



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN 2021
Secretaría de Planeación

CONTENIDO

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	4
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	5
1.1. Bucaramanga, territorio ordenado	5
1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio.....	5
• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT	5
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	11
• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	14
1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	14
1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.....	22
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	25
2.1. Acceso a la información y participación.....	25
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.	25
2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.....	25
2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	28
2.2. Administración pública moderna e innovadora	30
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer	30
2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	30
2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	35
• GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO	38
2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	38
2.3. Servicio al ciudadano	81
2.3.1. Instalaciones de vanguardia.....	81
2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	81
II. PRESUPUESTO	82
III. ACCIONES JUDICIALES.....	84
IV. ASUNTOS LEGALES	85
V. PQRSD.....	87
VI. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	88

Lista de figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021.....	4
Figura 2. Proceso de revisión POT 2021 - 2022.	5
Figura 3. Diseño implementación de información Revisión del POT en la página web institucional.....	6
Figura 4. Consolidado Licencias Expedidas por Curadurías Urbanos año 2021.	14
Figura 5. Relación de PQRSD cuarto trimestre 2021.....	15
Figura 6. Perfiles Viales vigencia 2021.	19
Figura 7. Solicitudes Elaboradas Vs Pendientes de Aplicar Encuesta.....	32
Figura 8. Población registrada en el Sisbén Municipio Bucaramanga. – Portal territorial diciembre 2021.	33
Figura 9. Certificados presenciales y virtuales.	36
Figura 10. Actualización geográfica y alfanumérica predial estratificada metodología DANE 2021:	37
Figura 11. Predios de subzonas.	37
Figura 12. Resultados seguimiento al PDM 30 de noviembre de 2021.	39
Figura 13. Desempeño PDM por línea estratégica.....	39
Figura 14. Desempeño PDM por componente.	39
Figura 15. Desempeño PDM por dependencia.	41
Figura 16. Proyectos radicados por dependencia.	54
Figura 17. Evolución Potencial.....	55
Figura 18. Avance Ejecución Política Pública primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.....	59
Figura 19. Cumplimiento por curso de Vida.	59
Figura 20. Porcentaje de Cumplimiento y Ejecución Presupuestal por Dependencia.....	59
Figura 21. Población Impactada.	60
Figura 22. Cumplimiento acumulado.....	62
Figura 23. Cumplimiento acumulado por eje estratégico.....	62
Figura 24. Recursos por eje estratégico.....	63
Figura 25. Cumplimiento del plan integral vigencia 2021 (corte 30 de septiembre de 2021 – III trimestre).	63
Figura 26. Resultados MIPG.....	66
Figura 27. Cumplimiento por dependencia.....	67
Figura 28. Cumplimiento por dimensión.....	67

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades de Participación - Solicitud de Opiniones año 2021.....	6
Tabla 2. Actividades Planes de Implantación.....	7
Tabla 3. Resoluciones expedidas.	8
Tabla 4. Actividades PQRSD	9
Tabla 5. Otras actividades	10
Tabla 6. Actividades Deberes Urbanísticos.....	10
Tabla 7. Actividades pago compensatorio.....	10
Tabla 8. Consolidado licencias de construcción expedidas por curadurías urbanas año 2021.	14
Tabla 9. Relación de PQRSD - Cuarto Trimestre 2021.....	15
Tabla 10. Perfiles viales solicitados 2021.....	19
Tabla 11. Licencias de ocupación de espacio público.....	20
Tabla 12. Solicitudes radicadas.	21
Tabla 13. PQRSD recibidas.....	21
Tabla 14. Actos de Reconocimientos.....	24
Tabla 15. Proyectos aprobados por comuna vigencia 2021.....	26

Tabla 16. Cronograma de implementación del ejercicio de presupuestos participativos. .	27
Tabla 17. Acuerdos de Comuna o Corregimiento	27
Tabla 18. Cobertura.....	31
Tabla 19. Ferias institucionales de servicios.	32
Tabla 20. Socialización metodología Sisbén IV - dirigida a presidentes, ediles y comunidad en general.....	32
Tabla 21. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales y puntos vive digital periodo octubre - diciembre	32
Tabla 22. Solicitudes recepcionadas en el periodo octubre - diciembre (correo institucional y modulo pqrds)	32
Tabla 23. Total atención a la comunidad - diferentes medios cuarto trimestre.	32
Tabla 24. Indicador de gestión octubre-diciembre de 2021.....	32
Tabla 25.. Comparativo total de hogares registrados en el primer y segundo semestre - Portal Territorial diciembre 2021.	33
Tabla 26. Certificados tramitados.....	36
Tabla 27. Seguimiento al PDM con corte 30 de noviembre de 2021.	42
Tabla 28. Proyectos radicados BPPIM.....	53
Tabla 29. Tiempos de respuesta BPPIM.....	53
Tabla 30. Mesa de articulación política pública para el disfrute de la vejez y el envejecimiento de Bucaramanga.....	56
Tabla 31. Mesas de retroalimentación primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	56
Tabla 32. Plan de Participación Ciudadana 2022.....	57
Tabla 33. Cumplimiento acumulado.....	61
Tabla 34. Cumplimiento acumulado.....	61
Tabla 35. Cronograma monitoreo mapa de riesgos de corrupción 2021	71
Tabla 36. Socialización metodología - construcción mapa de riesgos de corrupción 2022.	72
Tabla 37. Total riesgos de corrupción.	73
Tabla 38. Construcción plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 fase II.....	73
Tabla 39. Dependencias participantes	75
Tabla 40. Riesgos de Gestión por Proceso.....	75
Tabla 41. Actividades monitoreo y seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión.....	76
Tabla 42. Resultados FURAG 2018-2019-2020 Alcaldía De Bucaramanga.....	78
Tabla 43. Cronograma banco de preguntas FURAG.....	78
Tabla 44. Estadística de planos 2021.	81
Tabla 45. Presupuesto preliminar diciembre 2021.	82
Tabla 46. Acciones populares.....	84
Tabla 47. Acciones de tutela.....	84
Tabla 48. Segundas Instancias.....	85
Tabla 49. Acciones de Tutela Sisbén.....	85
Tabla 50. Radicados Sisbén.	86
Tabla 51. PQRSD en la vigencia 2021.....	87
Tabla 52. Tipo Contrato	88

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2021, tiene programadas 11 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 4 programas, 4 componentes y 2 líneas estratégicas, como se muestra a continuación.

Líneas estratégicas

- 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada.
- 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción: Instituciones sólidas y confiables.

Componentes

- 4.3 Bucaramanga, territorio ordenado.
- 5.1 Acceso a la información y participación.
- 5.2 Administración pública, moderna e innovadora.
- 5.3 Servicio al ciudadano

Programas

- 4.3.1 Planeando construimos ciudad y territorio.
- 5.1.2 Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.
- 5.2.2 Gobierno fortalecido para ser y hacer.
- 5.3.1 Instalaciones de vanguardia.

Metas de producto

- 4.3.1.1 Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- 4.3.1.2 Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.
- 4.3.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.
- 4.3.1.4 Legalizar 25 asentamientos humanos.
- 5.1.2.8 Mantener la estrategia de presupuestos participativos.
- 5.1.2.9 Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.
- 5.2.2.4 Mantener 1 observatorio municipal.
- 5.2.2.5 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.
- 5.2.2.6 Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.
- 5.2.2.7 Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.
- 5.3.1.4 Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 30 de diciembre, fue del 88% en cumplimiento de metas y un 74% de ejecución presupuestal¹, con recursos programados por valor de \$13.958 millones de pesos, como se observa a continuación.

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2021.



¹ La ejecución presupuestal es un reporte preliminar, ya que la Sec. de Hacienda aún se encuentra realizando el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2021.

De las metas programadas en la vigencia, se presentan 8 metas con un cumplimiento del 100% y 3 metas con un cumplimiento entre 50% y 99%, como se detallan a continuación.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

1.1. Bucaramanga, territorio ordenado

1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio

• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT



En el marco de la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y en especial al cumplimiento de la meta prevista en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, la Administración Municipal de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Planeación durante el año 2021 inició el proyecto de revisión al Plan de Ordenamiento Territorial POT 2014-2027, teniendo en cuenta los cambios en la dinámica poblacional generado por el proceso migratorio, así como las variaciones en las tendencias de las actividades económicas, con impacto sobre el territorio, que evidencian la necesidad y conveniencia de realizar la modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento, para responder de manera adecuada a la dinámica y crecimiento urbano, superar los desafíos y retos del municipio y lograr la consolidación del modelo de ocupación del territorio de manera integral y equilibrada.

Conforme con el proceso y los documentos requeridos para la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial previstas en las normas nacionales y regionales, en cumplimiento de lo previsto durante el año 2021 se adelantó: 1) La etapa de seguimiento y evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente -Acuerdo Municipal No. 011 de 2014; y 2) la elaboración de los estudios técnicos de soporte; los cuales servirán como insumos para la formulación de la revisión y/o modificación excepcional de este instrumento, prevista para el año 2022.

Figura 2. Proceso de revisión POT 2021 - 2022.



✓ **Etapa de Seguimiento y Evaluación:**

Orientada a valorar y determinar la relevancia, eficacia y efectividad de la implementación del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 en su aplicación y las recomendaciones frente a las dificultades presentadas.

- Participación - solicitud de opiniones: En desarrollo de esta etapa y como parte de la estrategia de participación se adelantaron las siguientes actividades:

Tabla 1. Actividades de Participación - Solicitud de Opiniones año 2021	No.
Adopción del Decreto municipal No. 025 de 2021 por el cual se actualiza la conformación del consejo consultivo de ordenamiento territorial	1
Solicitud de evaluación sectorial a la implementación del POT	27
Convocatoria a talleres orientado a dependencias de la administración, instituciones, entes descentralizados, empresas de servicios públicos, gremios (panelistas)	38
Mesas de trabajo y talleres sectoriales	9
Procesamiento y evaluación a consultas y peticiones ciudadanas asociadas a los usos del suelo	700

Actividades y opiniones que identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, así como los aspectos, programas y proyectos que se requiere sean incluidos en la revisión de corto plazo y/o modificación excepcional de norma urbanística.

- Evaluación de la suficiencia, la coherencia de los contenidos del POT, las regulaciones expedidas en materia de ordenamiento, el avance y la implementación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación establecidos en el POT para medir la consolidación del modelo de ocupación e identificar los temas que deben ser objeto de revisión.
- Recopilación y valoración del estado de avance de los proyectos de: Infraestructura vial, servicios públicos, Espacio Público, Equipamientos, Suelos para atender VIS y VIP, entre otras variables que inciden en el ordenamiento.
- Publicidad y Difusión. Como mecanismo para garantizar los espacios de participación ciudadana que permitan la discusión de los temas de la revisión y/o modificación, en las etapas de diagnóstico, formulación y concertación de la revisión al POT, se adelantaron acciones y actividades con dependencia de la administración municipal (Oficina TIC y Comunicaciones) para el diseño e implementación de un portal web que se pondrá en marcha en el 2022.

Figura 3. Diseño implementación de información Revisión del POT en la página web institucional.



✓ **Estudios técnicos:**

Comprende los documentos y/o insumos técnicos que soportan la revisión o modificación al plan de ordenamiento y su cartografía. Durante el año 2021 se adelantaron las siguientes actividades:

- Balance e inventario de la información disponible (ambiental urbanístico, censales, económicos) pertinente como insumo para el proceso la elaboración de los estudios técnicos
- La elaboración de los estudios técnicos para la actualización del diagnóstico de la dimensión ambiental relacionada con clima, hidrológica, geológica, geomorfológica, morfo dinámica, cobertura y uso actual del suelo rural, aptitud potencial y conflictos de uso del suelo.
- Elaboración de los estudios básicos de amenazas por fenómenos naturales de inundación, avenida torrencial y movimientos en masa en suelo urbano, expansión urbana y rural del municipio para la actualización del componente de gestión del riesgo en el POT
- Elaboración de los estudios técnicos para la actualización del diagnóstico social relacionado con la dinámica demográfico, poblacional y vivienda a partir de Censo de población y vivienda, DANE 2018.
- Actualización de la dimensión económica relacionada con la caracterización, la participación de las actividades comerciales y empresariales, empleo y desempleo entre otras variables.

✓ **Planes parciales:**

Durante el año en curso la Secretaría de Planeación realizó el acompañamiento a la formulación de los planes parciales de iniciativa privada en el suelo de expansión del municipio a través de mesas técnicas con los equipos consultores de los Planes Parciales: Norte – Surata y Mirador Verde. A la fecha se adelanta la revisión de los contenidos del plan parcial Mirador Verde.

Este instrumento desarrolla y complementa las disposiciones del Plan de Ordenamiento para los predios ubicados en suelo de expansión urbana delimitados en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014. Se establece el aprovechamiento de los espacios privados, con la asignación de sus usos específicos, intensidades de uso y edificabilidad, así como las obligaciones de cesión y construcción, dotación de equipamientos, espacios y servicios públicos que permitan la ejecución asociada de los proyectos específicos de urbanización en su ámbito de planificación.

✓ **Planes de implantación:**

En el marco de lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, el Decreto municipal No. 069 de 2015, atendido a las solicitudes realizadas por los particulares interesados en desarrollar los proyectos relacionados con superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal, para prevenir y mitigar los impactos generados por el entorno, como requisito previo a la aprobación de las licencias urbanísticas, se realizaron las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2021.

Tabla 2. Actividades Planes de Implantación.	No.
Respuesta de Consultas preliminares planes de Implantación	16
Evaluación Planes de Implantación	5
Planes de Implantación Aprobados	6
Conceptos técnicos	1

En la vigencia 2021 se expidieron las resoluciones:

Tabla 3. Resoluciones expedidas.		
Resolución	Fecha	Descripción
0001	Enero 20 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación en edificación existente con Acto de Reconocimiento No. 68001-2-20-0048 en el predio identificado con código catastral número 68001010500730002000 ubicado en la Carrera 9 No. 35 - 50/66 de la ciudad de Bucaramanga, en local 1 destinado a unidad de uso No. 13 escala Metropolitana, Local 2 – unidad de uso No. 1 y No. 2 escala local, unidad de uso No. 3 a escala zonal y Unidad No. 15 a escala zonal y local 3 para unidades de uso No. 1, 2 y 3 a escala zonal y unidad de uso No. 15 a escala zonal. [Sic]”</i>
0030	Marzo 02 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación para un Centro Clínico de Tercer Nivel de Atención y/o Alta Complejidad denominado “CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.”, en los predios identificados con código catastral números 68001-01-02-0267-0012 / 0013/ 0019 – 000 ubicado en la Carrera 34 No. 54 – 114, Carrera 34 No. 54 – 130 y Carrera 33 No. 54 – 113 de la ciudad de Bucaramanga.”</i>
0043	Marzo 26 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación Proyecto CENTRO COMERCIAL OUTLET UNICO BUCARAMANGA ubicado en la Transversal Metropolitana, entre la carrera 17, calle 103, Boulevard Fontana (calle 103ª) Parque Caminodromo Fontana Real de la ciudad de Bucaramanga.”</i>
0113	Junio 18 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación para un Centro de Diagnóstico Automotriz – CDA – Clase A denominado “CDA LA PISTA” en el predio identificado con código catastral número 68001-100501920039000 ubicado en la Calle 45 # 1-02, Barrio Campohermoso de la ciudad de Bucaramanga”</i>
0168	Agosto 12 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación para un establecimiento destinado a Centro de Diagnóstico Automotriz – CDA – Clase D denominado “CDA SANTANDER” en el predio identificado con código catastral número 68001-01-06-0047-0004-000 ubicado en Boulevard Bolívar No. 15-88, y Carrera 16 No. 12-26, de la ciudad de Bucaramanga”</i>
0331	Diciembre 15 de 2021	<i>“Por la cual se aprueba el Plan de Implantación para un establecimiento destinado a Centro de Diagnóstico Automotriz – CDA – Clase B denominado “CDA LA TERMINAL” en el predio identificado con código catastral número 68001-01-04-0413-0384-000 ubicado en la Transversal Metropolitana No. 13ª – 03, Lote 3ª, del Barrio Ciudad Venecia, Comuna 11, de la ciudad de Bucaramanga”</i>

✓ **POT online:**

El POT ONLINE es una herramienta interactiva que se implementó en el año 2016 para acceder a la información geográfica del municipio y de los atributos asignados al territorio a través del Plan de Ordenamiento Territorial 2014- 2027. Durante el año 2021 se registra un total de 143.522 visitas.

Para su uso los ciudadanos pueden realizar sus consultas a través de la Página de la Alcaldía de Bucaramanga www.bucaramanga.gov.co luego en la pestaña de Planes y proyecto / Plan de Ordenamiento Territorial / POT online, se ingresa al siguiente link: <https://mbucaramanga.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5c32765bb4d544d1a20182ca13fc16b1>,

Así mismo durante el año 2021 se realizó el mantenimiento y depuración de los datos que alimentan la aplicación interactiva web “POT Online”, con el fin de dar más fiabilidad y confiabilidad a los datos alfanuméricos, cartográficos y documentos de la Secretaría de Planeación en lo concerniente al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Bucaramanga.



✓ **Conceptos técnicos, peticiones, quejas, reclamos, requerimientos:**

Durante la vigencia del año 2021, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial atendiendo a las solicitudes interpuestas por los ciudadanos relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y normatividad urbanística, realizaron las siguientes actividades:

Tabla 4. Actividades PQRSD	No.
Conceptos técnicos normativos	627
Conceptos técnicos de uso, requerimientos y derechos de petición.	1639
Respuestas PQR.	2548
Conceptos técnicos de amenaza	438

✓ **Brigadas de Formalización de Establecimientos Comerciales:**

A lo largo del año 2021, la Secretaría de Planeación participó en las Brigadas de Formalización de Establecimientos de Comercio, allí acudieron más de 180 empresarios buscando despejar dudas sobre el Concepto de Uso de Suelo.





✓ **Otras actividades:**

Intervenciones en bienes de interés Cultural. En el transcurso del año 2021 la Secretaría de Planeación atendiendo a las solicitudes de los interesados en realizar intervenciones en los Bienes de Interés Cultural, emitió los siguientes conceptos:

Tabla 5. Otras actividades	No.
Concepto de aprobación anteproyecto BIC	2
Proyecto de Acuerdo Club del Comercio	1
Concepto solicitud de información	8

✓ **Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público.**

La Secretaría de Planeación, atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, emitidos por las curadurías urbanas 1 y 2, durante el transcurso del año 2021, realizó las siguientes actividades:

Tabla 6. Actividades Deberes Urbanísticos.	No.
Revisión y verificación de deberes urbanísticos	339
Conceptos	90

Pago compensatorio de parqueaderos. Es la retribución en dinero que deberá reconocer el propietario del predio o titular de la licencia a favor del municipio de Bucaramanga, como contraprestación a la imposibilidad de provisión material de los cupos de parqueo asociados al uso de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial. Atendiendo a las solicitudes de propietarios y curadurías urbanas, durante el transcurso del año 2021, profesionales del grupo de ordenamiento, adelantaron las siguientes actividades:

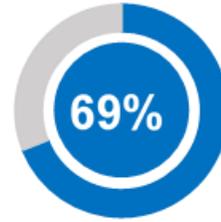
Tabla 7. Actividades pago compensatorio	No.
Liquidación pago compensatorio parqueaderos	58
Conceptos Técnicos.	19

1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



En su compromiso con el Desarrollo y la planificación territorial durante el año 2021 se realizó por parte de profesionales adscritos a la Secretaría de Planeación la elaboración de dos (2) de los instrumentos de planificación derivados del Plan de Ordenamiento Territorial.

✓ **Formulación Plan de Estructuración Zonal Chimita:**

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial en especial lo señalado en los Artículos 19 y 455 del Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, la Secretaria de Planeación durante el primer semestre del año 2021 realizó la formulación del Plan de Estructuración zonal de Chimita, orientado a promover el desarrollo de suelo urbanizable y la generación de nuevas industrial, actividades de comercio y de servicios de escala zonal y metropolitana en función de su vocación y localización en el contexto metropolitano.

La formulación de este instrumento conllevó la coordinación de acciones con las empresas prestadoras de servicio públicos de acueducto, alcantarillado, energía, gas, entre otras, el Área Metropolitana de Bucaramanga y la autoridad ambiental para el aprovisionamiento y manejo de los servicios públicos de agua potable, la disposición de aguas residuales, la protección y conservación de los cuerpos de agua, la conectividad, las condiciones y medidas para la prevención y mitigación de amenazas naturales, bajo los parámetros establecidos .

El proyecto de acuerdo de implementación del Plan de estructuración se presentó ante el Concejo Municipal para su debida aprobación con los soportes requeridos (Proyecto de Acuerdo, la Cartografía, los documentos técnicos de soporte y anexos) sin embargo, el Concejo Municipal no realizó la aprobación del mismo.

✓ **Operación Urbana Estratégica Sector El Loro:**

Las Operaciones Urbanas Estratégicas están conformadas por el conjunto de actuaciones y proyectos articulados que se desarrollarán en zonas estratégicas para el desarrollo y el ordenamiento de la ciudad, con el fin de producir transformaciones positivas y consolidar el modelo de Ordenamiento Territorial consignado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Estas operaciones agrupan, articulan y programan distintos proyectos públicos, privados y/o de iniciativa mixta, teniendo la posibilidad de complementarlos y articularlos con las decisiones de planificación urbana, de forma tal que propicien la transformación de las zonas donde se desarrollan.

• **Etapas de Diagnostico:**

El POT en la Operación Urbana Estratégica Sector El Loro plantea “incorporar el proyecto de parque metropolitano al sistema de espacio público de la ciudad, conectarlo con la estructura urbana y propiciar su debido acceso y uso por parte de los habitantes del área metropolitana.”, propiciando la transformación integral de un sector de ciudad, ayudar a potencializar su singularidad y distribuir beneficios a los ciudadanos.

Como propuesta de actuaciones prioritarias indica:

- Recuperación del cauce de aguas.
- Generación de senderos y de parques a lo largo del recorrido.
- Conexión funcional y espacial de la quebrada al tejido urbano a través de puntos específicos.
- Conexión funcional con las estaciones del SITM Metrolínea.
- Recuperación de parques existentes relacionados directamente con el lecho de la quebrada.
- Tratamiento del borde construido y localización de equipamientos del parque en puntos estratégicos.

Adicionalmente, esta Operación Urbana Estratégica de acuerdo con las directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano (Área Metropolitana de Bucaramanga) - Acto de Declaratoria AC1013 de 2011, el Parque El Loro hace parte del Sistema de Parques Metropolitanos con un área de 86.79 ha, con gran importancia para la Estructura Ecológica Principal (EEP) no solo para el Municipio de Bucaramanga sino para su área metropolitana, está última conformada por un subsistema de 31 parques y áreas recreativas.

Esta zona hace parte de la EEP, existe una zonificación definida en el Acuerdo 1246 de mayo 31 de 2013 (homologación DRMI), y para el caso de esta Operación, en el área de intervención existen 3 tipos de zonas como parte del DRMI: Zona general de uso público: Parque El Loro, Zona de uso sostenible: Vivero La Rosita, Zona de preservación.

Con base en estas restricciones, solo se podrían adelantar obras de infraestructura en la zona general de uso público ubicada en la Quebrada El Loro (33,31 ha), puesto que en el Sector de la Microcuenca La Rosita se presenta zona de uso sostenible (6,38 ha) y zona de preservación (53,1), en donde para el primer caso se promueven actividades que impliquen la conservación de la biodiversidad, la producción de alimentos y el desarrollo agroforestal planificado a pequeña escala. En el segundo caso estas áreas deberán destinarse exclusivamente al establecimiento o mantenimiento de áreas forestales protectoras, la diversidad y los servicios ecosistémicos del área protegida, de acuerdo con los objetivos de conservación establecidos y no se permitirá el cambio de bosques y áreas de vegetación protectora por cualquier tipo de cobertura y no podrán ser incluidas en ningún proceso o actividad de desarrollo urbano.

Por tal razón es pertinente adelantar acercamientos con la autoridad ambiental (CDMB) con el propósito de viabilizar la Operación Urbana Estratégica El Loro, que debe partir de un cambio de zonificación para esta área que se encuentra poco manejada, a partir de las visitas en campo se ha podido identificar que estas zonas presentan:

- Gran cantidad de basura y escombros, que perjudican el objetivo principal de estas áreas.
- Establecimiento transitorio o permanente de cambuches o vivienda informal dentro del sector el ramo y la rosita.
- Alta percepción de inseguridad (consumo de sustancias psicoactivas y robos continuados)
- Procesos activos de erosión que ponen en peligro la estabilidad de la escarpa.

Desde agosto de 2021 se dio inicio a la etapa de caracterización del área de la Operación Estratégica (OE) Sector El loro, puesto que el estado de conocimiento de sus componentes estaba en cero. Se logró adelantar acercamientos con diferentes instituciones y dependencias con el propósito de consolidar una línea base la cual a la fecha incluye:

- La información biológica generada por la corporación ambiental (CDMB) en 2008 para las quebradas El Loro y La Rosita.
- La caracterización realizada por el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) en relación con las condiciones físicas, bióticas y sociales presentes en los parques de El Loro y La Rosita como insumo para los lineamientos ambientales, sociales, urbanos, arquitectónicos y paisajísticos del parque metropolitano El Loro.
- Las propuestas sobre las que ha venido trabajando el grupo Taller de Arquitectura de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga.
- Las iniciativas y proyectos que desde el Instituto municipal de cultura y Turismo se pueden articular a la OE; y finalmente,
- La información generada por la subsecretaría de ambiente de la alcaldía de Bucaramanga, quien en el mes de agosto adelantó una caracterización biológica de varios sectores del DRMI de Bucaramanga, entre esos las Quebradas El Loro y La Rosita. En esta última caracterización, la secretaría de planeación acompañó las jornadas de campo.

De forma complementaria y transversal a la consecución de información, durante las visitas de reconocimiento de campo realizadas por el equipo técnico de la Secretaría de Planeación, se identificó la necesidad de adelantar un trabajo con la comunidad localizada alrededor de la OE, puesto que los habitantes manifestaron tener muchos temores e inquietudes frente al diseño y la implementación de un parque metropolitano en la zona. Se seleccionó la metodología prospectiva, propuesta por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, que implica la identificación de todos los actores involucrados, para así incorporar en los diseños de intervención la percepción y los deseos de la comunidad.

La información recolectada durante la fase de caracterización generó cartografía actualizada, se analizaron los determinantes ambientales, las situaciones importantes a abordar para viabilizar la OE, además de identificar la necesidad de adelantar mesas de concertación con las siguientes entidades: (i) Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB, (ii) Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, (iii) Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P – EMPAS y la Gobernación de Santander, este último, debido a la envergadura del proyecto y la complejidad de su ejecución.

Entre los meses de noviembre y diciembre se realizaron acercamientos con el AMB, la CDMB y la Universidad Industrial de Santander. Para el primer caso la AMB mostró su total disposición en compartir la información generada por ellos dentro del área y aportar a la construcción de la propuesta del parque metropolitano. Por su parte la CDMB brindó orientación en relación con la propuesta de cambio de zonificación dentro del área de la OE con el objetivo de diseñar un parque que contribuya de forma integral al manejo del DRMI y brinde a los habitantes de la ciudad un espacio de disfrute, así como la necesidad de adelantar el trámite de licencia ambiental para la intervención. Finalmente, el estudio de la solución vial de la calle 53-54, conexión oriente-occidente, que adelanta actualmente la UIS, se concibe como una propuesta urbanística, que se articula muy bien con la OE Sector El Loro, y puede potencializar y contribuir a viabilizar esta operación estratégica.

A diciembre de 2021 se tiene un documento diagnóstico preliminar de cada uno de los componentes de la OE Sector El Loro, que además de incluir los aspectos ambientales, urbanos, arquitectónicos y paisajísticos, incorpora la percepción de la comunidad, la visión futura de los espacios a intervenir y las alertas tempranas identificadas por los habitantes del área directa e indirecta de la intervención. Además, se cuenta con las condiciones para adelantar las mesas de trabajo interinstitucional, lo cual es indispensable para la viabilidad de la OE Sector El Loro.

• **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

1.1.1.3. **Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.**



✓ **Obras licenciadas por los Curadores:**

Las Curadurías urbanas de la ciudad, durante la vigencia 2021, radicaron un total de 681 licencias de construcción en sus diferentes modalidades (corte a 31 de diciembre de 2021), de las cuales corresponden a 357 licencias expedidas por la curaduría urbana No. 1 y el restante, 324 licencias de construcción, expedidas por la curaduría urbana No. 2, las cuales permanecen bajo la respectiva custodia por parte de la Secretaría de Planeación.

Tabla 8. Consolidado licencias de construcción expedidas por curadurías urbanas año 2021.		
Curaduría urbana	Expedidas	Verificadas
C-1	357	172
C-2	324	171
TOTAL	681	343

Del total de las licencias expedidas durante la vigencia 2021, el grupo de trabajo de control urbano, revisó un total de 343 licencias de construcción que equivale al 50% de las licencias radicadas en conjunto por las dos curadurías urbanas del municipio, es preciso mencionar que hacia el mes de diciembre de 2021 las curadurías urbanas radicaron 258 licencias nuevas, que corresponde a un incremento del 38% de licencias radicadas en un mes, de las cuales, 147 licencias corresponden a las expedidas por la curaduría urbana No. 1 y a 111 licencias expedidas por la curaduría urbana No. 2, para esa fecha el grupo de trabajo se encontraba en liquidación de contratos del personal de apoyo que tiene a cargo la revisión de estas licencias de construcción, lo cual hace que estas deban asignarse como revisión de licencias pendientes o en trámite de verificación del año 2021, que deberán ser resueltas y reportadas mediante informes técnicos de control urbano, generados dentro de los procesos y procedimientos del Grupo de Desarrollo Territorial-GDT, durante la vigencia 2022, una vez se tenga personal de apoyo contratado y asignado para tal fin.

Figura 4. Consolidado Licencias Expedidas por Curadurías Urbanas año 2021.



En este sentido es necesario mencionar que el equipo de Control urbano, quien tiene a cargo realizar la inspección, vigilancia y control -IVC al 100% de las obras de licenciadas en el municipio, ha venido trabajando en la revisión de licencias de construcción adelantado un procedimiento dividido en dos partes, que consiste en una revisión del cumplimiento normativo de la expedición de la licencia de construcción y una inspección visual en campo para verificar la consistencia de la expedición de la licencia y lo construido en sitio, de tal manera que se ejerce un constante control urbano, tanto a las licencias de construcción expedidas por una de las curadurías urbanas de la ciudad, como a la construcción producto de estas últimas, las cuales deben en conjunto estar acordes a la normatividad vigente y especialmente a la señalada en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, que es el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, vigente para la ciudad.

Teniendo en cuenta que, las Curadurías Urbanas radicaron licencias finalizando en año 2021 y anticipando la radicación de licencias al inicio del año 2022, estas deberán ser verificadas en la vigencia 2022 y por lo tanto se incluirán en los informes periódicos de seguimiento como licencias pendientes por verificar de vigencias anteriores.

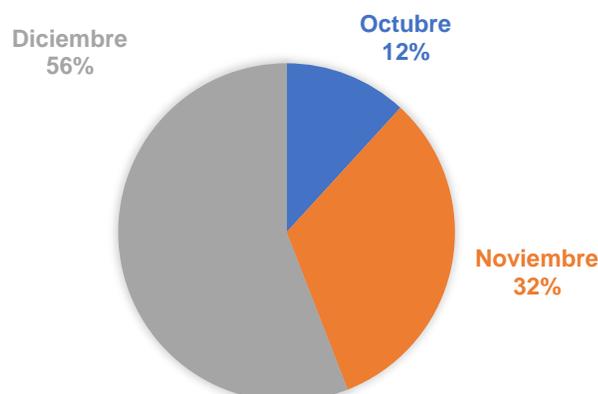
Ahora bien, para la vigencia del año 2022 se deberá diseñar un plan de contingencia que implique mayor dedicación de personal técnico para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el plan de desarrollo, respecto a la inspección, vigilancia y control al 100% de las licencias, es de anotar también, que el número de licencias y la revisión de las mismas, es variable porque depende de la radicación de licencias por parte de las curadurías urbanas y a su vez de la demanda que la ciudadanía ejerce sobre la solicitud de licencias de construcción ante las curadurías urbanas de la ciudad.

✓ **Solicitudes recibidas en el periodo de Octubre – diciembre 2021:**

En el cuarto trimestre de 2021 se recibieron solicitudes a través del sistema de Comunicaciones, que fueron resueltas en los términos previstos por el grupo de control urbano, no obstante, existe un número importante de solicitudes que estando en termino para resolver, se hizo necesario prorrogar para consultar de manera más precisa o por la necesidad de contar con apoyo de otros grupos para complementar información con otras áreas funcionales de la administración, adicional a esto existe un número importante de solicitudes radicadas en el mes de diciembre que equivalen al 56% de las solicitudes que serán resueltas de manera prioritaria, una vez se tenga personal de apoyo contratado y asignado para tal fin en la vigencia 2022, la relación de peticiones, quejas o reclamos presentan el siguiente comportamiento.

Tabla 9. Relación de PQRSD - Cuarto Trimestre 2021.			
PQRS	Octubre	Noviembre	Diciembre
Asignadas y en Proceso de Respuesta	26	71	123

Figura 5. Relación de PQRSD cuarto trimestre 2021.



✓ **Actividades desarrolladas octubre – diciembre 2021:**

Las actividades realizadas por los miembros del grupo de control urbano, tanto contratistas y funcionarios de planta, se centró en la atención de las solicitudes de PQRSD, revisión de licencias de construcción expedidas por las curadurías urbanas y demás actividades que requieren conceptos técnicos para el desarrollo urbanístico de la ciudad.

En el último trimestre del año 2021 la Secretaría de Planeación estuvo enfocada en resolver principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios que presuntamente cometieron infracciones urbanísticas, dichos informes técnicos fueron remitidos a la Secretaría de Interior para el respectivo inicio de procesos, se destaca el alto número de informes corresponde a conceptos técnicos en el que se emite respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos policivos, querellas por perturbación a la posesión, entre otros, dichos procesos por competencia funcional son adelantados directamente por la Secretaría de Interior, así mismo se resolvieron consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas, entre otros conceptos que sirven de soporte a múltiples decisiones que se fundamentan en los conceptos emitidos por esta área.

Una actividad para destacar en el trimestre es el soporte técnico evidenciado en una serie de informes técnicos a control y caracterización de establecimientos comerciales en el sector Cuadra Play (Cabecera del Llano), sector Quinta Dania (alrededores de la UCC), establecimientos del sector de los barrios Granada y Girardot, todos ellos suman más de 120 conceptos técnicos de vistas a establecimientos comerciales que se recopilaron y que se emitieron dentro de la caracterización de establecimientos comerciales y que sirve de base para atender entre otras, algunos requerimiento judiciales a través de acciones populares, esta caracterización ha tenido el acompañamiento de la secretaria del interior y de la secretaria de salud que en el marco de sus competencias adelantan vigilancia y control sobre los mismos.

Como actividad central desarrollada en el segundo semestre del año, se destaca la jornada interinstitucional adelantada por la alcaldía de Bucaramanga para el sector de Cuadra Play debido a la problemática de ruido presente en este sector, el reporte general de la actividad de acompañamiento fue efectuada por los equipos de Ordenamiento territorial - GOT y Desarrollo Territorial - Control Urbano - GDT, durante la jornada del 20 de octubre de 2021, además de la presencia de la cámara de comercio, las dos curadurías urbanas, la secretaria de salud y la secretaria del interior, para adelantar la “Jornada de verificación de documentos legales y funcionamiento de cuadra play”.

La Secretaría dispuso de todo el personal de control urbano (13 profesionales) y del grupo de ordenamiento territorial (4 profesionales), dando un acompañamiento continuo a la actividad, es preciso mencionar que desde el año 2020 y lo corrido del 2021, la secretaria de planeación a través del grupo de control urbano emitió una serie de conceptos sobre ese diagnóstico del sector con destino a la secretaria de salud y a la secretaria del interior de acuerdo a sus competencias funcionales.

A continuación, se evidencia en el registro fotográfico, la participación activa de la secretaria de planeación en la mencionada jornada:





Otra actividad a destacar es la intervención de la Secretaría de Planeación, en cumplimiento del decreto municipal No. 0166 de 2019, en la que asiste y participa activamente en el comité de reacción inmediata de Bucaramanga – RIMB, que es un organismo interinstitucional encargado de hacerle frente, de manera pronta, con operativos de vigilancia y control a las conductas contrarias a la convivencia ciudadana tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre ellas el control urbanístico de la ciudad, para esto esta secretaría dispone personal a través de acciones coordinadas principalmente con la secretaría del interior, la secretaria de salud para adelantar operativos puntuales sobre control de obra en diferentes sectores de la ciudad, así mismo para complementar esta actividad respecto al control urbano por comunas, se emplea como estrategia dividir la ciudad en zonas, agrupando comunas, correspondiéndole a un profesional de apoyo atender las peticiones requeridas por la comunidad.

✓ **Control de asentamientos humanos:**

Respecto a esta estrategia por parte del área de control urbano, realizó una jornada de acompañamiento al grupo de legalizaciones y a la secretaria de infraestructura a una visita a un sector del barrio Granjas de Provenza para orientar en la futura construcción de espacio público, determinando para ello los perfiles viales de la vía principal (vehicular), como se aprecia en el siguiente registro fotográfico.



Otra actividad para destacar en control a asentamientos humanos, tiene que ver con dos asentamientos humanos que están creciendo en la Quebrada El Macho y en la Quebrada La Iglesia, denominada El Llanito, es de destacar que desde la función que corresponde a la secretaria de planeación se han emitido los informes técnicos correspondientes con destino a la secretaría del interior con el ánimo de iniciar proceso policivos que permitan la recuperación de esas áreas de protección para evitar tala de árboles y contaminación de suelos y proliferación de asentamientos irregulares.

Para el logro de este objetivo se han adelantado acciones, como una mesa de trabajo interinstitucional, en la que planeación municipal ha presentado el respectivo informe y balance de las actuaciones, tal y como sucedió el pasado 27 de octubre de 2021 para

realizar el seguimiento frente a la orden judicial 2003-02314 con el fin de atender requerimientos relacionado con el cumplimiento de la misma, que esta relacionados con los asentamientos o invasiones de la quebrada el macho, por lo tanto, esta secretaría en cumplimiento de sus deberes ha venido dando cumplimiento en lo que se refiere a sus competencias y seguirá cooperando interinstitucionalmente, para lograr que se solucione desde el punto de vista normativo las presuntas irregularidades urbanísticas que se presentan en los sectores señalados y corresponde entonces a la secretaría del interior, a través de las inspecciones de policía, de conformidad con su competencia adelantar los procesos policivos y restablecer el espacio público adelantando las acciones administrativas correspondientes.

✓ **Control Urbano y revisión de Licencias de Construcción - Evidencias.**

Evidencia fotográfica de algunos Controles de obra, así como trabajo en campo de revisión de licencias de construcción emitidas por las curadurías urbanas de la ciudad.





✓ **Perfiles viales expedidos:**

Respecto a los perfiles viales, se ha dado respuesta a solicitudes requeridas por los ciudadanos, las curadurías urbanas de la ciudad y solicitudes internas en la que se destaca la mayor demanda de requerimientos se presenta por el taller de arquitectura que está generando una serie de proyectos de impacto por toda la ciudad para mejorar los espacios públicos de los habitantes de la ciudad, es así que durante la vigencia del año 2021, se tramitaron un total de 109 solicitudes registradas en el sistema PQRS, con una respuesta efectiva del 88% y tan solo un 12% de solicitudes en trámite y por resolver, que equivale a 13 solicitudes que fueron radicadas a finales del mes de diciembre del año 2021, las cuales están en proceso de asignar y redistribuir en el grupo de apoyo a control urbano, una vez se tenga personal de apoyo contratado y asignado para tal fin, como sigue a continuación:

Tabla 10. Perfiles viales solicitados 2021.		
Descripción de Respuestas	Cantidad	% Avance
Respuestas Emitidas	96	88%
En Proceso de Respuesta	13	12%
Total perfiles viales 2021	109	

Figura 6. Perfiles Viales vigencia 2021.



✓ **Licencias de intervención de espacio público:**

En relación a la Licencia de Ocupación del espacio público, que es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades: *Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento*; *Licencia de intervención del espacio público*, para, la construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones; La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace, dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas y la construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público y atender lo dispuesto por la Ley Anti-trámites que busca racionalizar los trámites y procedimientos, se lideró la creación del trámite en línea de Licencia de Intervención de Espacio Público para la Localización de Equipamiento el cual está disponible desde el mes de septiembre de 2021 y puede ser solicitado ingresando a tramites en línea de la alcaldía de Bucaramanga, Licencias de Ocupación del Espacio Público <https://ocupacionespaciopublico.bucaramanga.gov.co/> a la fecha se tiene el siguiente balance:

Tabla 11. Licencias de ocupación de espacio público.			
Mes	Concepto de aprobación de intervención de proyectos parques	Intervenciones Adecuación de Andenes	Conceptos técnicos proyectos parque
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	8	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	10	3	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	10	4	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	2	0
Diciembre	0	1	0
TOTAL	28	10	1

✓ **Licencias de intervención y ocupación del espacio público para servicios domiciliarios**

El Grupo de Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas), avanzó en la revisión desde los aspectos técnicos, jurídicos y de actualización y concordancia con normas Nacionales, lo referente al Decreto municipal No. 077 de 2008, se continua en la reglamentación de las licencias de intervención en lo relacionado con las redes de servicio público o de particulares en el municipio de Bucaramanga, y del Decreto 003 de 2014 por medio del cual se reglamenta el espacio público y se dictan normas para la instalación y despliegue de estaciones radioeléctricas para el servicio público de telecomunicaciones en el municipio de Bucaramanga.

Así mismo se relacionan a continuación las diferentes solicitudes asignadas a esta área para la obtención de concepto técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros), así como el trámite y aprobación de a Licencias de intervención y ocupación de espacio público en lo relacionado

con las redes de servicio público o de particulares en el municipio de Bucaramanga (Roturas) y diferentes consultas efectuadas por los ciudadanos.

Solicitudes de Licencias de Intervención y Ocupación de Espacio Público (Roturas) radicadas en el año: 352 de licencias de intervención para servicios públicos y 26 para instalaciones de estaciones radiométricas de telecomunicaciones, registros según sistema de seguimiento interno, ver cuadro adjunto.

Tabla 12. Solicitudes radicadas.		
Mes	Licencia intervención servicios públicos	Instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (antenas)
<i>Enero</i>	28	0
<i>Febrero</i>	26	0
<i>Marzo</i>	32	8
<i>Abril</i>	21	0
<i>Mayo</i>	23	0
<i>Junio</i>	33	0
<i>Julio</i>	23	1
<i>Agosto</i>	36	6
<i>Septiembre</i>	25	1
<i>Octubre</i>	31	2
<i>Noviembre</i>	58	16
<i>Diciembre</i>	16	0
TOTAL	352	26

PQRSD recibidas: 620 registros de PQRSD y 206 solicitudes internas, según sistema de seguimiento, ver cuadro adjunto.

Tabla 13. PQRSD recibidas.		
Mes	Internas	Externas
Enero	22	50
Febrero	12	60
Marzo	7	52
Abril	20	51
Mayo	17	48
Junio	8	58
Julio	5	37
Agosto	15	53
Septiembre	18	48
Octubre	24	58
Noviembre	49	72
Diciembre	9	33
TOTAL:	206	620

Por otra parte, la secretaria de planeación articuladamente con la secretaria de infraestructura y la empresa de gas domiciliario Vanti, están diligenciando la actualizando un proyecto de gasificación rural. Este proceso se encuentra en la fase de inventario de predios con la colaboración de los líderes de la comunidad. Una vez se tenga el consolidado de predios se procederá a la actualización técnica por parte de Vanti, con lo cual se determinará el presupuesto. Una vez establecido el monto de inversión se gestionará con entidades de diferentes ordenes regionales y nacionales para su realización, se estima que el proyecto superará los 12 mil millones de pesos. Con la realización del proyecto se buscan 3 propósitos principales. 1.Brindar impacto ambiental evitando la tala de árboles, 2. Bajar los costos del gas a la población mejorando la economía familiar y 3. Generar desarrollo, comodidad y bienestar a las familias

Por otra parte, la secretaria de planeación articuladamente con la secretaria de infraestructura y la empresa de gas domiciliario Vanti, están diligenciando la actualizando un proyecto de gasificación rural. Este proceso se encuentra en la fase de inventario de

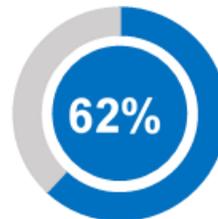
predios con la colaboración de los líderes de la comunidad. Una vez se tenga el consolidado de predios se procederá a la actualización técnica por parte de Vanti, con lo cual se determinará el presupuesto. Una vez establecido el monto de inversión se gestionará con entidades de diferentes órdenes regionales y nacionales para su realización, se estima que el proyecto superará los 12 mil millones de pesos. Con la realización del proyecto se buscan 3 propósitos principales. 1. Brindar impacto ambiental evitando la tala de árboles, 2. Bajar los costos del gas a la población mejorando la economía familiar y 3. Generar desarrollo, comodidad y bienestar a las familias

1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



✓ **Avance proceso legalización de asentamientos humanos:**

En lo corrido del cuarto trimestre del año 2021, el equipo interdisciplinario de legalización de asentamientos culminó en su totalidad los estudios jurídicos técnicos y urbanísticos de los sectores GUAYACANES, PUNTA PARAISO, BRISAS DEL PARAISO y MARIA PAZ.

Como resultado de la terminación del proceso se proyectaron actos administrativos por medio de los cuales se establecen condiciones urbanísticas definitivas para estos sectores, dejando claridad en aspectos como áreas privadas, públicas y de afectaciones perfiles viales, nomenclaturas condiciones para el reconocimiento de edificaciones entre otras. Cada uno de los actos administrativos acompañados con la respectiva planimetría tal cual se señala en la normatividad vigente, (decreto 149 de 2020 y ley 2044 de 2020).

Estos actos administrativos una vez notificados en legal y debida forma adicionalmente serán enviados al gestor catastral, a la oficina de registro de instrumentos públicos para que se proceda en estas entidades a la actualización e inscripción.

Guayacanes.

ÁREA	LOTES SEGREGADOS	LOTEO URBANISTICO
7.898 mts2	25	39

Punta Paraiso.

ÁREA	LOTES
21.422 mts2	153

Brisas del Paraiso.

ÁREA	LOTES
11.403 mts2	128

María Paz.

ÁREA PLANA	LOTES SEGREGADOS
22.000 mts2	232
ÁREA CENTRO	LOTES SEGREGADOS
25.140 mts2	226
ÁREA LA LOMA	LOTES SEGREGADOS
15.720 mts2	83
ÁREA LA LOMITA	LOTES SEGREGADOS

9.061 mts2

69

ÁREA TOTAL	LOTES SEGREGADOS	LOTEO URBANÍSTICO
71.921 mts2	610	626

Con lo anterior, se concluyó un trabajo desde lo jurídico, social y técnico en una extensión de terreno de 112.644 mts2, es decir, el trabajo de campo abarcó un territorio de más de once Hectáreas, demostrado el trabajo continuo del personal del grupo de legalización de asentamientos como lo son, topógrafos, auxiliares de topografía, arquitectos, ingenieros, dibujantes, trabajadora social y psicóloga.

Por otra parte, se adelantó el recibo del levantamiento topográfico que elaboró el contratista de la consultoría de Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del sector La Fortuna, por medio del cual se determinaron los lotes privados y delimitación de los propuestos como espacios públicos. Con posterioridad al recibo mencionado, se adelantó por parte del equipo de legalización de asentamientos la socialización del plano a la comunidad del sector La Fortuna, quienes, con una asistencia superior a las 80 personas en calidad de poseedores, tenedores y el propietario del lote de mayor extensión manifestaron de manera clara, y expresa la aceptación del plano.

Cumplido con estos requisitos se proyectó la resolución por medio de la cual se declara precedente e inicia el proceso de Legalización del asentamiento La Fortuna. El paso por seguir en este sector es la determinación de condiciones jurídicas y urbanísticas del asentamiento para proceder a la expedición de legalización del sector, el reconocimiento como barrio. En este proceso como se manifestó anteriormente está participando y vinculado el propietario del lote de mayor extensión quien es el responsable de la entrega de zonas que se definan al final del proceso como áreas públicas.

Respecto del proceso de contratación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la actualización de dicho estudio de la comuna 14. La secretaría de planeación suscribió el contrato de consultoría el día 22 de diciembre y el contrato de interventoría el 23 de diciembre del año 2021, cabe recordar que, para asegurar la correcta ejecución de estos contratos, la secretaría de planeación tramitó ante el Honorable Concejo Municipal vigencias futuras, por lo tanto, estos contratos no tendrán afectación para desarrollar las actividades propuestas puesto que se aseguraron en debida forma los recursos para dicho fin.

Respecto de los contratos celebrados por la secretaría de planeación para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en los polígonos sur y norte estos contratos vienen adelantándose por los contratistas y con el seguimiento de interventoría que también fue contratada por la secretaría de planeación.

Por otra parte, como gestión de esta secretaría se apoyó en los proyectos “Barrios resilientes” y “ciudades incluyentes” liderados por las organizaciones internacionales GOAL y ONU HABITAT respectivamente, en el cual se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades de los asentamientos, Villas de Girardot, Jose Antonio Galán, 5 de enero y en los barrios legalizados Viveros y granjas de Provenza. Esto como acciones integrales y de mejoramiento en estos territorios.

De la misma manera se adelantó de la mano con el DADEP la suscripción del acta de recibo parcial de áreas de cesión derivadas del proceso de legalización de los barrios Cristal Alto y Bajo, con lo que podrán iniciarse trabajos previos para determinar inversiones en inmuebles con destinación como escenarios deportivos, salones comunales, puesto de salud, vías etc.

En el marco del proyecto conjunto con el acueducto “Santurbán a Casa” se expidieron certificaciones solicitadas para evaluar la posibilidad de individualización de servicio según para los sectores de difícil gestión como Villa Mercedes, La fortuna, Portal de los Ángeles, Getsemaní, Tejarcito del Kennedy, Viveros de Provenza, y se adelantaron mesas de trabajo conjuntas para explorar la posibilidad de seguir sumando posibilidades para prestación del servicio de agua potable a las comunidades más necesitadas del Municipio.

✓ **Avance procesos Curaduría Cero:**

Adicional a las labores de legalización y regularización, el secretario de planeación tiene la delegación y por ende las funciones de curador cero. Por lo tanto, se retomaron las durante el año 2021 radicaciones existentes las cuales se fueron evacuando, realizando como primera medida mesa de trabajo con los solicitantes y así conocer su interés en continuar con el proceso. Quienes manifestaban su intención de continuar fueron visitados por el personal técnico y profesional de esta secretaría con el objetivo de elaborar los planos arquitectónicos, planos de ajuste normativo y los peritajes estructurales de las viviendas.

Acto seguido a las visitas, elaboración de los planos y el informe estructural se procedieron a proyectar resoluciones por medio de las cuales se terminaba el proceso de reconocimiento de edificación existente en barrio legalizado.

Los actos de reconocimiento debidamente expedidos y notificados en la vigencia 2021 fueron 28 en viviendas ubicadas en los barrios; Altos del Progreso, Bosques del Cacique, Brisas del Palmar, Cristal Alto, Portal de los Ángeles y Viveros de Provenza.

Tabla 14. Actos de Reconocimientos.		
1	68001-0-18-0010	B. del Cacique
2	68001-0-18-0011	B. del Cacique
3	68001-0-18-0020	B. del Cacique
4	68001-0-18-0021	B. del Cacique
5	68001-0-18-0023	B. del Cacique
6	68001-0-18-0025	B. del Cacique
7	68001-0-18-0027	B. del Cacique
8	68001-0-18-0028	B. del Cacique
9	68001-0-18-0032	B. del Cacique
10	68001-0-18-0036	B. del Cacique
11	68001-0-18-0037	B. del Cacique
12	68001-0-18-0038	P. de los Ángeles
13	68001-0-18-0039	P. de los Ángeles
14	68001-0-18-0040	B. del Cacique
15	68001-0-18-0069	P. de los Ángeles
16	68001-0-18-0074	V. de Provenza
17	68001-0-18-0075	V. de Provenza
18	68001-0-18-0076	V. de Provenza
19	68001-0-19-0077	V. de Provenza
20	68001-0-19-0078	V. de Provenza
21	68001-0-21-0001	Cristal Bajo
22	68001-0-21-0002	B. del Palmar
23	68001-0-21-0003	B. del Cacique
24	68001-0-21-0004	B. del Cacique
25	68001-0-21-0012	A. del Progreso
26	68001-0-21-0013	A. del Progreso
27	68001-0-21-0014	A. del Progreso
28	68001-0-21-0016	B. del Palmar

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

2.1. Acceso a la información y participación.

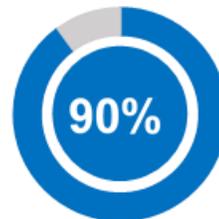
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.

2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



✓ **Nuevo Decreto – Estrategia General de Presupuestos Participativos**

El Decreto 0159 de 17 de noviembre de 2021, “Por El Cual se Modifica el Proceso de Planeación, Implementación y Ejecución de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga”, es el nuevo Decreto que reglamenta la Estrategia General de Presupuestos Participativos en la ciudad.

Este documento, fue producto del trabajo de socializaciones y reuniones adelantadas con los integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), las Juntas de Acción Comunal (JAC), Líderes estudiantiles y ciudadanía en general, en las cuales se expusieron los aspectos positivos y negativos de la implementación de los ejercicios que componen esta estrategia, además de recibir propuestas enfocadas a mejorar la metodología implementada para cada uno de los ejercicios de la misma; los cambios más importantes son:

- A petición de la mayoría de los líderes y asistentes a las reuniones, se solicitó de manera expresa eliminar el ejercicio de Acuerdo de Ciudad, el cual no establecía inversiones en todas las comunas de la ciudad.
- La Estrategia General de Presupuestos Participativos en la ciudad mantiene el 5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD); el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, aumento su designación presupuestal del 2% al 4% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y el ejercicio de Acuerdos Escolares mantiene el 1% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- Para el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, se replanteo la distribución del número de proyectos a ejecutar en cada una de las comunas de la ciudad, tomando como referencia la distribución porcentual del número de habitantes en cada comuna, basados en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con excepción de los corregimientos del área rural, ya que el porcentaje de habitantes corresponde al 2% del total de habitantes en la ciudad. El número total de proyectos a ejecutar, lo determina el Comité de Presupuestos Participativos.
- Para el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, se replanteo el orden de las etapas de implementación del ejercicio; en cada comuna el ejercicio inicia con las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), en las cuales se determinan los barrios o veredas a beneficiar en la vigencia priorizando aquellos barrios o veredas que nunca han sido beneficiadas o que no se hayan beneficiado en la vigencia anterior. Luego se desarrolla la reunión de conformación del Acuerdo de Presupuestos Participativos, con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal (JAC) en la que participan los vecinos para determinar el proyecto a ejecutar. Estos cambios buscan

terminar los conflictos internos en la comuna, no permitir que se repitan los barrios o veredas beneficiados en cada vigencia y evitar el desgaste de las comunidades que desarrollan el ejercicio año a año, pero muchas veces no son beneficiados.

- Para el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, se autorizó que, en el proceso de conformación de los Acuerdos de Presupuestos Participativos de cada uno de los barrios o veredas en la ciudad, se presente una propuesta de proyecto principal y una propuesta de proyecto de respaldo, esta decisión busca establecer una segunda opción de propuesta de proyecto ante una negativa de la propuesta principal de proyecto debido a inconsistencias de carácter jurídico, técnico o financiero. Esta propuesta fue presentada por los líderes y la ciudadanía en las reuniones de revisión del Decreto 0085 de 2018.
- Para el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, la ciudadanía solicitó mayor representatividad en el Comité de Presupuestos Participativos, para esto se estipuló en el nuevo Decreto que tendrán voz y voto 3 representantes de los presidentes Ediles de las Juntas Administradoras Locales del área urbana y 1 representante de los presidentes Ediles de las Juntas de Administradoras Locales (JAL) del área rural.
- Para el ejercicio de Acuerdos de Acuerdos Escolares, se estableció la participación de aquellas Instituciones Educativas Oficiales (IEO) que cursan hasta educación preescolar o básica primaria, presentando propuestas de proyectos mediante la Junta Directiva de la Institución.
- Para el ejercicio de Acuerdos de Acuerdos Escolares, se estableció que la Junta Directiva ahora tiene la autoridad de escoger dos de las propuestas de proyectos priorizadas mediante la metodología implementada, esto para determinar una propuesta de proyecto principal y una propuesta de proyecto de respaldo, esto en caso de que la propuesta principal no sea viable por inconsistencias de carácter, jurídico, técnico o financiero.

En Comité de Presupuestos Participativos de fecha 17 de noviembre de 2021 y teniendo en cuenta los cambios estipulados en el Artículo 20 del Decreto 0159 de 2021 se estableció que el número total de Proyectos a ejecutar es de 60, de los cuales 9 proyectos se van a ejecutar en el área rural del municipio y 51 proyectos en el área urbana. En comunicación de la Secretaría de Hacienda, se estableció que la proyección del 4% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) para la vigencia 2022 corresponden a \$14.378.834.463,68 asignándose \$239.647.241 para cada proyecto y la distribución del número de proyectos aprobados en cada comuna es:

Tabla 15. Proyectos aprobados por comuna vigencia 2021.

Comuna	Numero de Proyectos
Comuna 1	6
Comuna 2	3
Comuna 3	4
Comuna 4	3
Comuna 5	4
Comuna 6	2
Comuna 7	2
Comuna 8	2
Comuna 9	2
Comuna 10	4
Comuna 11	3
Comuna 12	3
Comuna 13	5
Comuna 14	3
Comuna 15	1
Comuna 16	2
Comuna 17	2
Corregimiento 1	3
Corregimiento 2	3
Corregimiento 3	3
TOTAL	60

El cronograma de implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento de la vigencia 2021 fue:

Tabla 16. Cronograma de implementación del ejercicio de presupuestos participativos.

Etapa	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Etapa 1	Diagnóstico - A efectos de garantizar la correcta distribución de los recursos en el ejercicio de presupuestos participativos, la Secretaría de Planeación realizará el cálculo para establecer el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad, el resultado de este ejercicio se someterá a aprobación del Comité de Presupuestos Participativos.	17/11/2021	
Etapa 2	Etapa de lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento - Para el éxito del ejercicio de presupuestos participativos, se deberá informar a las comunidades sobre el mismo de manera amplia y por medios locales.	17/11/2021	21/11/2021
Etapa 3	Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL) - En esta etapa corresponde a los Ediles, definir de manera objetiva los barrios o veredas a beneficiar en la vigencia.	22/11/2021	05/12/2021
	Recepción de la Actas de las Reuniones Juntas Administradoras Locales (JAL)	29/11/2021	10/12/2021
Etapa 4	Convocatoria a la comunidad en general a participar en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento	06/12/2021	18/12/2021
Etapa 5	Conformación del Acuerdo de Presupuestos Participativos - En esta etapa se consulta a la ciudadanía cuales son los proyectos más urgentes, que buscan solucionar o mitigar las necesidades identificadas y priorizadas mediante el ejercicio, y deberán ser revisados por el Comité de Presupuestos Participativos para su aprobación.	06/12/2021	19/12/2021
	Recepción de la Actas de los Acuerdo de Presupuestos Participativos	13/12/2021	24/12/2021
Etapa 6	Revisión y aprobación por el Comité de Presupuestos Participativos	15/01/2021	

Por otra parte, el Comité Técnico de Presupuestos Participativos estableció la implementación del ejercicio de Acuerdos Escolares de la vigencia 2021 durante el primer trimestre de la vigencia 2022, esto fundamentado en la terminación del calendario escolar de la vigencia 2021 en los primeros días del mes de diciembre y poder contar con el 100% de los estudiantes de manera presencial en las IEO para la vigencia 2022.

✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

Del proceso de implementación de la metodología del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento de la vigencia 2021, el cual hace parte de la Estrategia General de Presupuestos Participativos y está reglamentado por el Decreto 0159 de 2021, el resultado del ejercicio fue el siguiente:

Tabla 17. Acuerdos de Comuna o Corregimiento		
Vigencia	Comuna / corregimiento	Barrio / vereda
2021	COMUNA 1	LA FORTUNA
		EL ROSAL
		CAMPO MADRID
		BETANIA ETAPA II
		ALTOS DEL PROGRESO
	COMUNA 2	OLAS BAJAS
		BARRIO LOS ANGELES
		BARRIO LA INDEPENDENCIA
	COMUNA 3	BARRIO LA JUVENTUD
		*NO TIENEN JAL ELECTA
	COMUNA 4	DON BOSCO
		NAPOLES
	COMUNA 5	ASENTAMIENTO LA CUYANITA
		PRIMERO DE MAYO
		QUINTA ESTRELLA
	COMUNA 6	RINCON DE LA PAZ
		VILLA ROMERO
	COMUNA 7	BARRIO LA SALLE
		BARRIO CANDILES
	COMUNA 8	CENTAURUS
CIUDADELA REAL DE MINAS		
COMUNA 9	BARRIO LOS CANELOS	
	BARRIO CORDONCILLO 2	
COMUNA 10	BARRIO NUEVA GRANADA	
	BARRIO LA PEDREGOSA	
		BARRIO CRISTAL ALTO

Tabla 17. Acuerdos de Comuna o Corregimiento	
	BARRIO DIAMANTE 2
	BARRIO SAN LUIS
	BARRIO LUZ DE SALVACION 1
COMUNA 11	BARRIO VILLA ALICIA
	BARRIO CONQUISTADORES
	BARRIO GRANJAS DE JULIO RINCON
COMUNA 12	PUERTA DEL SOL
	NUEVO SOTOMAYOR
	SOTOMAYOR
COMUNA 13	BARRIO EL PRADO
	BARRIO MEJORAS PUBLICAS
	BARRIO BOLIVAR
	BARRIO SAN ALONSO
	BARRIO LA AURORA
	BARRIO EL PRADO
COMUNA 14	BARRIO LIMONCITO
	BARRIO ALBANIA
	ASENTAMIENTO VENADO DE ORO
COMUNA 15	EL CENTRO
COMUNA 16	*NO TIENEN JAL ELECTA
COMUNA 17	MUTIS
	LA GRAN LADERA
CORREGIMIENTO 1	VEREDA ANGELINOS BOSCONIA
	VEREDA MIRAMAR SAN PEDRO BAJO
	VEREDA LA SABANA
CORREGIMIENTO 2	VEREDA LOS SANTOS BAJOS
	VEREDA CHITOTA LOS SANTOS
	VEREDA CAPILLA ALTA
CORREGIMIENTO 3	VEREDA GUALILO BAJO
	VEREDA SAN JOSE
	VEREDA EL PEDREGAL

Las comunas 3 y 16 no tienen Junta Administradora Local (JAL) electa y teniendo en cuenta el numeral 6 del Artículo 8 del Decreto 0159 de 2021, es competencia del Comité de Presupuestos Participativos seleccionar los barrios o veredas a beneficiar, teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la metodología de implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento; esto con el objetivo que se adelanten los Acuerdos de Presupuestos Participativos en los barrios a beneficiar y que esta situación particular no se convierta en un impedimento para participar del ejercicio.

2.1.1.2. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Se adelantó charla magistral “Planes de Desarrollo Territoriales, Experiencia Medellín”, dictada por el Doctor Fabián Mazo, Coordinador de la ruta de Planes de Desarrollo Territorial y Presupuesto Participativo de la ciudad de Medellín, con los diferentes integrantes del Consejo Territorial de Planeación, ediles de las Juntas Administradoras Locales y líderes de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bucaramanga, esto con el objetivo de primera mano, como se adelantan los diferentes ejercicios de

Participación Ciudadana en la construcción de los Planes de Desarrollo Local, base de insumo principal para la Política Pública de Presupuestos Participativos en la ciudad.

Para garantizar el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación y, por tanto, el principio de participación ciudadana en el desarrollo territorial, la ley ha establecido que las administraciones municipales y departamentales están en la obligación de prestar el apoyo logístico y administrativo necesario para el funcionamiento de los CTP.

Teniendo en cuenta como objetivo la canalización y capacitación de los miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Bucaramanga se hace necesaria la participación en El XXIV Congreso Nacional del Sistema Nacional de Planeación SNP ARMENIA 2021-TEMÁTICA “CAMBIO CLIMÁTICO, TERRITORIO Y PAZ”, LOS DÍAS DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN LA CIUDAD DE ARMENIA. La organización del evento indica que el objetivo principal del mismo es: *“Crear espacios académicos, de reflexión, integración y reconocimiento con las y los integrantes del Sistema Nacional de Planeación (SNP); el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación de todo el país respecto a las necesidades y estrategias para afrontar las crisis ecológicas, políticas, sociales y económicas que atraviese Colombia de cara a la construcción de acuerdos que viabilicen la participación ciudadana en las agendas políticas del futuro Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”*

Anualmente de todos los Departamentos de Colombia se reúnen los Consejeros alrededor de escenarios que son integrados por las voces de consejeros y consejeras territoriales del país desde varios escenarios de participación que se desarrollan alrededor del dialogo, la reflexión, y debate sobre los retos y perspectivas de la planeación participativa en los proceso de construcción, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, de los cuales en gran parte se construyen con el resultado del intercambio de experiencias y buenas prácticas de los Consejeros Territoriales de Planeación en torno a los roles que tienen como actores en desarrollo.

Para el año 2021, los temas a tratar en el congreso fueron:

- Cambio Climático: Entender el cambio climático como una realidad que afecta el desarrollo de los territorios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Analizar el cambio climático y comprender los efectos y herramientas ambientales para el alcance de los objetivos del desarrollo sostenible.
- Transformación de los territorios: El desarrollo económico e impacto en el medio ambiente y la salud. Fortalecer e integrar herramientas de planificación ambiental que generen políticas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo pertinente y amigable con el corregimiento económico de las regiones.
- Paz: En el marco del desarrollo sostenible y sustentable, generar espacios de diálogo y debate en torno al cumplimiento del acuerdo de paz y los indicadores que lo enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo; así como el avance de los PDET.



Dado lo anterior, la Secretaría de Planeación brindo apoyo al Consejo Territorial de Planeación de Bucaramanga por medio del proceso de contratación de una mínima cuantía para servicios logísticos cuyo objeto fue: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN-SNP ARMENIA 2021. TEMÁTICA “CAMBIO CLIMÁTICO, TERRITORIO Y PAZ”. NOVIEMBRE 16,17,18, 19 Y 20 DEL 2021



CONVOCATORIA
PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA

Invitamos a todas las empresas y oferentes interesados a que participen del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía, que tiene como objeto **prestar los servicios logísticos para la asistencia y participación del Consejo Territorial de Planeación de Bucaramanga en el XXIV Congreso Nacional del Sistema Nacional de Planeación-SNP ARMENIA 2021**. Temática "Cambio Climático, Territorio y Paz". Noviembre 16,17,18, 19 y 20 del 2021".

- **Código SECOP II:** SP-MC-001-2021
- **Valor a contratar:** \$14.021.000
- **Fecha límite para presentar propuestas:** 25 de octubre de 2021, 4:00 p.m.
- **Enlace web SECOP II:** <https://bit.ly/3vyvaCY>

#GobernarEsHacer por una Bucaramanga donde se contratan obras con transparencia y pluralidad de oferentes.



GOBERNAR ES HACER

2.2. Administración pública moderna e innovadora

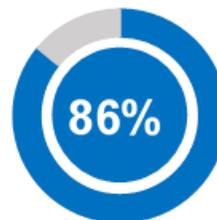
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



✓ **Principales actividades Sisbén**

En el cuarto trimestre del 2021, se continuó con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV.

La solicitud de tramites adelantados ante la oficina del Sisbén se están decepcionando en el correo institucional sisben@bucaramanga.gov.co, en las ferias institucionales de servicios, de forma presencial y gradual en las instalaciones del Sisbén ubicadas en la

Calle 3 Carrera 15 esquina Edificio Soleri, hasta el día 26 de octubre del 2021 y posteriormente en la nueva sede ubicada en las Carrera 23 No. 36 – 47 Barrio Bolívar, teniendo en cuenta los siguientes criterios de atención en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Atención a población del área rural del Municipio.	Atención a mujeres embarazadas.	Atención a Población adulta mayor.	Atención a Población con discapacidad.

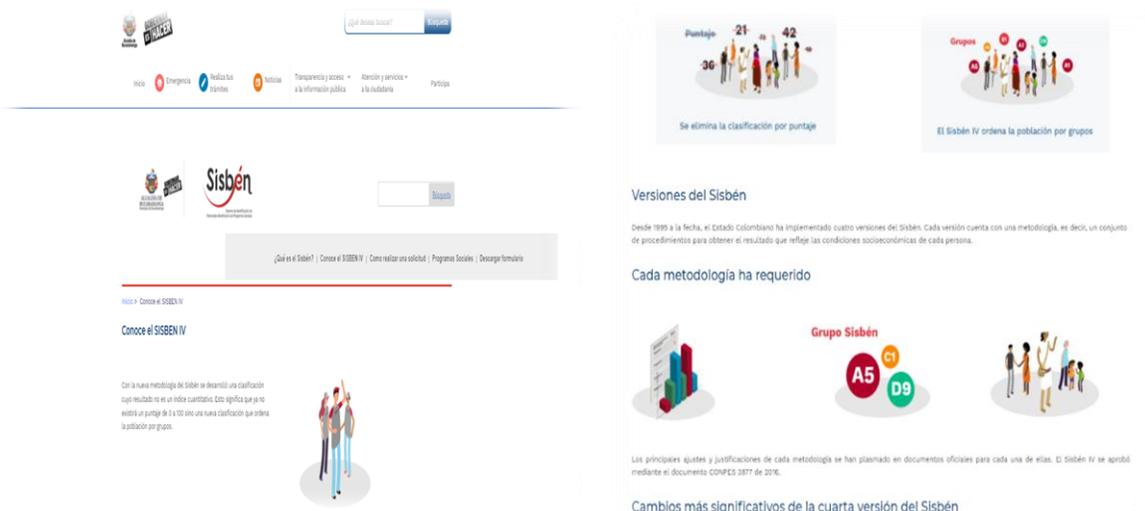
Seguimos implementando estrategias de acercamiento a la comunidad con actividades de socialización de la metodología Sisbén IV, dando apertura a partir del 12 de octubre del 2021, a la atención presencial y recepción de solicitudes en puntos vive digital estratégicos, para dar cobertura a los sectores: oriente, norte y sur, del Municipio de Bucaramanga.

Tabla 18. Cobertura		
Sector	Punto de atención	Días de atención
Oriente	Vive digital barrio Morrórico	Lunes y Martes
Norte	Vive Digital barrio Café Madrid	
	Vive digital barrio Transición	Miércoles y Jueves
Sur	Vive digital Colegio Inem	
Horario de atención 7:30 a.m. a 12 m.		

Así mismo, a partir del 10 de Noviembre el Departamento Nacional de Planeación, puso al servicio de la ciudadanía la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén realizando el trámite de su preferencia desde la comodidad de su hogar, con el único requisito de registrarse en el portal y disponer de un correo electrónico personal e intransferible, para continuar en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

Como es de conocimiento la oficina del Sisbén en cooperación con la oficina de las TIC, desarrolló y puso en funcionamiento la página web, [Sisben.bucaramanga.gov.co](https://portalciudadano.sisben.gov.co), donde la comunidad en general puede acceder de forma fácil y rápida a información clara y confiable sobre los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la oficina del Sisbén y resolver inquietudes con respecto al tipo de solicitud y la nueva clasificación, la cual ya cuenta con la actualización para direccionar al portal ciudadano: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>

La oficina del Sisbén para el mes de noviembre recibió los equipos de cómputo que fueron solicitados ante la Secretaría de Planeación que permitieron para finalizar la vigencia dinamismo y celeridad en los procesos, contribuyendo al fortalecimiento de la operatividad del SISBÈN, cumpliendo así, con las metas propuestas en el plan de acción de la dependencia.



The image shows a screenshot of the Sisbén website. At the top, there is a navigation menu with icons for 'Inicio', 'Emergencia', 'Mejoras', 'Transparencia', 'Atención y servicio', and 'Participa'. Below the menu is a search bar with the text '¿Qué desea buscar?'. The main content area features two large graphics: one titled 'Puntaje' showing a bar chart with values 21, 42, and 36, and another titled 'Grupos' showing a group of people. Below these are sections for 'Versiones del Sisbén' and 'Cada metodología ha requerido', each with a small graphic and text. At the bottom, there is a section titled 'Conoce el SISBÈN IV' with a graphic of people and text explaining the methodology.

✓ **Estrategia de socialización Metodología Sisbén IV.**

Tabla 19. Ferias institucionales de servicios.				
Periodo	Lugar	Comuna	Solicitudes recepcionadas	Personas atendidas
OCTUBRE - DICIEMBRE	SAN CRISTOBAL - ESPERANZA I	2	833	1062
	PABLO IV	8		
	GALAN	5		
	SAN MARTIN	9		
	GRAN PARRILLON - MUJERES CABEZA DE FAMILIA	N/A		
	CABALLO DE BOLIVAR	3		
	NUEVA GRANADA	9		

Tabla 20. Socialización metodología Sisbén IV - dirigida a presidentes, ediles y comunidad en general			
Periodo	Lugar	Comuna	Población atendida
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021	BARRIO EL CINAL	3	65
	PRADOS DEL MUTIS	17	
	BARRIO SAN MARTIN	9	

Tabla 21. Atención presencial oficina Sisbén, ferias institucionales y puntos vive digital periodo octubre - diciembre		
Total días atendidos	Solicitudes registradas en el sisbenapp	Personas atendidas
46	15.196	7.386

Tabla 22. Solicitudes recepcionadas en el periodo octubre - diciembre (correo institucional y modulo pqrsd)	
Solicitudes recepcionadas	11.196
Solicitudes pendientes por dar respuesta	46
Total respuestas dadas a solicitudes frente a los requisitos habilitantes para el proceso de sisbenización	11.150

✓ **Solicitudes recibidas octubre – diciembre 2021**

Tabla 23. Total atención a la comunidad - diferentes medios cuarto trimestre.	
Solicitudes recepcionadas y registradas en el sisbenapp	15.196
Personas atendidas	18.536

✓ **Indicador de Gestión Cuarto Trimestre de 2021**

Tabla 24. Indicador de gestión octubre-diciembre de 2021.				
Octubre-diciembre	Modificar	Retiro	Encuesta nueva	Total solicitudes en el sisbén app
Total de solicitudes elaboradas en el sisbenapp	6.894	73	8.229	15.196
Aprobada	5.328	43	3.840	9.211
Solicitudes sincronizadas	0	0	0	0
Rechazadas	323	11	135	469
Canceladas en el sistema	866	18	780	1.664
Pendientes de aplicar encuesta	377	1	3474	3.852
Solicitudes pendientes por aplicar encuestas	5%	1%	42%	25%
Solicitudes realizadas/encuestas aplicadas	95%	99%	58%	75%

Figura 7. Solicitudes Elaboradas Vs Pendientes de Aplicar Encuesta.



Figura 8. Población registrada en el Sisbén Municipio Bucaramanga. – Portal territorial diciembre 2021.

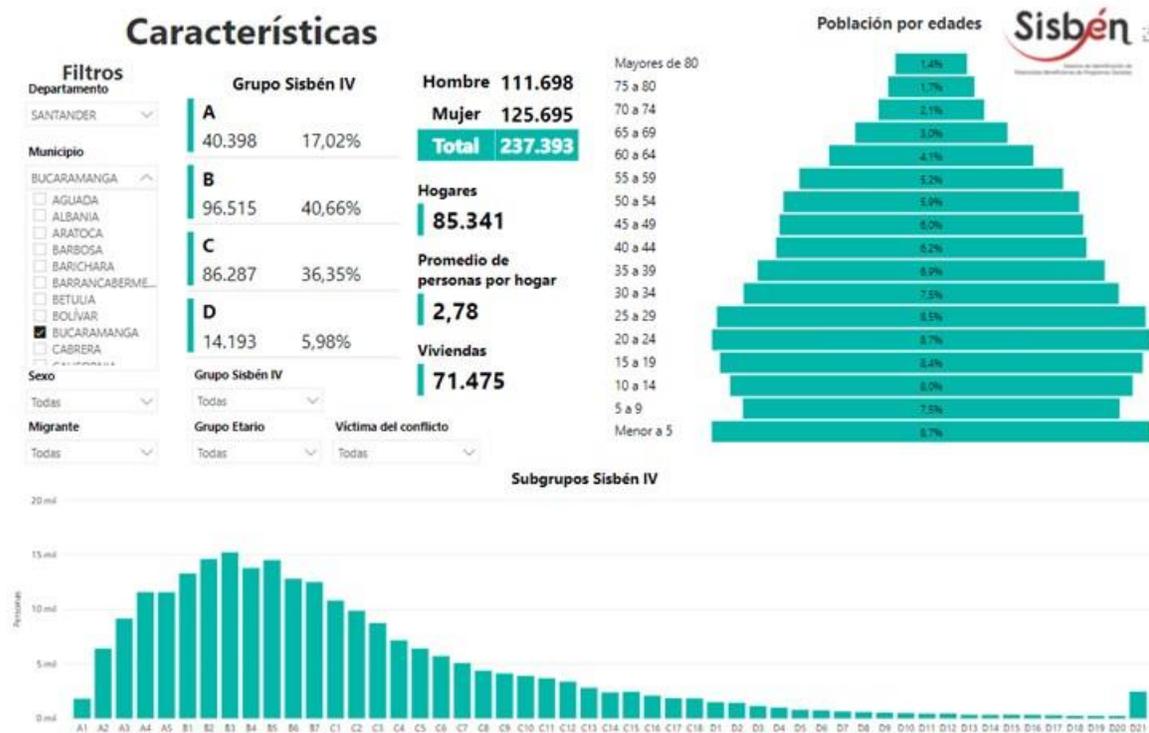


Tabla 25. Comparativo total de hogares registrados en el primer y segundo semestre - Portal Territorial diciembre 2021.

Semestre	Hogares	Personas
1	80.327	229.715
2	85.341	237.393

Para el Cuarto Trimestre la oficina del Sisbén logro un aumento significativo en el registro de solicitudes en el aplicativo SISBENAPP y en la aplicación de las encuestas en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga, que obedecen a la adquisición de equipos de cómputo que permitieron dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina y a la contratación de recurso humano gestionado por el Sisbén y la Secretaria de Planeación, de igual forma se evidencia el aumento en la recepción de solicitudes dada la participación de la Oficina del Sisbén en las Ferias Institucionales de Servicios, socialización de la metodología Sisbén IV a la comunidad en general y la apertura gradual para la atención presencial, en la oficina principal al igual que en los puntos vive digital y las radicadas en la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, habilitado para la ciudadanía en general a partir del mes de Noviembre.

Feria institucional de Servicios – Nueva Granada



Feria institucional de Servicios – José Antonio Galán



Socialización metodología Sisbén IV.



Apertura gradual Oficina Sisbén, nueva sede Carrera 23 No. 36-47 Barrio Bolívar



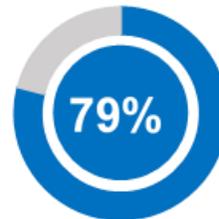


2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



✓ **Comité de estratificación:**

Durante el IV trimestre del año 2021 se realizaron dos (2) sesiones ordinarias del comité permanente de estratificación, retornando a la prespecialidad para un total de cinco (5) convocatorias en lo corrido del año 2021. Dichas sesiones se realizaron en el auditorio de la Alcaldía Bucaramanga, la Empresa de Acueducto de Bucaramanga y Gas Oriente.

Al finalizar este último trimestre del año 2021, el comité permanente de estratificación del municipio de Bucaramanga quedo debidamente conformado, atendiendo las convocatorias realizadas por la personería de Bucaramanga. Con el respectivo acto administrativo firmado por del Señor Alcalde de Bucaramanga se reemplazaron los miembros de la comunidad que cumplieron su periodo de dos años (2) en sus funciones como representantes en dicho comité.



✓ **Actividades relacionadas con la expedición y actualización de estratos para servicios públicos y matrículas de estudiantes en Universidades públicas de Bucaramanga:**

Es importante destacar que durante la pandemia Covid19 los ciudadanos han utilizado de manera eficaz la herramienta informática para tramitar los certificados de estrato; especialmente para matrículas en universidades públicas y matrícula de servicios públicos domiciliarios.

✓ **Certificados de Estratificación Tramitados por los Ciudadanos**

A través del grupo de estratificación se expiden las certificaciones de estratificación, para matrículas de servicios públicos, matrículas en instituciones de educación superior públicas y en trámite de licenciamiento de nuevos desarrollos urbanos aprobados por los curadores urbanos; las cuales, se generan en medio físico (presencial) y virtual a través del portal WEB instalado para los ciudadanos, los cuales están representados en el siguiente cuadro:

Tabla 26. Certificados tramitados					
Tipo de tramite	Presencial	%	Virtual	%	Total
Trámites ante las E.P.S.P	63	58%	235	44%	298
Cambio de uso	22	20%	0	0%	22
Uis - unidades	13	12%	201	37%	214
Otros tramites	10	9%	104	19%	114
Total	108	100%	540	100%	648

Figura 9. Certificados presenciales y virtuales.

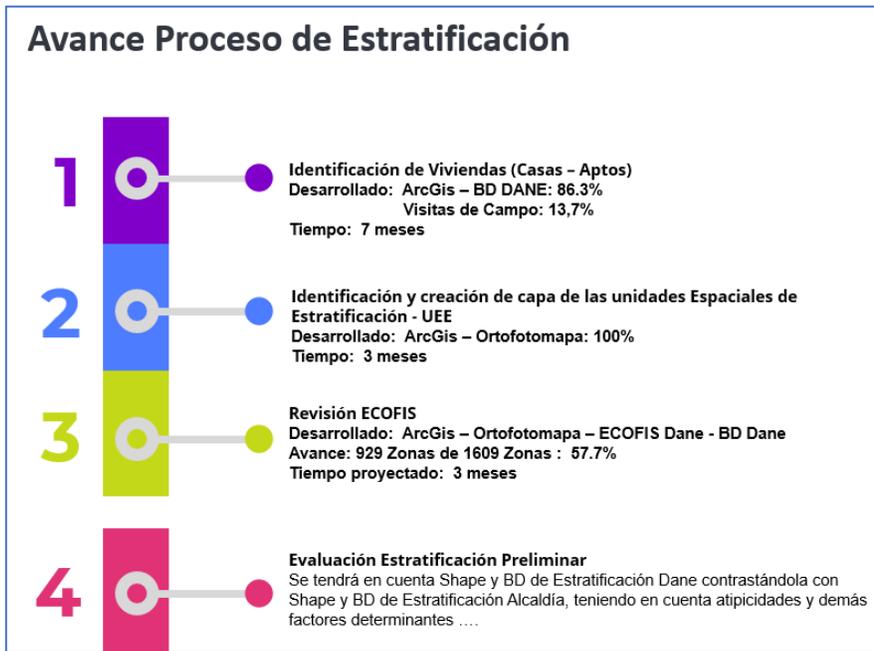


Durante la vigencia 2021, se expidieron un total de 491 certificados presenciales (físicos) y 2964 virtuales, a través del portal <http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/>

- ✓ **Actualización del registro cartográfico y fotográfico del sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica.**

Durante el cuarto trimestre del año 2021, se realizó la actualización del registro cartográfico y fotográfico del sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica con la implementación del aplicativo Survey 123 a **1587** predios, de los cuales 113 predios corresponden al Barrio Dangond, donde se atendió la solicitud radicada por residentes del sector para la realización de la respectiva verificación de las construcciones existentes en el barrio y verificar y actualizar el estrato existente en cada unidad residencial.

Figura 10. Actualización geográfica y alfanumérica predial estratificada metodología DANE 2021:



Durante este periodo, se continuó la revisión de los sectores establecidos por el DANE dentro del proceso de conformación del ECOFIS con la nueva metodología de estratificación. En el mes de diciembre del 2021; se envió al DANE los archivos de sub zonas urbanas revisadas, con los respectivos ajustes; teniendo en cuenta las observaciones hechas por el DANE y de esta manera continuar con la siguiente etapa del estudio establecido por la nueva metodología de estratificación.

Figura 11. Predios de subzonas.

J	A	H	M	N	O	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD
1	Número Predial	Propietario del Predio	Subzona Revisó	Es Apto? Alcalá	Estrato Alcald													
2	68-001-01-01-0001-0028-000	ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA	1503	NO	4													
3	68-001-01-01-0003-0005-000	VEGA MERCHAN MAURICIO	495	NO	4													
4	68-001-01-01-0003-0006-901	MORENO ORTIZ LUZ-MARINA	495	SI	4													
5	68-001-01-01-0003-0010-000	MENESES * RUTH- ISABEL	1531	NO	4													
6	68-001-01-01-0003-0011-000	ARIAS MALAGON INES	1058	NO	4													
7	68-001-01-01-0003-0015-000	SERRANO BALLESTERO- H CIA LTDA	1058	SI	4													
8	68-001-01-01-0003-0016-000	GAMBORA CARDOZO VICTOR-JULIO	1572	NO	4													
9	68-001-01-01-0003-0018-000	CARDOZO VALDERRAMA MARIA-HERSILLA	1572	NO	4													
10	68-001-01-01-0003-0019-000	RUEDA SANCHEZ ANA-VICTORIA	1572	NO	4													
11	68-001-01-01-0003-0030-000	PARRA RODRIGUEZ TRINIDAD	1572	NO	4													
12	68-001-01-01-0003-0031-000	RUIZ GARCIA ANA-DE-DIOS	1572	NO	4													
13	68-001-01-01-0003-0040-901	PINEDA BALLESTEROS ELIEZER	495	SI	4													
14	68-001-01-01-0003-0041-901	ORTIZ TOLOZA MARIA-ELISA	495	SI	4													
15	68-001-01-01-0003-0042-901	OLEJUA SUAREZ MARGIETTE YANURY	495	SI	4													
16	68-001-01-01-0003-0043-901	CONTRERAS JAUREGUI TULIA-NELLY	495	SI	4													
17	68-001-01-01-0003-0044-901	BAUTISTA URBINA CARMEN-TERESA	495	SI	4													
18	68-001-01-01-0003-0045-901	FLENTES BADILO LINA-MARIA	495	SI	4													
19	68-001-01-01-0003-0046-901	DIAZ SANGUINO NELLY	495	SI	4													
20	68-001-01-01-0003-0047-901	GUTIERREZ PRADA CAMILO-ANDRES	495	SI	4													
21	68-001-01-01-0003-0048-901	BOTIA GELVEZ EDITH	495	SI	4													
22	68-001-01-01-0003-0049-901	PABON DIAZ NELSY	495	SI	4													
23	68-001-01-01-0003-0050-901	GORDILLO GARCES DORIS-ELISA	495	SI	4													
24	68-001-01-01-0003-0051-901	CASTILLA ROPERO CARMEN-ELENA	495	SI	4													
25	68-001-01-01-0003-0052-901	PABON DIAZ NELSY	495	SI	4													
26	68-001-01-01-0003-0053-902	JAMAZO LOPEZ ANGELICA	1572	SI	4													
27	68-001-01-01-0003-0054-902	TARAZONA ZERRA ROSALBA	1572	SI	4													
28	68-001-01-01-0003-0055-902	BUTRON MARTINEZ ALONSO-ENRIQUE	1572	SI	4													
29	68-001-01-01-0003-0056-902	BUILDING-LTDA	1572	SI	4													
30	68-001-01-01-0003-0057-902	LOPEZ GONZALEZ HENRY-ARTURO	1572	SI	4													
31	68-001-01-01-0003-0058-902	BANCO SALVENDY-A-A	1572	SI	4													
32	68-001-01-01-0003-0059-902	AMAYA ANAYA HOMERO-HERNANDO	1572	SI	4													
33	68-001-01-01-0003-0060-902	INIA7 PAREDES CAMPAÑA-TATIANA	1531	SI	4													

Fuente: Secretaría de Planeación

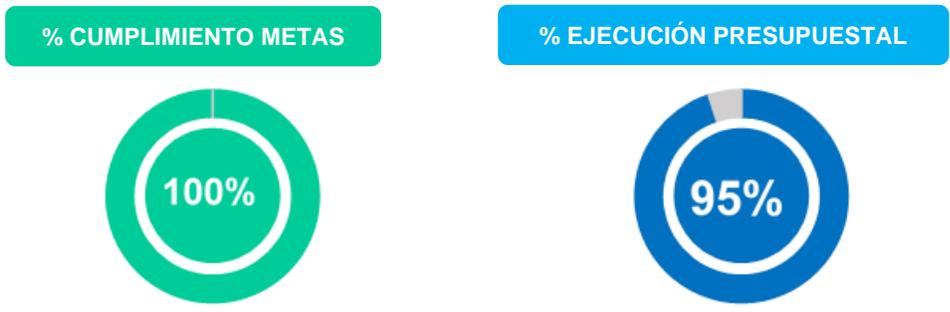
✓ **Actualización de Base de Datos de estratificación para asuntos tributarios año 2022**

Igualmente se hizo entrega a la Oficina Tics y a la secretaria de Hacienda Municipal, los archivos digitales de la base de datos predial del Municipio de Bucaramanga; con los registros de predios urbanos y rurales del Municipio, debidamente estratificados; para su aplicación en el periodo fiscal 2022. Igualmente se asignó estrato a los nuevos desarrollos urbanos reportados por la autoridad catastral (Área Metropolitana) para la vigencia 2022.

1	digitos30	nupre	direccion predio	SHM	SUI	avaluo	areaterreno_r	areaconstruida_r	matricula
3584	68001010600004900205902010004	3002417	C 13N 16 111 Ap 101 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445236	
3585	68001010600004900205902010005	3002418	C 13N 16 111 Ap 102 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445237	
3586	68001010600004900205902010006	3002419	C 13N 16 111 Ap 103 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445238	
3587	68001010600004900205902010007	3002420	C 13N 16 111 Ap 104 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445239	
3588	68001010600004900205902010008	3002421	C 13N 16 111 Ap 105 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445240	
3589	68001010600004900205902010009	3002422	C 13N 16 111 Ap 106 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445241	
3590	68001010600004900205902010010	3002423	C 13N 16 111 Ap 107 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445242	
3591	68001010600004900205902010011	3002424	C 13N 16 111 Ap 108 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445243	
3592	68001010600004900205902020012	3002425	C 13N 16 111 Ap 201 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445244	
3593	68001010600004900205902020013	3002426	C 13N 16 111 Ap 202 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445245	
3594	68001010600004900205902020014	3002427	C 13N 16 111 Ap 203 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445246	
3595	68001010600004900205902020015	3002428	C 13N 16 111 Ap 204 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445247	
3596	68001010600004900205902020016	3002429	C 13N 16 111 Ap 205 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445248	
3597	68001010600004900205902020017	3002430	C 13N 16 111 Ap 206 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445249	
3598	68001010600004900205902020018	3002431	C 13N 16 111 Ap 207 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445250	
3599	68001010600004900205902020019	3002432	C 13N 16 111 Ap 208 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445251	
3600	68001010600004900205902030020	3002433	C 13N 16 111 Ap 301 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445252	
3601	68001010600004900205902030021	3002434	C 13N 16 111 Ap 302 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445253	
3602	68001010600004900205902030022	3002435	C 13N 16 111 Ap 303 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445254	
3603	68001010600004900205902030023	3002436	C 13N 16 111 Ap 304 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445255	
3604	68001010600004900205902030024	3002437	C 13N 16 111 Ap 305 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445256	
3605	68001010600004900205902030025	3002438	C 13N 16 111 Ap 306 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445257	
3606	68001010600004900205902030026	3002439	C 13N 16 111 Ap 307 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445258	
3607	68001010600004900205902030027	3002440	C 13N 16 111 Ap 308 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445259	
3608	68001010600004900205902040028	3002441	C 13N 16 111 Ap 401 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445260	
3609	68001010600004900205902040029	3002442	C 13N 16 111 Ap 402 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445261	
3610	68001010600004900205902040030	3002443	C 13N 16 111 Ap 403 To 1 BANDERAS Ed PARQUE CENTRAL Bf REGA	2	2	14.04028	48.78	445262	

• **GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

2.2.1.3. **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**



✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 30 de noviembre de 2021:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 30 de noviembre de 2021, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 298 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El desempeño del PDM, fue del 87% en cumplimiento de metas y del 70% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de \$1.072 millones de pesos, recursos ejecutados por \$750 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 12. Resultados seguimiento al PDM 30 de noviembre de 2021.



Fuente: Secretaría de Planeación

Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 80%.

Figura 13. Desempeño PDM por línea estratégica.

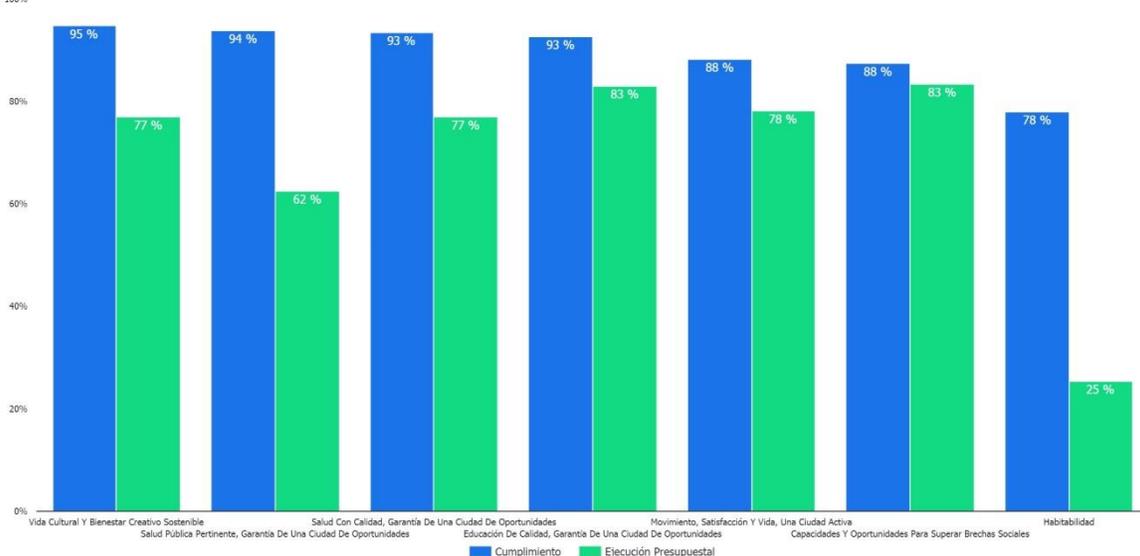
1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	91%	85%
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	80%	48%
3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	88%	60%
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	82%	65%
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables	87%	70%

Fuente: Secretaría de Planeación.

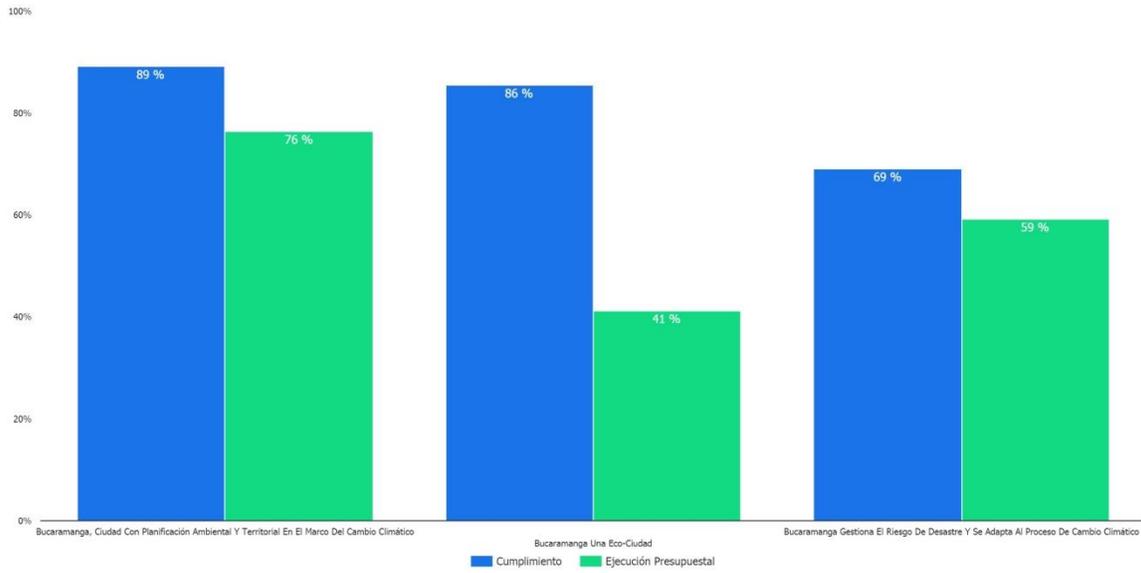
Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras, y se observa que, el 72% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 80%.

Figura 14. Desempeño PDM por componente.

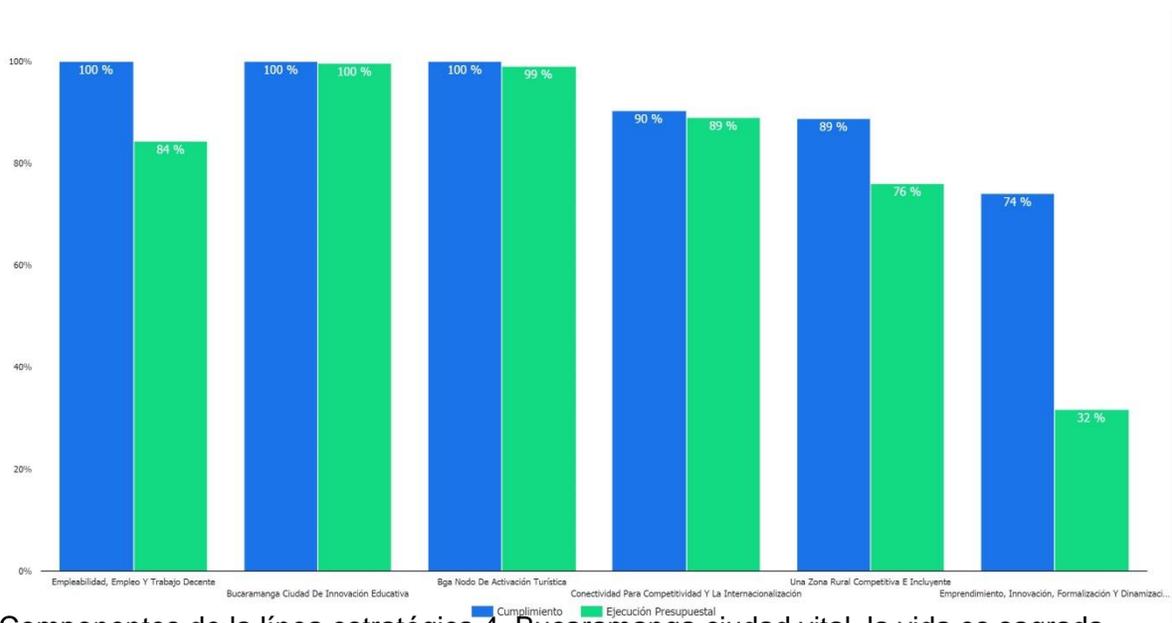
Componentes de la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar.



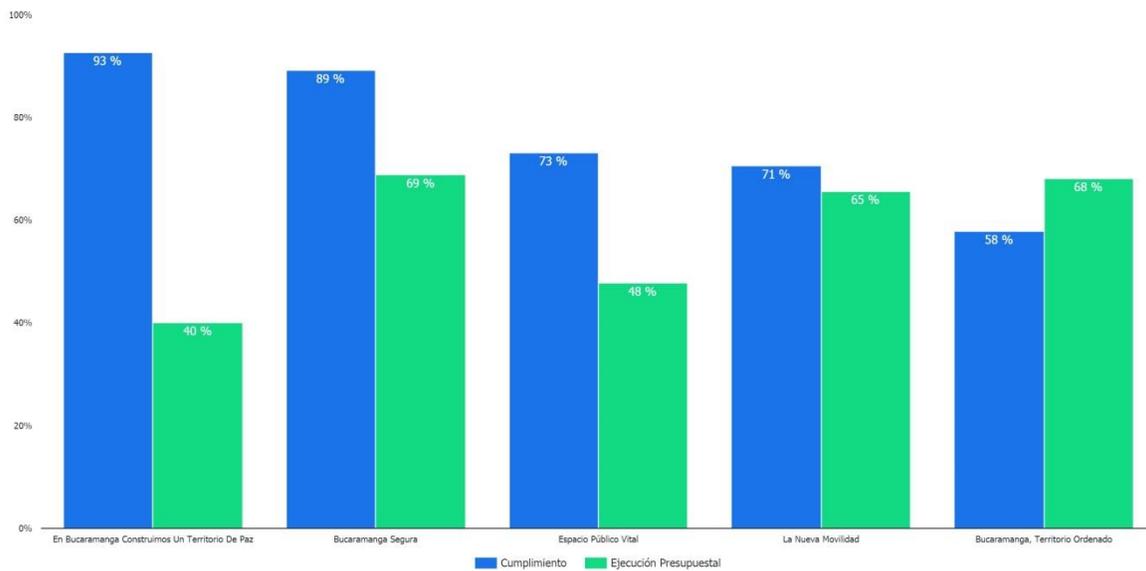
Componentes de la línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.



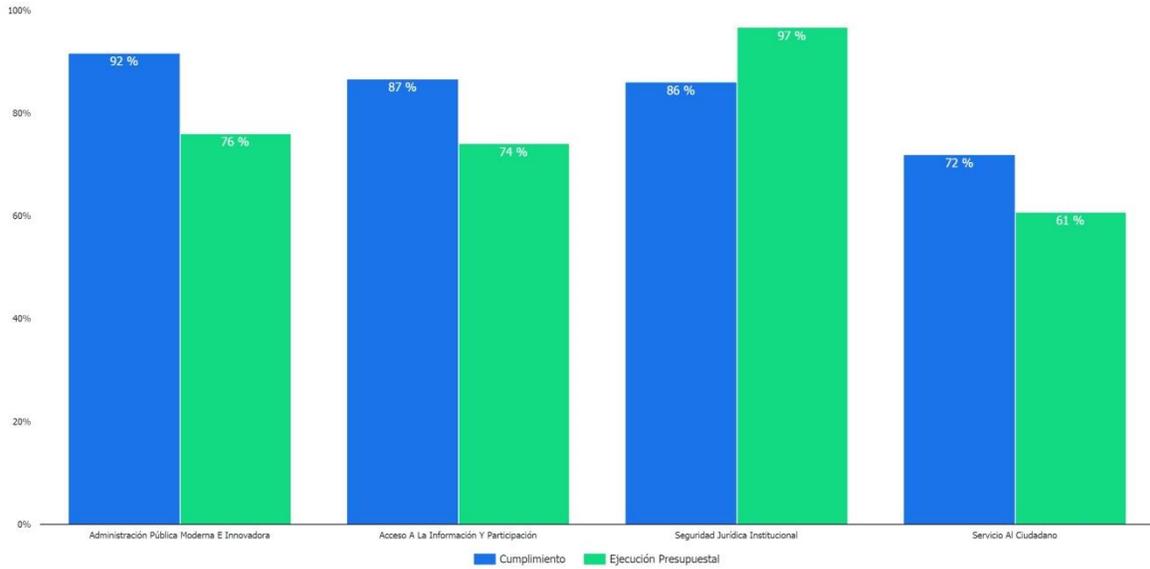
Componentes de la línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes.



Componentes de la línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital, la vida es sagrada.



Componentes de la línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables.

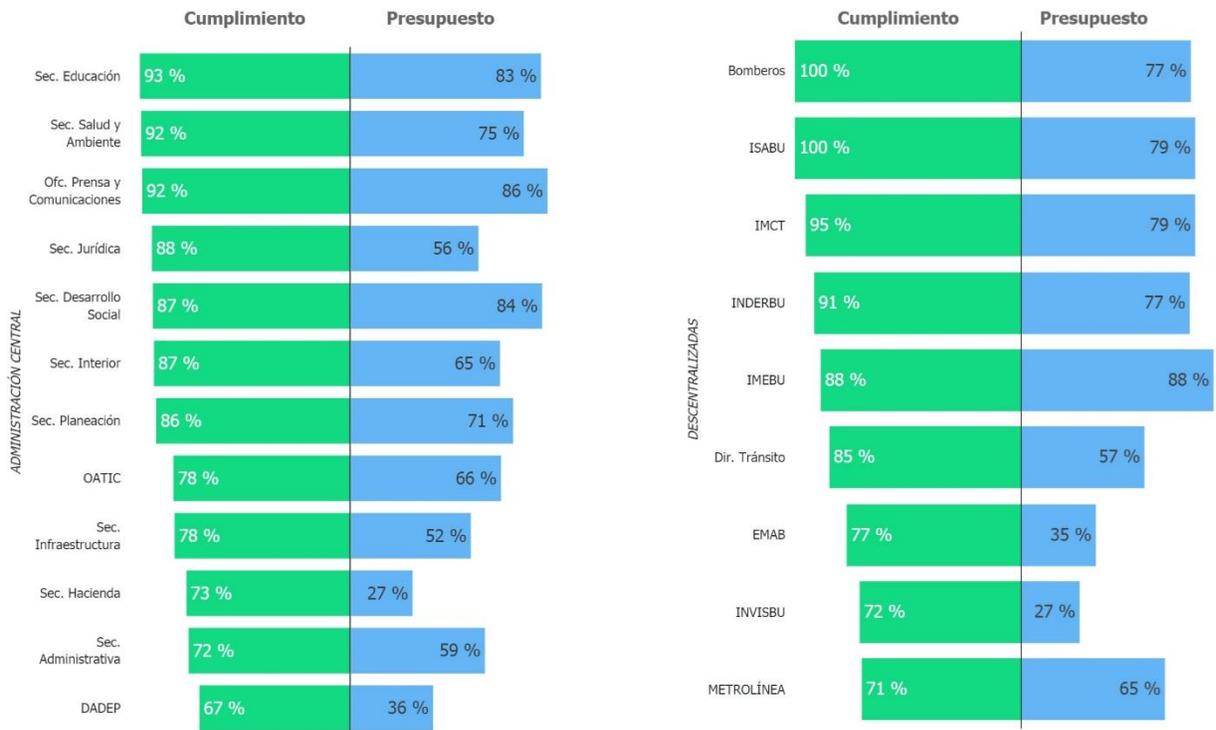


Fuente: Secretaría de Planeación.

Por su parte, de los 76 programas del PDM, el 72% tuvo un cumplimiento de metas superior al 80% y el 35% tuvo una ejecución presupuestal superior al 80% (Ver Tabla 27.).

En cuanto a los resultados por dependencia, el 62% tuvo un cumplimiento superior al 80% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 60% como se observa a continuación.

Figura 15. Desempeño PDM por dependencia.



Fuente: Secretaría de Planeación.

Finalmente, se muestra el desempeño detallado de las metas de producto del PDM a corte 30 de noviembre del 2021. Así mismo, la matriz de cumplimiento se encuentra disponible en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga mediante el siguiente enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/seguimiento-al-plan-de-desarrollo/>. Igualmente, los planes de acción de cada una de las dependencias se encuentran disponibles en: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/planes-de-accion/>

Cabe resaltar, que el seguimiento se presenta a corte 30 de noviembre de 2021, debido que la Secretaría de Hacienda e Institutos descentralizados aún se encuentran realizando el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2021. Una vez se cuente con esta información y el consolidado del PDM, se realizará el envío al Concejo Municipal del corte a 31 de diciembre de 2021.

Tabla 27. Seguimiento al PDM con corte 30 de noviembre de 2021.

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR			91%	\$ 664.276.960.830	\$ 528.009.992.119	79%
1.1	EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			92%	\$ 332.007.144.912	\$ 275.608.751.981	83%
1.1.1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			100%	\$ 70.730.535.204	\$ 64.363.050.350	91%
1.1.1.1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	0	12	-	\$ 62.230.912	\$ 0	0%
1.1.1.2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	34.854	100%	\$ 20.657.593.894	\$ 19.912.266.354	96%
1.1.1.3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	100%	100%	\$ 783.626.041	\$ 783.626.041	100%
1.1.1.4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	3.421	100%	\$ 89.571.452	\$ 89.410.888	100%
1.1.1.5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	10	31	100%	\$ 4.247.989.116	\$ 3.163.506.348	74%
1.1.1.6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 283.165.087	\$ 280.725.000	99%
1.1.1.7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	100%	100%	\$ 815.795.746	\$ 779.426.669	96%
1.1.1.8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	4	100%	\$ 310.004.000	\$ 242.857.335	78%
1.1.1.9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	2.556	96%	\$ 3.321.331.218	\$ 3.321.331.218	100%
1.1.1.10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.978	100%	\$ 14.953.061.927	\$ 14.309.234.448	96%
1.1.1.11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	7	24	100%	\$ 5.276.896.458	\$ 5.005.393.988	95%
1.1.1.12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	8	15	100%	\$ 19.929.269.352	\$ 16.475.272.060	83%
1.1.2	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			91%	\$ 256.700.530.079	\$ 207.808.004.517	81%
1.1.2.1	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
1.1.2.2	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 253.729.142.923	\$ 205.785.779.446	81%
1.1.2.3	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	250	452	100%	\$ 259.134.932	\$ 259.134.932	100%
1.1.2.4	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	44.417	100%	\$ 240.865.068	\$ 240.865.068	100%
1.1.2.5	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	673	100%	\$ 933.387.153	\$ 139.265.053	15%
1.1.2.6	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
1.1.2.7	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
1.1.2.8	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	100%	100%	\$ 1.210.000.000	\$ 1.071.886.666	89%
1.1.2.9	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	0,92	92%	\$ 50.000.000	\$ 44.716.552	89%
1.1.2.10	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 206.000.003	\$ 194.356.800	94%
1.1.2.11	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	1	0,1	10%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
1.1.3	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			71%	\$ 4.576.079.629	\$ 3.437.697.114	75%
1.1.3.1	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	500	514	100%	\$ 2.023.613.980	\$ 886.164.798	44%
1.1.3.2	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 2.545.465.649	\$ 2.545.465.649	100%
1.1.3.3	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	1.000	125	13%	\$ 7.000.000	\$ 6.066.667	87%
1.2	SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			95%	\$ 271.010.037.428	\$ 208.500.006.676	77%
1.2.1	GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			94%	\$ 270.275.019.428	\$ 207.919.375.870	77%
1.2.1.1	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 240.315.232.576	\$ 205.313.943.875	85%
1.2.1.2	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 587.500.000	\$ 501.996.667	85%
1.2.1.3	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado.	100%	92%	92%	\$ 2.535.585.114	\$ 55.000.000	2%
1.2.1.4	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	92%	92%	\$ 569.300.000	\$ 460.185.328	81%
1.2.1.5	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 94.000.000	\$ 89.600.000	95%
1.2.1.6	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 813.900.000	\$ 805.700.000	99%
1.2.1.7	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	25%	25%	100%	\$ 20.166.551.737	\$ 0	0%
1.2.1.8	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
1.2.1.9	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	0,8333	83%	\$ 692.950.000	\$ 692.950.000	100%
1.2.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			100%	\$ 735.018.000	\$ 580.630.806	79%
1.2.2.1	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 483.172.000	\$ 379.271.893	78%
1.2.2.2	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 251.846.000	\$ 201.358.913	80%
1.3	SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			94%	\$ 13.793.857.494	\$ 8.606.097.106	62%
1.3.1	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES			100%	\$ 549.118.964	\$ 370.000.000	67%
1.3.1.1	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	15	86	100%	\$ 274.118.964	\$ 139.000.000	51%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.3.1.2	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 275.000.000	\$ 231.000.000	84%
1.3.2	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			93%	\$ 8.558.053.973	\$ 4.575.912.390	53%
1.3.2.1	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 8.318.837.380	\$ 4.462.412.390	54%
1.3.2.2	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	81%	85%	\$ 239.216.593	\$ 113.500.000	47%
1.3.3	SALUD MENTAL			92%	\$ 493.067.000	\$ 485.467.000	98%
1.3.3.1	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	0,9166	92%	\$ 493.067.000	\$ 485.467.000	98%
1.3.4	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			92%	\$ 172.166.666	\$ 147.550.000	86%
1.3.4.1	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	0,9166	92%	\$ 100.857.142	\$ 95.942.856	95%
1.3.4.1	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.	1	0,9166	92%	\$ 71.309.524	\$ 51.607.144	72%
1.3.5	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA			93%	\$ 421.050.000	\$ 411.550.000	98%
1.3.5.1	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	0,9166	92%	\$ 114.500.000	\$ 112.916.666	99%
1.3.5.2	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	0,9166	92%	\$ 49.000.000	\$ 49.000.000	100%
1.3.5.3	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	0,9166	92%	\$ 182.550.000	\$ 177.800.002	97%
1.3.5.4	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	0,9166	92%	\$ 14.500.000	\$ 12.916.666	89%
1.3.5.5	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	100%	100%	\$ 60.500.000	\$ 58.916.666	97%
1.3.6	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES			95%	\$ 1.969.407.334	\$ 1.353.121.864	69%
1.3.6.1	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	0,8333	83%	\$ 1.140.000.000	\$ 628.271.864	55%
1.3.6.2	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 320.000.000	\$ 300.000.000	94%
1.3.6.3	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	92%	92%	\$ 103.200.000	\$ 96.800.000	94%
1.3.6.4	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	1	100%	\$ 125.766.668	\$ 116.900.000	93%
1.3.6.5	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	5	100%	\$ 14.166.666	\$ 11.950.000	84%
1.3.6.6	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	100%	\$ 191.474.000	\$ 126.000.000	66%
1.3.6.7	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	0,9166	92%	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	100%
1.3.6.8	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	0,9166	92%	\$ 35.600.000	\$ 34.000.000	96%
1.3.7	SALUD AMBIENTAL			90%	\$ 1.271.493.557	\$ 981.295.852	77%
1.3.7.1	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
1.3.7.2	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	32.000	28.027	88%	\$ 272.841.819	\$ 201.400.000	74%
1.3.7.3	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	5.000	4.010	80%	\$ 277.250.001	\$ 260.494.900	94%
1.3.7.4	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	12.000	17.541	100%	\$ 351.971.182	\$ 228.510.000	65%
1.3.7.5	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	1	100%	\$ 144.000.000	\$ 141.733.333	98%
1.3.7.6	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	100%	80%	80%	\$ 225.430.555	\$ 149.157.619	66%
1.3.8	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			100%	\$ 295.500.000	\$ 231.450.000	78%
1.3.8.1	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	2	100%	\$ 95.500.000	\$ 81.850.000	86%
1.3.8.2	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 149.600.000	75%
1.3.9	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL			92%	\$ 64.000.000	\$ 49.750.000	78%
1.3.9.1	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	92%	92%	\$ 64.000.000	\$ 49.750.000	78%
1.4	CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES			89%	\$ 18.176.577.976	\$ 15.160.436.939	83%
1.4.1	PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD			77%	\$ 2.345.174.193	\$ 1.625.291.025	69%
1.4.1.1	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	0,9	90%	\$ 69.579.151	\$ 60.501.026	87%
1.4.1.2	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	0,9	90%	\$ 210.200.000	\$ 207.328.159	99%
1.4.1.3	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
1.4.1.4	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	2	1	50%	\$ 2.065.395.042	\$ 1.357.461.840	66%
1.4.2	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ			88%	\$ 755.294.929	\$ 594.700.528	79%
1.4.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	0,9	90%	\$ 295.372.863	\$ 279.364.331	95%
1.4.2.2	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	0,9	90%	\$ 105.520.849	\$ 89.200.000	85%
1.4.2.3	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	0,5	50%	\$ 80.000.000	\$ 10.000.000	13%
1.4.2.4	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	0,9	90%	\$ 72.500.000	\$ 24.386.133	34%
1.4.2.5	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 14.000.000	70%
1.4.2.6	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	0,9	90%	\$ 15.000.000	\$ 12.950.064	86%
1.4.2.7	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	4	100%	\$ 5.000.000	\$ 4.800.000	96%
1.4.2.8	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	0,9	90%	\$ 161.901.217	\$ 160.000.000	99%
1.4.3	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA			68%	\$ 306.598.783	\$ 287.092.605	94%
1.4.3.1	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	0,5	50%	\$ 18.000.000	\$ 5.000.000	28%
1.4.3.2	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50.000	9.000	18%	\$ 11.901.217	\$ 9.800.000	82%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.4.3.3	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	0,4	40%	\$ 186.697.566	\$ 185.935.500	100%
1.4.3.4	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 40.000.000	\$ 38.357.105	96%
1.4.3.5	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
1.4.3.6	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 28.000.000	93%
1.4.4	JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE			100%	\$ 747.000.000	\$ 463.887.750	62%
1.4.4.1	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 243.000.000	\$ 234.111.100	96%
1.4.4.2	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	1200	1559	100%	\$ 151.250.000	\$ 125.026.650	83%
1.4.4.3	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	1	1	100%	\$ 352.750.000	\$ 104.750.000	30%
1.4.5	ADULTO MAYOR Y DIGNO			99%	\$ 10.376.610.071	\$ 9.060.510.766	87%
1.4.5.1	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 119.000.000	\$ 59.920.000	50%
1.4.5.2	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	25.020	100%	\$ 2.870.339.182	\$ 2.032.175.809	71%
1.4.5.3	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2.000	3.101	100%	\$ 82.000.000	\$ 20.000.000	24%
1.4.5.4	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 289.409.000	\$ 289.409.000	100%
1.4.5.5	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.601	97%	\$ 5.275.471.039	\$ 4.956.765.091	94%
1.4.5.6	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 846.591.000	\$ 836.614.261	99%
1.4.5.7	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 144.799.850	\$ 117.350.000	81%
1.4.5.8	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 749.000.000	\$ 748.276.604	100%
1.4.6	ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL			68%	\$ 332.700.000	\$ 226.698.968	68%
1.4.6.1	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	0,7	70%	\$ 60.000.000	\$ 59.648.726	99%
1.4.6.2	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	0	0%	\$ 39.000.000	\$ 0	0%
1.4.6.3	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 133.700.000	\$ 133.050.194	100%
1.4.6.4	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 34.000.048	34%
1.4.7	MAS EQUIDAD PARA LAS MUJERES			99%	\$ 170.000.000	\$ 151.149.985	89%
1.4.7.1	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
1.4.7.2	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicoseociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	618	100%	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	100%
1.4.7.3	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 29.999.985	100%
1.4.7.4	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 11.000.000	\$ 3.100.000	28%
1.4.7.5	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 10.000.000	\$ 3.000.000	30%
1.4.7.6	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 29.000.000	\$ 28.500.000	98%
1.4.7.7	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	0,9	90%	\$ 14.000.000	\$ 10.550.000	75%
1.4.8	BUCARAMANGA HABITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD			80%	\$ 150.000.000	\$ 101.481.275	68%
1.4.8.1	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	0,7	70%	\$ 60.800.000	\$ 12.550.000	21%
1.4.8.2	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	2	50%	\$ 42.000.000	\$ 41.731.290	99%
1.4.8.3	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	100%
1.4.8.4	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 32.200.000	\$ 32.199.985	100%
1.4.9	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE			100%	\$ 1.587.800.000	\$ 1.407.175.366	89%
1.4.9.1	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 304.400.000	\$ 244.283.315	80%
1.4.9.2	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	285	100%	\$ 1.211.400.000	\$ 1.090.892.051	90%
1.4.9.3	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	1	100%	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	100%
1.4.9.4	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%
1.4.10	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			100%	\$ 1.405.400.000	\$ 1.242.448.672	88%
1.4.10.1	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 969.400.000	\$ 864.496.692	89%
1.4.10.2	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	1	100%	\$ 72.000.000	\$ 71.742.400	100%
1.4.10.3	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	1	100%	\$ 217.000.000	\$ 163.342.896	75%
1.4.10.4	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	200	100%	\$ 100.000.000	\$ 96.000.000	96%
1.4.10.5	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 47.000.000	\$ 46.866.684	100%
1.5	HABITABILIDAD			78%	\$ 4.855.000.000	\$ 1.226.715.236	25%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1.5.1	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA			56%	\$ 1.493.858.097	\$ 1.073.391.304	72%
1.5.1.1	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	165	128	78%	\$ 879.781.430	\$ 661.846.283	75%
1.5.1.2	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	200	68	34%	\$ 614.076.667	\$ 411.545.021	67%
1.5.2	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL			100%	\$ 2.897.000.000	\$ 0	0%
1.5.2.2	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	120	120	100%	\$ 2.897.000.000	\$ 0	0%
1.5.3	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL			100%	\$ 464.141.903	\$ 153.323.932	33%
1.5.3.1	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionados con vivienda de interés social.	3.500	8.800	100%	\$ 464.141.903	\$ 153.323.932	33%
1.6	MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA			88%	\$ 7.489.822.877	\$ 5.848.721.895	78%
1.6.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO			100%	\$ 1.858.259.289	\$ 1.456.456.596	78%
1.6.1.1	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreoavias, ciclovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	60	119	100%	\$ 755.219.568	\$ 493.590.198	65%
1.6.1.2	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	117	100%	\$ 738.187.367	\$ 705.659.751	96%
1.6.1.3	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	30	41	100%	\$ 304.852.354	\$ 237.206.647	78%
1.6.1.4	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	3	9	100%	\$ 60.000.000	\$ 20.000.000	33%
1.6.2	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			68%	\$ 2.637.032.613	\$ 2.053.210.123	78%
1.6.2.1	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	10.000	16.752	100%	\$ 2.257.935.000	\$ 1.883.406.128	83%
1.6.2.2	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	100	50%	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	100%
1.6.2.3	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	20	11	55%	\$ 355.097.613	\$ 145.803.995	41%
1.6.3	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES			100%	\$ 2.994.530.975	\$ 2.339.055.176	78%
1.6.3.1	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	25	29	100%	\$ 2.994.530.975	\$ 2.339.055.176	78%
1.7	VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE			94%	\$ 16.944.520.143	\$ 13.059.262.287	77%
1.7.1	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL			100%	\$ 13.155.180.994	\$ 10.581.658.383	80%
1.7.1.1	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	1	100%	\$ 2.284.984.961	\$ 2.260.620.698	99%
1.7.1.2	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	1	100%	\$ 93.435.999	\$ 93.435.999	100%
1.7.1.3	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	1	100%	\$ 82.000.000	\$ 82.000.000	100%
1.7.1.4	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	1	100%	\$ 174.749.998	\$ 174.749.998	100%
1.7.1.5	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	1	100%	\$ 3.715.077.441	\$ 3.110.646.093	84%
1.7.1.6	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	50	100%	\$ 90.000.000	\$ 81.141.800	90%
1.7.1.7	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	4	4	100%	\$ 5.563.293.058	\$ 3.675.100.119	66%
1.7.1.8	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100%
1.7.1.9	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	1	1	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
1.7.1.10	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	1	100%	\$ 23.000.000	\$ 18.500.000	80%
1.7.1.11	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	1	100%	\$ 735.630.871	\$ 692.455.010	94%
1.7.1.12	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	1	100%	\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	100%
1.7.1.13	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	1	1	100%	\$ 84.966.000	\$ 84.966.000	100%
1.7.1.14	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	1	1	100%	\$ 80.042.666	\$ 80.042.666	100%
1.7.2	PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS			75%	\$ 3.789.339.149	\$ 2.477.603.904	65%
1.7.2.1	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
1.7.2.2	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	3	3	100%	\$ 2.418.008.184	\$ 2.114.103.904	87%
1.7.2.3	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,05	0	0%	\$ 218.836.800	\$ 0	0%
1.7.2.4	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	1	100%	\$ 486.644.446	\$ 294.500.000	61%
1.7.2.5	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	1	1	100%	\$ 665.849.719	\$ 69.000.000	10%
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			80%	\$ 21.181.089.423	\$ 9.982.691.075	47%
2.1	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO			94%	\$ 1.147.442.776	\$ 876.253.092	76%
2.1.1	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			94%	\$ 926.442.776	\$ 673.525.434	73%
2.1.1.1	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	0,8832	88%	\$ 147.650.000	\$ 147.650.000	100%
2.1.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	1,6367	100%	\$ 527.292.776	\$ 277.375.434	53%
2.1.1.3	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	1	0,9284	93%	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000	100%
2.1.1.4	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,94	94%	\$ 146.500.000	\$ 143.500.000	98%
2.1.2	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			96%	\$ 221.000.000	\$ 202.727.658	92%
2.1.2.1	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	0,9605	96%	\$ 221.000.000	\$ 202.727.658	92%
2.2	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD			86%	\$ 15.276.715.296	\$ 6.291.424.129	41%
2.2.1	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA			89%	\$ 6.779.895.381	\$ 2.803.025.134	41%
2.2.1.1	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	0,905	91%	\$ 5.381.994.519	\$ 2.423.857.707	45%
2.2.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	0,8746	87%	\$ 247.867.427	\$ 233.317.427	94%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
2.2.1.3	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga.	1	0,88	88%	\$ 773.864.070	\$ 119.400.000	15%
2.2.1.4	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	0,89	89%	\$ 376.169.365	\$ 26.450.000	7%
2.2.1.5	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2.2.1.6	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2.2.2	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA			96%	\$ 204.500.000	\$ 200.643.333	98%
2.2.2.1	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,962	96%	\$ 204.500.000	\$ 200.643.333	98%
2.2.2.2	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2.2.3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA			81%	\$ 8.292.319.915	\$ 3.287.755.662	40%
2.2.3.1	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	1.450	1.475	100%	\$ 562.520.000	\$ 277.752.350	49%
2.2.3.2	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	1,18	0,75	64%	\$ 4.630.230.905	\$ 813.833.983	18%
2.2.3.3	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	1.400	631	45%	\$ 1.190.704.262	\$ 1.172.510.166	98%
2.2.3.4	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 942.224.000	\$ 295.900.387	31%
2.2.3.5	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	0,96	96%	\$ 966.640.748	\$ 727.758.776	75%
2.3	BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO			69%	\$ 4.756.931.351	\$ 2.815.013.854	59%
2.3.1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			47%	\$ 612.000.000	\$ 292.497.576	48%
2.3.1.1	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	1	0,4	40%	\$ 522.000.000	\$ 292.497.576	56%
2.3.1.2	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	3	100%	\$ 0	\$ 0	-
2.3.1.3	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	1	0	0%	\$ 90.000.000	\$ 0	0%
2.3.2	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			64%	\$ 856.200.000	\$ 487.000.000	57%
2.3.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0	0%	\$ 8.000.000	\$ 0	0%
2.3.2.2	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	2	20%	\$ 8.000.000	\$ 0	0%
2.3.2.3	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	4	4	100%	\$ 8.000.000	\$ 0	0%
2.3.2.4	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	1	1	100%	\$ 8.000.000	\$ 0	0%
2.3.2.5	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$ 824.200.000	\$ 487.000.000	59%
2.3.3	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			100%	\$ 3.288.731.351	\$ 2.035.516.278	62%
2.3.3.1	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$ 1.237.818.635	\$ 446.544.385	36%
2.3.3.2	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	4	100%	\$ 180.000.000	\$ 129.985.645	72%
2.3.3.3	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	1	100%	\$ 1.870.912.716	\$ 1.458.986.248	78%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES			88%	\$ 31.019.318.983	\$ 19.227.557.817	62%
3.1	EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL			74%	\$ 15.210.897.948	\$ 4.828.550.948	32%
3.1.1	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			57%	\$ 12.545.700.000	\$ 2.487.072.667	20%
3.1.1.1	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	1000	939	94%	\$ 538.000.000	\$ 523.466.667	97%
3.1.1.2	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0,2	20%	\$ 12.007.700.000	\$ 1.963.606.000	16%
3.1.2	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			90%	\$ 1.609.091.373	\$ 1.495.622.706	93%
3.1.2.1	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 482.500.000	\$ 468.540.902	97%
3.1.2.2	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	25%	15%	60%	\$ 161.591.373	\$ 90.000.000	56%
3.1.2.3	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	1.200	2.238	100%	\$ 482.500.000	\$ 468.540.902	97%
3.1.2.4	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	500	506	100%	\$ 482.500.000	\$ 468.540.902	97%
3.1.3	BANCA CIUDADANA			59%	\$ 1.056.106.575	\$ 845.855.575	80%
3.1.3.1	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	600	176	29%	\$ 265.250.000	\$ 54.999.000	21%
3.1.3.2	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	1.600	1.432	90%	\$ 790.856.575	\$ 790.856.575	100%
3.2	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE			100%	\$ 208.900.000	\$ 176.266.666	84%
3.2.1	EMPLEO Y EMPLEABILIDAD			100%	\$ 208.900.000	\$ 176.266.666	84%
3.2.1.1	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	1.200	3.932	100%	\$ 69.633.333	\$ 58.755.555	84%
3.2.1.2	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	700	2827	100%	\$ 69.633.333	\$ 58.755.555	84%
3.2.1.3	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	370	744	100%	\$ 69.633.333	\$ 58.755.555	84%
3.3	CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN			90%	\$ 6.929.408.297	\$ 6.160.453.201	89%
3.3.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA			100%	\$ 1.369.408.297	\$ 886.078.379	65%
3.3.1.1	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	1	1	100%	\$ 1.369.408.297	\$ 886.078.379	65%
3.3.2	BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO			86%	\$ 5.560.000.000	\$ 5.274.374.822	95%
3.3.2.1	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	0,71	71%	\$ 5.150.000.000	\$ 4.867.120.530	95%
3.3.2.2	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
3.3.2.3	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	9	100%	\$ 410.000.000	\$ 407.254.292	99%
3.4	BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA			100%	\$ 4.010.607.255	\$ 3.996.870.853	100%
3.4.1	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			100%	\$ 4.010.607.255	\$ 3.996.870.853	100%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
3.4.1.1	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	12	76	100%	\$ 3.144.977.639	\$ 3.143.349.206	100%
3.4.1.2	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	47	100%	\$ 865.629.616	\$ 853.521.647	99%
3.5	BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA			100%	\$ 2.260.000.000	\$ 2.239.300.000	99%
3.5.1	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			100%	\$ 1.671.873.240	\$ 1.669.673.240	100%
3.5.1.1	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	6	6	100%	\$ 554.114.910	\$ 551.914.910	100%
3.5.1.2	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	1	100%	\$ 1.117.758.330	\$ 1.117.758.330	100%
3.5.2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			100%	\$ 588.126.760	\$ 569.626.760	97%
3.5.2.1	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	3	3	100%	\$ 488.126.760	\$ 469.626.760	96%
3.5.2.2	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100%
3.5.2.3	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
3.6	UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE			89%	\$ 2.399.505.483	\$ 1.826.116.150	76%
3.6.1	DESARROLLO DEL CAMPO			89%	\$ 2.399.505.483	\$ 1.826.116.150	76%
3.6.1.1	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	50	50	100%	\$ 202.000.001	\$ 93.915.000	46%
3.6.1.2	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	2	100%	\$ 95.345.484	\$ 95.345.484	100%
3.6.1.3	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	3	3	100%	\$ 90.000.000	\$ 55.800.000	62%
3.6.1.4	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 94.654.516	\$ 75.066.722	79%
3.6.1.5	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 36.933.333	92%
3.6.1.6	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	6	6	100%	\$ 90.000.000	\$ 29.822.520	33%
3.6.1.7	Repotenciar 2 acueductos veredales.	1	0,1	10%	\$ 288.300.000	\$ 163.997.836	57%
3.6.1.8	Construir 1 acueducto veredal.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
3.6.1.9	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	50	51	100%	\$ 1.499.205.482	\$ 1.275.235.255	85%
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA			82%	\$ 320.330.398.868	\$ 166.031.327.670	52%
4.1	ESPACIO PÚBLICO VITAL			73%	\$ 248.231.376.188	\$ 118.447.526.408	48%
4.1.1	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			67%	\$ 100.000.000	\$ 36.000.000	36%
4.1.1.1	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	88	134	100%	\$ 75.110.665	\$ 36.000.000	48%
4.1.1.2	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	236	100%	\$ 0	\$ 0	-
4.1.1.3	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	1	0	0%	\$ 24.889.335	\$ 0	0%
4.1.2	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 3.834.026.651	\$ 3.434.181.013	90%
4.1.2.1	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 3.834.026.651	\$ 3.434.181.013	90%
4.1.3	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			70%	\$ 109.294.402.302	\$ 34.830.089.429	32%
4.1.3.1	Construir y/o mejorar 100.000 m ² de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	40.000	43.085	100%	\$ 104.292.894.545	\$ 33.678.841.707	32%
4.1.3.2	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	2	0	0%	\$ 3.766.787.329	\$ 0	0%
4.1.3.3	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$ 617.000.000	\$ 554.617.245	90%
4.1.3.4	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	1	0,8	80%	\$ 617.720.428	\$ 596.630.477	97%
4.1.4	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			88%	\$ 61.476.474.731	\$ 29.105.138.725	47%
4.1.4.1	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	0	0	-	\$ 2.081.411.607	\$ 2.081.411.607	100%
4.1.4.2	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m ² de malla vial urbana.	24.500	130.000	100%	\$ 52.506.998.435	\$ 25.309.952.067	48%
4.1.4.3	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	1.500	945	63%	\$ 6.505.674.856	\$ 1.630.921.383	25%
4.1.4.4	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	1	1	100%	\$ 382.389.833	\$ 82.853.668	22%
4.1.5	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			67%	\$ 73.526.472.504	\$ 51.042.117.241	69%
4.1.5.1	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 24.982.990.757	\$ 15.174.011.737	61%
4.1.5.2	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	1	100%	\$ 25.641.220.809	\$ 18.426.092.614	72%
4.1.5.3	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0,5	0,5	100%	\$ 2.095.134.243	\$ 2.093.423.480	100%
4.1.5.4	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensórica y dispositivos interconectados para la telegestión.	10.000	14.530	100%	\$ 18.807.126.695	\$ 15.348.589.411	82%
4.1.5.5	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	0	0%	\$ 2.000.000.000	\$ 0	0%
4.1.5.6	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0,3	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
4.2	BUCARAMANGA SEGURA			89%	\$ 33.684.665.180	\$ 23.175.137.388	69%
4.2.1	PREVENCIÓN DEL DELITO			100%	\$ 3.921.459.440	\$ 3.485.611.888	89%
4.2.1.1	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 1.674.783.334	\$ 1.587.916.666	95%
4.2.1.2	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$ 25.000.000	\$ 0	0%
4.2.1.3	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$ 360.000.000	\$ 320.207.103	89%
4.2.1.4	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 1.623.158.580	\$ 1.347.237.260	83%
4.2.1.5	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	3	100%	\$ 208.517.526	\$ 200.250.859	96%
4.2.1.6	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	100%
4.2.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			84%	\$ 21.967.981.589	\$ 14.723.651.240	67%
4.2.2.1	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	1	100%	\$ 18.332.156.641	\$ 11.568.134.814	63%
4.2.2.2	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$ 2.950.324.948	\$ 2.470.016.426	84%
4.2.2.3	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	100	100%	\$ 685.500.000	\$ 685.500.000	100%
4.2.2.4	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,35	35%	\$ 0	\$ 0	-
4.2.3	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			97%	\$ 2.278.577.153	\$ 1.535.563.916	67%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
4.2.3.1	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$ 639.714.489	\$ 393.574.739	62%
4.2.3.2	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$ 1.406.263.104	\$ 1.000.307.437	71%
4.2.3.3	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,95	95%	\$ 116.189.560	\$ 29.771.741	26%
4.2.3.4	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	0,95	95%	\$ 88.160.000	\$ 83.660.000	95%
4.2.3.5	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	0,95	95%	\$ 28.250.000	\$ 28.250.000	100%
4.2.4	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA			82%	\$ 853.225.884	\$ 346.916.667	41%
4.2.4.1	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$ 42.432.145	\$ 32.200.000	76%
4.2.4.2	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$ 810.793.739	\$ 314.716.667	39%
4.2.4.3	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,45	45%	\$ 0	\$ 0	-
4.2.5	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	\$ 398.000.000	\$ 304.111.725	76%
4.2.5.1	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 264.000.000	\$ 199.321.774	76%
4.2.5.2	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 134.000.000	\$ 104.789.951	78%
4.2.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			76%	\$ 3.248.034.831	\$ 2.081.227.819	64%
4.2.6.1	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 2.811.406.364	\$ 1.805.846.130	64%
4.2.6.2	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	11.000	5.721	52%	\$ 436.628.467	\$ 275.381.689	63%
4.2.7	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			80%	\$ 1.017.386.282	\$ 698.054.133	69%
4.2.7.1	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	174	100%	\$ 537.034.516	\$ 271.655.244	51%
4.2.7.2	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	0%	0%	\$ 0	\$ 0	-
4.2.7.3	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	197%	100%	\$ 230.173.870	\$ 191.458.409	83%
4.2.7.4	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	1.500	1.661	100%	\$ 103.625.751	\$ 97.560.002	94%
4.2.7.5	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	100	114	100%	\$ 101.628.340	\$ 94.154.616	93%
4.2.7.6	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	1	0,8	80%	\$ 44.923.806	\$ 43.225.862	96%
4.3	BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO			58%	\$ 11.774.318.315	\$ 8.006.698.207	68%
4.3.1	PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO			58%	\$ 11.774.318.315	\$ 8.006.698.207	68%
4.3.1.1	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	38%	75%	\$ 3.574.710.000	\$ 2.998.356.485	84%
4.3.1.2	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	2	1,15	58%	\$ 1.619.988.003	\$ 1.119.988.003	69%
4.3.1.3	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	0,5	50%	\$ 478.500.000	\$ 467.200.000	98%
4.3.1.4	Legalizar 25 asentamientos humanos.	8	4,8	60%	\$ 5.956.120.312	\$ 3.276.153.719	55%
4.3.1.5	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	15%	7%	47%	\$ 145.000.000	\$ 145.000.000	100%
4.4	EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ			93%	\$ 4.091.225.331	\$ 1.634.278.509	40%
4.4.1	TRANSFORMANDO VIDAS			67%	\$ 2.630.841.998	\$ 754.243.079	29%
4.4.1.1	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	1	100%	\$ 6.250.000	\$ 0	0%
4.4.1.2	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	1%	1%	\$ 2.604.591.998	\$ 734.243.079	28%
4.4.1.3	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
4.4.2	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			100%	\$ 1.242.633.333	\$ 742.616.066	60%
4.4.2.1	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$ 296.833.531	\$ 53.272.730	18%
4.4.2.2	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$ 21.400.000	\$ 21.400.000	100%
4.4.2.3	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$ 280.000.000	\$ 139.974.080	50%
4.4.2.4	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	100%
4.4.2.5	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 10.000.000	\$ 5.011.045	50%
4.4.2.6	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$ 283.583.333	\$ 273.550.000	96%
4.4.2.7	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 122.000.000	\$ 59.091.742	48%
4.4.2.8	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 158.816.469	\$ 120.316.469	76%
4.4.3	SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS			100%	\$ 200.000.000	\$ 119.669.363	60%
4.4.3.1	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	1	100%	\$ 0	\$ 0	-
4.4.3.2	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 119.669.363	60%
4.4.4	ASUNTOS RELIGIOSOS			95%	\$ 17.750.000	\$ 17.750.000	100%
4.4.4.1	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	0,95	95%	\$ 17.750.000	\$ 17.750.000	100%
4.5	LA NUEVA MOVILIDAD			71%	\$ 22.548.813.854	\$ 14.767.687.158	65%
4.5.1	METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL			71%	\$ 22.548.813.854	\$ 14.767.687.158	65%
4.5.1.1	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 13.593.237.162	\$ 13.193.237.162	97%
4.5.1.2	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	1	0,44	44%	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	100%
4.5.1.3	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	0,5	50%	\$ 1.555.449.996	\$ 1.555.449.996	100%
4.5.1.4	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1	0,89	89%	\$ 7.381.126.696	\$ 0	0%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES			86%	\$ 35.510.638.885	\$ 26.806.472.631	75%
5.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN			87%	\$ 3.925.875.315	\$ 2.909.961.550	74%
5.1.1	GOBIERNO ABIERTO			91%	\$ 530.000.000	\$ 65.000.000	12%
5.1.1.1	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	0,91	91%	\$ 530.000.000	\$ 65.000.000	12%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
5.1.1.2	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	0	0,18	-	\$ 0	\$ 0	-
5.1.1.3	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	0	0,09	-	\$ 0	\$ 0	-
5.1.2	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA			86%	\$ 3.395.875.315	\$ 2.844.961.550	84%
5.1.2.1	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 555.000.000	\$ 490.257.125	88%
5.1.2.2	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	2	0	0%	\$ 221.000.000	\$ 0	0%
5.1.2.3	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 212.000.000	\$ 210.850.000	99%
5.1.2.4	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 746.600.000	\$ 713.812.879	96%
5.1.2.5	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	0,94	94%	\$ 176.627.778	\$ 176.627.778	100%
5.1.2.6	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	92%	92%	\$ 331.099.364	\$ 270.829.710	82%
5.1.2.7	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	0,9	90%	\$ 1.052.272.859	\$ 892.272.859	85%
5.1.2.8	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ 81.275.315	\$ 73.500.000	90%
5.1.2.9	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 16.811.200	84%
5.2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA			90%	\$ 29.479.958.862	\$ 22.413.052.938	76%
5.2.1	GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			60%	\$ 3.850.095.292	\$ 799.386.097	21%
5.2.2	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	17%	6%	35%	\$ 3.000.000.000	\$ 0	0%
5.2.2.1	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	0,85	85%	\$ 850.095.292	\$ 799.386.097	94%
5.2.2	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			97%	\$ 23.726.010.952	\$ 19.802.510.888	83%
5.2.2.1	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	1,945	97%	\$ 400.000.000	\$ 358.794.299	90%
5.2.2.2	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,77	77%	\$ 373.000.000	\$ 328.316.667	88%
5.2.2.3	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	1,9	95%	\$ 127.000.000	\$ 0	0%
5.2.2.4	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 75.000.000	\$ 13.310.000	18%
5.2.2.5	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 651.511.300	\$ 554.831.300	85%
5.2.2.6	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 236.210.042	\$ 182.390.451	77%
5.2.2.7	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	100%	100%	100%	\$ 17.759.239.610	\$ 15.746.866.792	89%
5.2.2.8	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 1.560.000.000	\$ 438.712.007	28%
5.2.2.9	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 2.544.050.000	\$ 2.179.289.372	86%
5.2.3	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			90%	\$ 1.903.852.618	\$ 1.811.155.953	95%
5.2.3.1	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,2	0,14	70%	\$ 60.000.000	\$ 39.916.667	67%
5.2.3.2	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	1	100%	\$ 1.828.852.618	\$ 1.771.239.286	97%
5.2.3.3	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	1	2	100%	\$ 15.000.000	\$ 0	0%
5.2.3.4	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
5.3	SERVICIO AL CIUDADANO			72%	\$ 1.538.804.708	\$ 935.823.489	61%
5.3.1	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			60%	\$ 408.900.000	\$ 94.540.186	23%
5.3.1.1	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	1	0,25	25%	\$ 300.000.000	\$ 0	0%
5.3.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,55	55%	\$ 60.000.000	\$ 50.140.186	84%
5.3.1.3	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
5.3.1.4	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 48.900.000	\$ 44.400.000	91%
5.3.2	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			90%	\$ 1.129.904.708	\$ 841.283.303	74%
5.3.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	0,8	80%	\$ 30.000.000	\$ 21.697.500	72%
5.3.2.2	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	2	4	100%	\$ 1.099.904.708	\$ 819.585.803	75%
5.4	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL			86%	\$ 566.000.000	\$ 547.634.655	97%
5.4.1	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			86%	\$ 566.000.000	\$ 547.634.655	97%
5.4.1.1	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	0,91	91%	\$ 132.000.000	\$ 132.000.000	100%
5.4.1.2	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,81	81%	\$ 434.000.000	\$ 415.634.655	96%
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES		298	301	87%	\$ 1.072.318.406.989	\$ 750.058.041.313	70%

✓ **Seguimiento en línea:**

Con un trabajo articulado entre el Despacho y la Secretaría de Planeación se realizó la publicación de la herramienta en línea para la ciudadanía que cuenta con una introducción del Plan de Desarrollo Municipal -PDM, los resultados del seguimiento del PDM, la ejecución presupuestal, los proyectos de inversión y los procesos de contratación².

² <https://datastudio.google.com/reporting/0cd5b24f-8127-4cbb-84eb-83a7ebaac49c/page/aWyQC?s=hojYat79zQ4>



Se encuentra disponible en la página institucional Bucaramanga.gov.co, hacia el final de la página de inicio, como se muestra a continuación:



✓ **Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:**

Siguiendo las directrices de la Circular 26-4 y 29-4 del DNP, se realizó el cargue del Plan estratégico, Plan Indicativo, los Proyectos de Inversión y el reporte de seguimiento de la vigencia 2020. El cargue del seguimiento, con corte 30 de diciembre de 2020, en la plataforma del KPT se realizó dentro de los tiempos establecidos en las circulares.

✓ **Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI 2022:**

Instrumento de planificación que se convierte en el vínculo entre el PDM y el Sistema Presupuestal y que contiene las metas del PDM, los proyectos de inversión y su presupuesto para la vigencia fiscal, fue realizado en un trabajo articulado con la Secretaría de Hacienda y las dependencias que hacen parte del presupuesto general del municipio y radicado en el Concejo Municipal como anexo al presupuesto de la vigencia 2022.

✓ **Capítulo de Regalías PDM:**

El Capítulo independiente con cargo al Sistema General de Regalías-SGR, se fundamenta en la Ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, derogada por el Art. 211 de la Ley 2056 de 2020, con excepción de los Arts. 106 al 126 y 128, la cual en su artículo 30 refiere: “En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

Teniendo en cuenta que el informe de Gestión se realiza de manera acumulada a la fecha de corte, las acciones realizadas en el primer semestre son las siguientes:

La Secretaría de Planeación solicitó a las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas una selección previa de iniciativas y/o proyectos viables a financiarse con recursos del SGR. Uno de los criterios en la selección de las iniciativas en el ejercicio de priorización, fue el de seleccionar aquellas metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal y articuladas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, susceptibles de ser financiadas a través de recursos del SGR, teniendo en cuenta la importancia de buscar fuentes alternas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, en conjunto con el Comité de Regalías y en concordancia con lineamientos del DNP, realizó un primer filtro de los proyectos presentados, los cuales fueron llevados al Consejo de Gobierno para su análisis y validación. Se tuvo en cuenta la articulación con los Planes de Desarrollo Municipal, Territorial y Nacional, su impacto, disponibilidad de recursos, la agenda de competitividad regional y el enfoque de género.

Del ejercicio resultaron 19 proyectos priorizados y aprobados en Consejo de Gobierno, susceptibles a ser financiados por asignaciones para el nivel regional, que fueron remitidos a la Gobernación de Santander, con el fin de que fueran puestos en conocimiento, de la comunidad en general y actores relevantes, dentro del proceso, especialmente en las mesas de participación ciudadana, y de esta manera pudieran ser incluidos dentro de la creación del capítulo independiente de inversiones del Plan de Desarrollo de Santander 2020 - 2023 “Santander, siempre contigo y para siempre”.

Así mismo, se seleccionaron 4 iniciativas para realizar el ejercicio participativo de las asignaciones directas:

1. Implementación de sistemas productivos, en un cuarto de hectárea en la zona rural del municipio de Bucaramanga, mediante la entrega de árboles de cacao, limón Tahití y aguacate.
2. Producción de miel mediante colmenas de abejas para favorecer la polinización en los cultivos en la zona rural del municipio de Bucaramanga
3. Instalación de sistemas de energía solar para familias campesinas en el municipio de Bucaramanga.
4. Producción de metano para uso en el hogar, mediante biodigestores para familias que tengan porcinos y/o bovinos en el área rural del municipio de Bucaramanga.

De la misma manera, se realizó un mapeo de actores, siguiendo las orientaciones de la “Guía para la planeación participativa de “Inversiones con recursos de regalías” Ley 2056, artículo 30, y el Decreto 1821 (Art. 1.2.1.1.2, numeral b), que incluyó a delegados del Concejo Municipal, de las Juntas Administradoras Locales, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de los principales sectores económicos, delegados de las organizaciones de mujeres, de las instituciones de educación superior, Representantes a la Cámara, los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región y ciudadanía en general. A estos delegados, les fue enviado un correo electrónico con la información relevante para su participación.

Los resultados de la priorización en línea indicaron que la primera opción que tuvieron en cuenta los participantes fue la Implementación de sistemas productivos, en un cuarto de hectárea en la zona rural del municipio de Bucaramanga, mediante la entrega de árboles de cacao, limón Tahití y aguacate, con un 55% de votación, la cual será incluida con la fuente de recursos del SGR en el PDM.

Finalmente, para dar cumplimiento a la ley se aprobó el decreto 081 de 2021 por el medio del cual se incorpora el capítulo independiente denominado “Inversiones con cargo al

Sistema General de Regalías - SGR dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023
“Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

La Alcaldía de Bucaramanga lo invita:



Ingresar a este enlace que busca reconocer tus intereses y prioridades ciudadanas, que estará disponible a partir del 08 de junio hasta el día martes 22 de junio de 2021.

¡Agradecemos tu participación!

<https://forms.office.com/r/D02viMZp8A>



✓ **Homologación del Plan de Desarrollo Municipal con Kit de Planeación Territorial - KPT:**

En virtud de los lineamientos del DNP, se realizaron mesas de trabajo con el fin de revisar las metas del Plan Indicativo del cuatrienio y realizar la homologación del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con el Kit de Planeación Territorial – KPT. En la homologación, se tuvo en cuenta la meta de producto del PDM 2020-2023, asignando el producto y el indicador de producto articulado con el catálogo de la MGA. En el ejercicio, se contó con la participación de los enlaces responsables asignados de las dependencias centralizadas y descentralizadas que, por competencia misional, tienen a su cargo metas del PDM.

✓ **Proyectos de inversión radicados y tiempo de respuesta del BPPIM:**

Al corte de 31 de diciembre de 2021, se realizó la revisión y posterior certificación de 266 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el PDM, y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

De estos, los proyectos certificados se clasificaron de la siguiente manera a saber: 155 nuevos, 86 actualizados por costos, 2 actualizados por vigencia, 22 reformulados y 1 retirado.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

Tabla 28. Proyectos radicados BPPIM.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)						
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2021 A 31/12/2021						
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUEVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	12	9	1	0	2	0
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	34	18	14	0	1	1
SECRETARIA DEL INTERIOR	41	28	9	0	4	0
SECRETARIA DE HACIENDA	7	4	1	0	2	0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	65	44	16	1	4	0
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	29	16	13	0	0	0
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	11	8	3	0	0	0
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	14	3	9	0	2	0
SECRETARIA JURÍDICA	4	2	2	0	0	0
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	6	1	5	0	0	0
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6	0	3	0	3	0
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	6	3	2	1	0	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	6	2	3	0	1	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	16	8	5	0	3	0
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	9	9	0	0	0	0
TOTAL	266	155	86	2	22	1

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 31 de diciembre de 2021

✓ **Tiempo de respuesta BPPIM:**

A la fecha de corte, diciembre 31 de 2021, y en el marco del PDM, se han registrado un total de 266 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); de los cuales, el tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación, y hasta su posterior certificación.

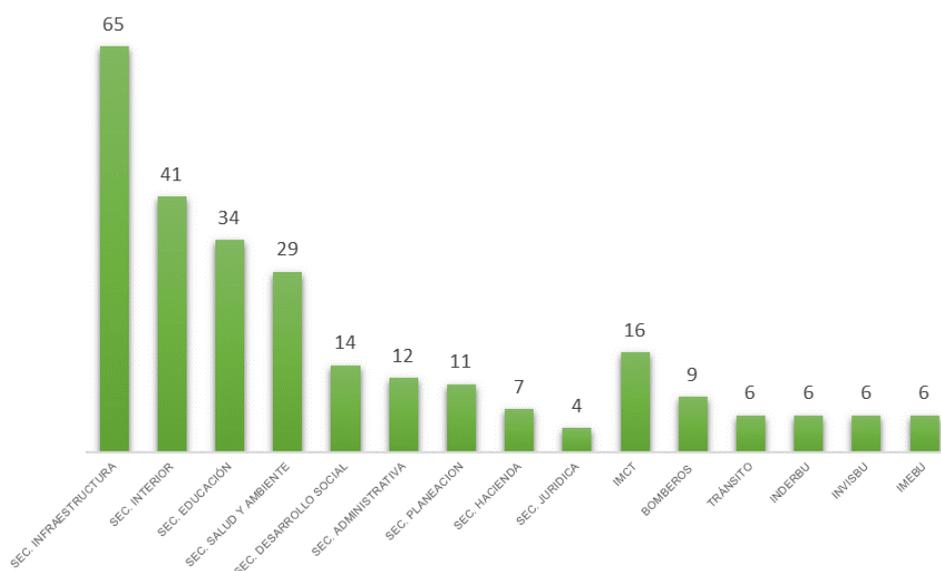
Así, el BPPIM en un lapso no mayor a un (1) día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, y los parámetros definidos por el DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

Tabla 29. Tiempos de respuesta BPPIM		
DEPENDENCIA	PROMEDIO DIAS HÁBILES	
SECRETARIAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,0
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1,0
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,0
	SECRETARIA DE HACIENDA	1,0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,0
	SECRETARIA DE PLANEACION	1,0
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1,0
	SECRETARIA DEL INTERIOR	1,0
	SECRETARIA JURIDICA	1,0
	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	TRÁNSITO
INDERBU		1,0
INVISBU		1,0
IMCT		1,0
IMEBU		1,0
BOMBEROS		1,0
TOTALES	1	

* Los proyectos cuyo tiempo promedio oscila en más de un día, corresponden a aquellos a los cuales se efectuó devolución alguna por ajustes de tipo metodológico y/o técnico.

Figura 16. Proyectos radicados por dependencia.



Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 31 de diciembre de 2021.

✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias para la vigencia 2021, a 272 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$1.003.056.492.692 millones, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

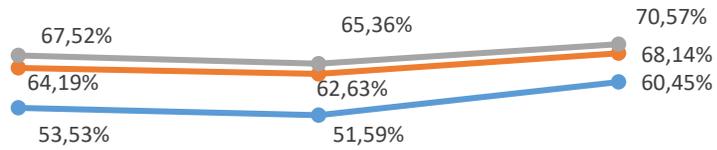
- Avance financiero: Los 272 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$1.003.056.492.692 millones, de los cuales a 30 de diciembre³ presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 60.45%.
- Avance físico: El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 68.14% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.

³ El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de diciembre será hasta el 31 de enero del siguiente año, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.

- Avance de gestión: El porcentaje de avance de gestión en promedio es 70.57% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos de la Administración para el trimestre para cada nivel de avance.

Figura 17. Evolución Potencial



	Octubre	Noviembre	Diciembre
—●— A. Financiero	53,53%	51,59%	60,45%
—●— A. Físico	64,19%	62,63%	68,14%
—●— A. Gestión	67,52%	65,36%	70,57%

—●— A. Financiero —●— A. Físico —●— A. Gestión

✓ **Seguimiento a Políticas Públicas:**

Durante la vigencia se adelantaron acciones para el fortalecimiento del área de Políticas Públicas Municipales dentro de las competencias de la Secretaría de Planeación. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el diagnóstico interno corte 2015 - 2021 de la Política Pública de Legalización de Asentamientos Humanos, que tuvo como objetivo identificar avances de la misma desde la expedición del Acuerdo 048 de 2015 en el municipio de Bucaramanga y establecer los criterios para su actualización.

- Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga: De igual manera, se realizó la formulación del Plan de Acción de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Para esto, se socializaron los formatos de seguimiento a Políticas Públicas, con la Secretaría Técnica y los corresponsables de la Política Pública.



A partir de dicha socialización, se realizaron mesas técnicas con las dependencias de la administración Municipal e institutos Descentralizados con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo, con el fin de articular el Plan de acción de la Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, para garantizar un óptimo seguimiento desde la Secretaría de Planeación, de acuerdo al siguiente cronograma.

Tabla 30. Mesa de articulación política pública para el disfrute de la vejez y el envejecimiento de Bucaramanga					
Actividad	Fecha	Horario	Modalidad	Responsable	
Mesas de trabajo con las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados para realizar la articulación de las metas de Política Pública con las metas de Plan de Desarrollo 2020 - 2023	Miércoles 6 de octubre de 2021	8:00 am - 11:00 am	Presencial - Sala de juntas de la Sec. Planeación	Secretaría de Desarrollo Social	
		11:00 am - 12:00 m		Secretaría del Interior	
	Jueves 7 de octubre de 2021	8:00 am - 12:00 m		Secretaría de Salud y Ambiente	
	Viernes 8 de octubre de 2021	10:00 am - 12:00 m	Virtual - Microsoft Teams	INVISBU	
		Lunes 11 de octubre de 2021	8:00 am - 10:00 am		INDERBU
			10:00 am - 11:00 am		IMEBU
	Martes 12 de octubre de 2021	04:30 pm - 05:00 pm	11:00 am - 12:00 m		METROLÍNEA
			2:00 pm - 04:00 pm	Presencial - Sala de juntas de la Sec. Planeación	Secretaría de Educación y Comunicaciones
			04:00 pm - 04:30 pm		Oficina de Prensa y Comunicaciones
	Miércoles 13 de octubre de 2021	09:00 am - 10:00 am			Oficina de las TIC
				Secretaría de Infraestructura	

El Plan de Acción referido será presentado por la Secretaría de Desarrollo quién funge como secretaria Técnica de la Política Pública en el primer COMPOS del 2022, para su respectiva aprobación.

- Política de primera infancia, infancia y Fortalecimiento Familiar:

Se realizaron mesas de articulación para el seguimiento a la política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, con el fin de retroalimentar el diligenciamiento de los formatos.

Tabla 31. Mesas de retroalimentación primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar			
Actividad	Lugar	Fecha	Dependencia
Mesas de trabajo para apoyar en el diligenciamiento de los formatos de seguimiento	Sala de juntas – Secretaría de Planeación	Lunes 6 de Septiembre, 2021	Sec. Desarrollo Social
			Sec. Educación
			Sec. Salud y Ambiente
			Sec. Interior
			INDERBU
			IMCT
			INVISBU
			IMEBU
			Of. Prensa y Comunicaciones

Así mismo, se realizó la socialización del informe de cumplimiento de la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, de acuerdo con el seguimiento que desde la Secretaría de Planeación se desarrolla. Se presentaron los avances con corte a 30 de septiembre de 2021 ante las secretarías, dependencias e institutos descentralizados, así como a la mesa técnica de primera infancia, órgano que funciona como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, y ante el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.

Durante el último trimestre, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se trabajó en el proyecto de “Fortalecimiento institucional e innovación en la gestión pública”, orientado a impulsar procesos de territorialización de las políticas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, mediante la implementación del Modelo de Gestión Territorial y la adecuación y ajuste de las rutas integrales de atención para infancia y adolescencia. Esto, a través de la adopción de un Plan de Acción aprobado en el cuarto COMPOS del 2021, el cual busca durante el 2022, potenciar el proceso de seguimiento de esta Política Pública en el Municipio.



- Política Pública de Juventud:

La Secretaría de Planeación ha estado participando y apoyando de manera técnica la formulación de la Política Pública de Juventud, en aras de garantizar las reales posibilidades de implementación, así como la articulación y consenso de la secretaría y dependencias, a través de las distintas mesas de trabajo que se realizaron durante el cuarto trimestre del 2021, las cuales arrojaron el documento preliminar de Política Pública.



- Política Pública de Protección y Bienestar Animal:

La Secretaría de Planeación ha estado acompañando el Comité de Política Pública de Protección y Bienestar Animal, en aras de brindar un apoyo técnico para el proceso de reformulación del documento técnico de la Política, así como su Plan de Acción y Plan Estratégico, con el fin de iniciar con el seguimiento de esta política pública desde la Secretaría de Planeación de acuerdo a los parámetros y lineamientos definidos para tal fin.

- Plan de Participación Ciudadana:

El grupo de Políticas Públicas de la Secretaría de Planeación en conjunto con el enlace del Departamento Administrativo de la Función Pública, en materia de Participación Ciudadana, formularon el Plan de Participación Ciudadana 2022 en articulación con todas las Secretarías y Oficinas de la Alcaldía de Bucaramanga, esto con el fin de fortalecer los procesos de Participación Ciudadana que vinculan a los diferentes grupos de interés que interactúan con el Ente Territorial. Esta formulación se realizó de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 32. Plan de Participación Ciudadana 2022.				
Actividad	Fecha	Horario	Dependencia	
Mesas de trabajo con las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, para la consolidación del Plan de Participación Ciudadana 2022	Lunes 22 de noviembre	8:30 am - 9:30 am	Secretaría del Interior	
		9:30 am - 10:30 am	Secretaría de Desarrollo Social	
		10:30 am - 11:30 am	Secretaría de Educación	
		11:30 am - 12:30 am	Secretaría Jurídica	
	Martes 23 de noviembre		2:00 pm - 03:00 pm	Secretaría de Hacienda
			03:00 pm 04:00 pm	Secretaría de Salud y Ambiente
			04:00 pm - 05:00 pm	Secretaría de Administrativa
			05:00 pm - 06:00 pm	Oficina de Prensa y Comunicaciones
			8:30 am - 9:30 am	Secretaría de Infraestructura
			9:30 am - 10:30 am	Oficina de las TIC
			10:30 am - 11:30 am	Oficina de Asuntos Internacionales OFAI
			11:30 am - 12:30 am	Oficina de Valorización
			2:00 pm - 03:00 pm	Control Interno Disciplinario
			03:00 pm 04:00 pm	Control Interno de Gestión

04:00 pm - 05:00 pm	Unidad Técnica de Servicios Públicos
05:00 pm - 06:00 pm	DADEP

El Plan de Participación Ciudadana 2022 se encuentra en proceso de revisión por parte del DAFP, con el fin de realizar los ajustes necesarios y proceder a la publicación del mismo en la página web.

- Herramientas diseñadas para el seguimiento de Políticas Públicas:

Desde la Secretaría de Planeación se realizó el diseño e implementación de los Tableros de Control en el marco del proceso de estandarización del Seguimiento a Políticas públicas en el municipio. Los cuales tienen como objetivo, visualizar de manera didáctica los avances de las políticas y planes municipales a los cuales se les está haciendo seguimiento en esta vigencia. Actualmente, se encuentra en funcionamiento el Tablero de control de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, así como el Tablero de Control del Plan Integral Zonal del Norte (PIZ).



Finalmente, la Secretaría de Planeación y la Oficina Asesora TIC, se encuentran desarrollando el Software de Seguimiento a Políticas Públicas Municipales, el cual tiene como objetivo estandarizar dicho proceso y brindar una información clara y oportuna sobre todas las Políticas Públicas con las que cuenta el Municipio de Bucaramanga.

- ✓ **Política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y priorización de acciones a incluir en el PDM 2020-2023:**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 del acuerdo 036 de 2019, “Por medio de la cual se actualiza la política pública primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga, 2019 – 2029”, que establece el seguimiento y evaluación de la política, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la política.

Es importante mencionar que en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, se socializó con las dependencias e institutos descentralizados los formatos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas de la política pública, correspondientes al formato plan de acción y plan operativo.

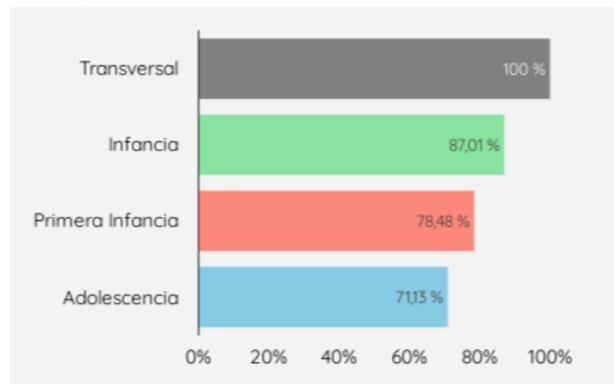
En este sentido, como se observa en la siguiente ilustración, la política pública se articula con 71 indicadores del plan de desarrollo municipal a cargo de 9 dependencias e institutos descentralizados, que presentan un total de los recursos programados para la fecha referida por valor de \$319.871.810.774 y presenta un porcentaje de ejecución física del 79% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 76%.

Figura 18. Avance Ejecución Política Pública primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.



En cuanto al cumplimiento de las acciones por cada uno de los cursos de vida, en la siguiente ilustración se muestra que el curso de vida que presenta un mayor cumplimiento de las acciones es infancia con un 87,01%, seguido del curso de vida de primera infancia con un 78,48% y finalmente se encuentra el curso de vida de adolescencia con un 71,13%. La categoría transversal hace referencia a metas que encuentran medidas en todos los cursos de vida.

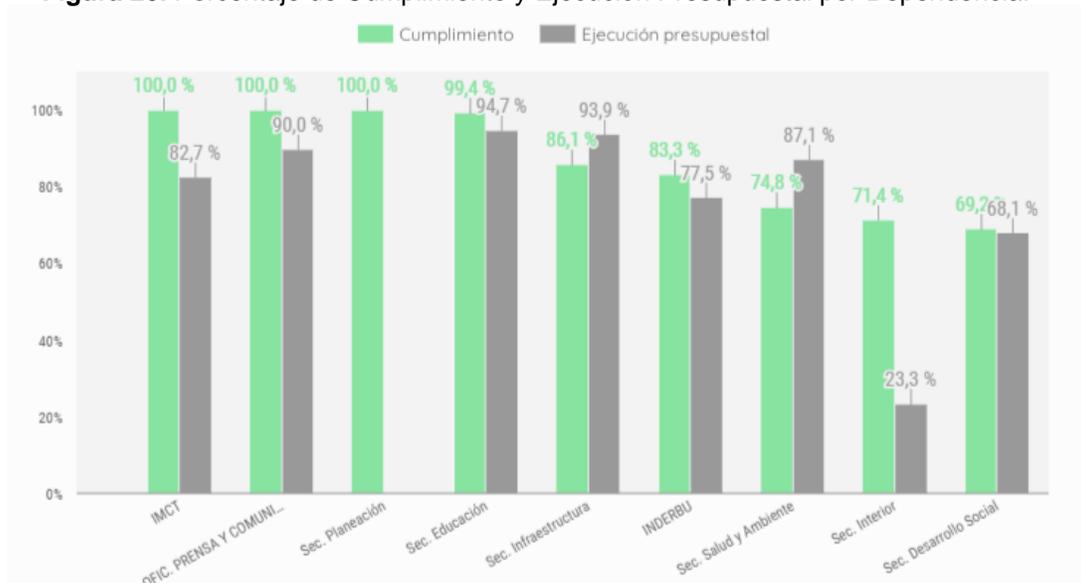
Figura 19. Cumplimiento por curso de Vida.



Fuente: Secretaría de Planeación

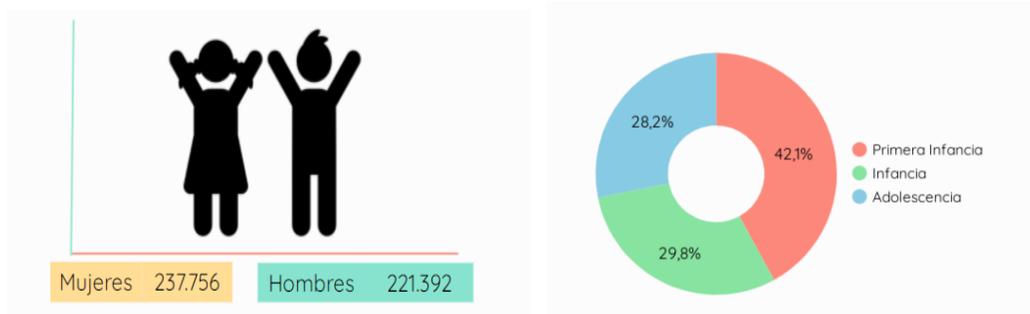
A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento del plan de acción de cada una de las dependencias e Institutos responsables de las acciones de la política pública, donde se puede observar que la totalidad de las dependencias presentan un cumplimiento superior al 60%, destacándose el IMCT, la oficina de prensa y comunicaciones y la Secretaría de Planeación que presentan un cumplimiento del 100%.

Figura 20. Porcentaje de Cumplimiento y Ejecución Presupuestal por Dependencia.



En lo relacionado al impacto poblacional, con las acciones de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, de acuerdo al reporte de las dependencias e institutos descentralizados se logró impactar 459.148 niños, niñas y adolescentes en el municipio de Bucaramanga, de los cuales el 51,78% son mujeres y los 48,22 hombres. De acuerdo al curso de vida, el mayor impacto se logró en primera infancia con un 42,1%, seguido por el curso de vida de infancia con 29,8% y finalmente el curso de vida de adolescencia con un 28,2%.

Figura 21. Población Impactada.



Fuente: Secretaría de Planeación

Finalmente, es importante mencionar que, estos resultados fueron presentados en la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar día 25 de octubre, y en tercer Consejo Municipal de Política Social realizado el 15 de noviembre.

✓ **Política Pública de Discapacidad – Avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013-2022:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.6 del Decreto 283 de 2013 “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Discapacidad 2013-2022”, en el cual se refiere, que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan de Acción adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que, entre los meses de marzo y abril de la presente vigencia, se hizo envío de los planes de acción a cada uno de los 15 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran (5) secretarías, (2) oficinas, (6) institutos descentralizados y (2) entidades externas a la administración como son el ICBF y el SENA. Los cuales, en los tiempos fijados, remitieron los respectivos reportes y al corte de 31 de diciembre de 2020.

Así las cosas, se refiere, que del total de las (69) metas de producto que integran el Plan de Acción de la política, (60) de ellas contaban con meta registrada para la vigencia 2020. No obstante, sólo (40) metas, con una participación del 66.7%, lograron un cumplimiento parcial o total con respecto a la meta programada. Por su parte, de un total de 15.256 millones de pesos programados, se ejecutaron recursos por el orden de los 10.106 millones, para una ejecución del 66.2%. Teniendo de base, que el criterio de evaluación, comprende los siguientes niveles a saber: Alto (>80%), Medio (50% - 79%) y Bajo (<50%).

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013-2020, el Plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanza un cumplimiento acumulado del 61%. Y en lo que respecta la vigencia 2020, el cumplimiento acumulado final se situó en el 54%, tal como se observa en la tabla.

Tabla 33. Cumplimiento acumulado.

SECRETARÍA/INSTITUTO /OFICINA	N°. METAS 2013-2022	METAS CON PROGRAMACIÓN 2020	CUMPLIMIENTO Parcial o Total A 2020	RECURSOS PROGRAMADOS 2020*	RECURSOS EJECUTADOS 2020*	% EJECUCIÓN
Secretaría de Salud y Ambiente	6	5	5 (100%)	137.899	112.350	81,5%
Secretaría de Desarrollo Social	11	11	4 (36,4%)	1.404.953	836.949	59,6%
Secretaría de Educación	9	9	8 (88,9%)	2.155.257	941.599	43,7%
Secretaría de Planeación	2	1	1 (100%)	377.100	364.783	96,7%
Secretaría Infraestructura	8	3	1 (33,3%)	2.072.000	2.072.000	100%
Oficina TIC	1	1	0 (0%)	0	0	0%
Oficina de Prensa	1	1	0 (0%)	0	0	0%
IMCT	6	6	4 (66,7%)	89.525	88.239	98,6%
IMEBU	3	3	2 (66,7%)	311.795	0	0%
INDERBU	5	4	3 (75,0%)	189.037	61.500	32,5%
INVISBU	2	2	0 (0%)	1.811.736	0	0%
Dirección de Tránsito	4	4	3 (75,0%)	601.000	265.922	44,2%
Metrolínea	2	2	2 (100%)	0	0	0%
ICBF	4	3	2 (66,7%)	2.623.505	1.880.411	71,7%
SENA	5	5	5 (100%)	3.482.360	3.482.360	100%
TOTAL	69	60	40 (66,7)	15.256.167	10.106.113	66,24%
CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR VIGENCIA			54%			66,2%

Fuente: Secretaría de Planeación – Seguimiento a 31/12/2020.

Por su parte, el día 08 de septiembre de 2021, se participó del segundo comité municipal de discapacidad del año; y en el cual se resolvió dudas respecto de la presentación de los resultados de avance del componente programático del Plan Municipal con corte a 31/12/2020. Así mismo, se manifestó a los asistentes, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6 del Decreto 283 de 2013, el cual define que la Secretaría de Planeación, en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, son los encargados de realizar el seguimiento semestral al Plan a través de Planes de Acción, se está llevando a cabo el proceso de recolección de la información de los avances al corte de 30 de junio de 2021. Resultados, que serán presentados en la próxima reunión del Comité Municipal.

En lo que respecta el cuarto trimestre del año, y entre los meses de julio – septiembre, se hizo envío de los planes de acción a cada uno de los actores involucrados en el proceso de seguimiento a la política pública. Los cuales, en el tiempo fijado en el marco de la Circular N. 46-2021, remitieron los respectivos reportes y al corte de 30 de junio de 2021, dada la periodicidad semestral del seguimiento.

De acuerdo a la tabla resumen, se refiere, que del total de las (69) metas de producto que integran el Plan de Acción de la política, (57) de ellas contaban con meta registrada para la vigencia 2021. No obstante, sólo (41) metas, con una participación del 71.9%, lograron un cumplimiento parcial o total con respecto a la meta programada. Por su parte, de un total de 22.797 millones de pesos programados, se ejecutaron recursos por el orden de los 7.338 millones, para una ejecución del 32.2%. Teniendo de base, que el criterio de evaluación, comprende los siguientes niveles a saber: Alto (>80%), Medio (50% - 79%) y Bajo (<50%).

Tabla 34. Cumplimiento acumulado.

SECRETARÍA/INSTITUTO /OFICINA	N°. METAS 2013-2022	METAS CON PROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO Parcial o total 2021	CUMPLIMIENTO total 2021	RECURSOS PROGRAMADOS 2021*	RECURSOS EJECUTADOS 2021*	% EJECUCIÓN
Secretaría de Salud y Ambiente	6	5	2	3	130.000	126.000	97%
Secretaría de Desarrollo Social	11	8	1	1	1.078.730	1.054.450	98%
Secretaría de Educación	9	9	1	7	2.202.741	836.000	38%
Secretaría de Planeación	2	1	1	0	478.500	313.500	66%
Secretaría Infraestructura	8	2	1	1	12.000.544	2.381.000	20%
Oficina TIC	1	1	0	1	0	0	0%
Oficina de Prensa	1	1	0	1	0	0	0%
IMCT	6	6	4	2	131.043	131.043	100%
IMEBU	3	3	1	1	342.974	0	0%
INDERBU	5	5	1	1	169.959	26.760	16%
INVISBU	2	2	0	0	866.000	0	0%
Dirección de Tránsito	4	4	3	0	279.307	135.765	49%
Metrolínea	2	2	2	0	0	0	0%
ICBF	4	3	2	0	2.702.211	1.456.483	54%
SENA	5	5	3	1	2.415.326	877.255	36%
TOTAL	69	57	22 (38,6%)	19 (33,3%)	22.797.335	7.338.256	
CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR VIGENCIA			36%				32%

Fuente: Secretaría de Planeación – Seguimiento a 30/06/2021

Es preciso, referir que, estos resultados fueron presentados el día 11 de noviembre, y en el marco del cuarto y último Comité Municipal de Discapacidad de la vigencia 2021 a los diferentes actores que lo componen.

✓ **Plan Integral Zonal del Norte – PIZ 2018- 2027:**

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín busca orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para alcanzar en el sector un “Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional”; mediante el cumplimiento de las propuestas plasmadas en un programa de ejecución de corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal, en busca de mejorar la calidad de vida de la población. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la secretaría de planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el cumplimiento del PIZ, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia (ENERO – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021) en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018-2027:



✓ **Cumplimiento acumulado PIZ 2018-2017**

Figura 22. Cumplimiento acumulado.

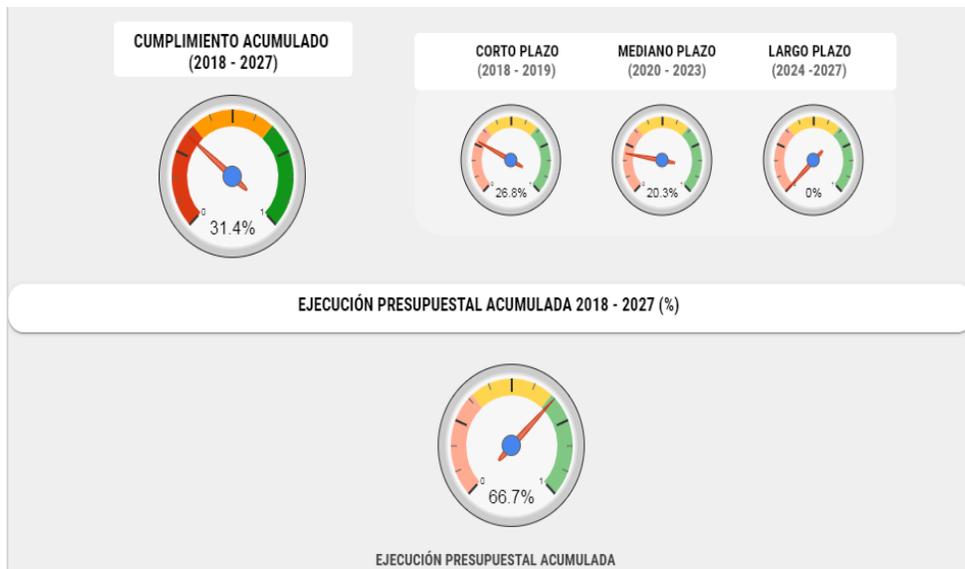


Figura 23. Cumplimiento acumulado por eje estratégico.

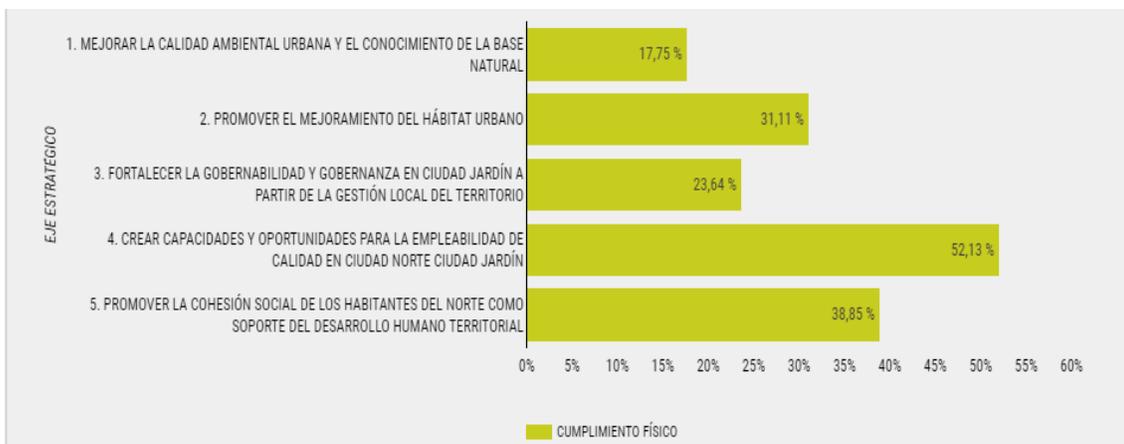
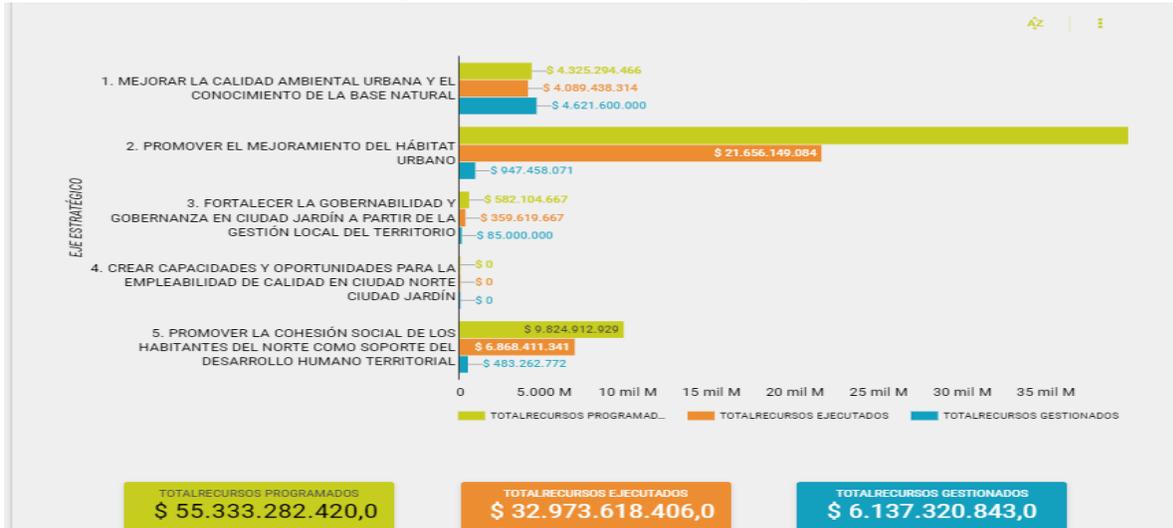
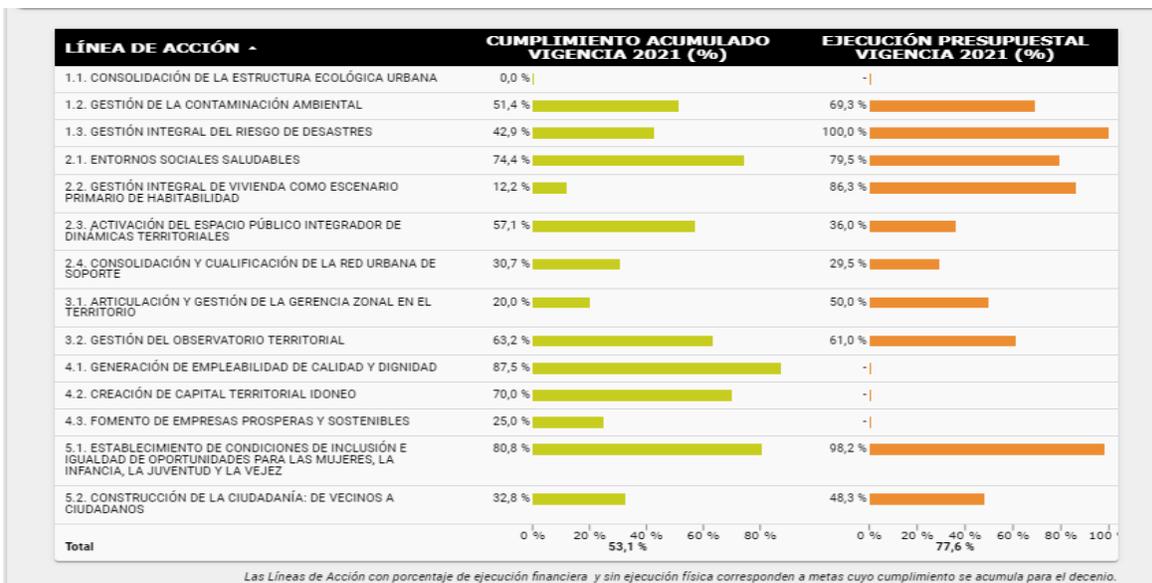


Figura 24. Recursos por eje estratégico.



El Plan Integral Zonal PIZ (2018-2027) muestra un avance físico acumulado del portafolio de metas de productos (correspondiente al reporte desde la vigencia 2018 a la actual) con corte 30 de septiembre de 2021, del 31,4% del total de los compromisos pactados en el plan, realizando la sectorización por sus 5 ejes estratégicos que se orientan a la transformación ambiental natural, el mejoramiento de las condiciones de hábitat urbano, el ejercicio de la gobernanza y gobernabilidad de la ciudad jardín, la generación de alternativas para la empleabilidad y el emprendimiento y la cohesión social de la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, se puede evidenciar que los 5 ejes estratégicos han tenido movimientos y ejecución de sus metas, siendo el eje No. 4 el de mayor cumplimiento acumulado hasta el momento (52,13%), igualmente 4 ejes estratégicos superan el 20% de cumplimiento acumulado, lo anterior teniendo en cuenta que el plan estratégico contempla un horizonte a 10 años de los cuales han transcurrido hasta el momento solo 4 años de ejecución. Siendo este un comportamiento de porcentaje de avance positivo para el desarrollo de sus ejes estratégicos. En materia de ejecución de recursos se alcanza un nivel de compromiso presupuestal del 66,7% acumulado durante los últimos 4 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan alrededor de \$32.000 mil millones de pesos que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ2018-2027. De igual manera aún quedan 6 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

Figura 25. Cumplimiento del plan integral vigencia 2021 (corte 30 de septiembre de 2021 – III trimestre).



Para la vigencia 2021, realizando un ejercicio de desagregación del componente estratégico del PIZ, se obtienen las 14 líneas de acción que conforman el plan integral, de las cuales se puede evidenciar que en el corrido de la vigencia 2021 con corte 30 de septiembre, 7 de ellas logran ejecución por encima del 50% de acuerdo a lo programado en los planes de acción, siendo las actividades de inclusión social, capital territorial idóneo, empleabilidad las de mayor representación. El cumplimiento acumulado para la vigencia 2021 respecto a la programación de metas es del 53,1% de ejecución física y un 77,6% de ejecución presupuestal reportados en el cumplimiento de las metas de producto por parte de cada actor interviniente en la ejecución del plan.

✓ **Diagnóstico de la percepción del ejercicio de rendición de cuentas en el municipio de Bucaramanga:**

El municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos. 1, 2, 3 y 40 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, y el CONPES 3654 de 2010, entre otras normativas, definió las diferentes acciones a ejecutar durante la vigencia 2021, y en relación al componente 3, Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

Al respecto, es preciso indicar, que la Secretaría de Planeación, entre los meses de enero a marzo de la presente anualidad; y con el propósito de dar cumplimiento a la actividad 1.1. “Elaboración del diagnóstico y estrategia de rendición de cuentas” del PAAC; en trabajo conjunto con el Despacho Alcalde, y la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG, llevo a cabo el proceso de diseño, estructuración y aplicación por medios electrónicos (Sitio web, correo electrónico, redes sociales, etc.) de la encuesta de percepción ciudadana sobre el ejercicio de rendición de cuentas”; instrumento que se socializa a través de dichos medios con la ciudadanía bumanguesa, así como con las diferentes instituciones democráticas de base (Miembros JAL, JAC, Veedurías, etc.). La cual estuvo disponible a través del link: <https://docs.google.com/forms/d/1uSHISpRGwa6juFggpWDEnZGq1Wb16sbzq5-q2WbKlhI/edit?usp=sharing>.



**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN
CIUDADANA SOBRE EL EJERCICIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2021**

Por medio de este instrumento, el municipio de Bucaramanga, busca indagar en torno a la percepción ciudadana sobre los ejercicios de rendición de cuentas como mecanismo de control social y diálogo de la información. Lo anterior, como estrategia que permita el establecimiento de acciones de mejora al interior de la administración municipal.

*Obligatorio



DIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Por su parte, es preciso indicar, que en el lapso de tiempo en el cual la encuesta estuvo disponible en los diferentes medios, se contó con la participación de diferentes actores, entre ellos, miembros de la academia, entes de control, gremios, asociaciones y partidos políticos, ciudadanía en general, miembros de JAC, JAL y Veedurías ciudadanas, entre otros. Lográndose así, identificar y priorizar las demandas ciudadanas de información, que sirvieron de base para la elaboración del documento diagnóstico de rendición de cuentas para la vigencia 2021, el cual se encuentra disponible para consulta en sitio web institucional desde el día 29 de mayo, y a través del

link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/DIAGNO%CC%81STICO-FINAL-RENDICIO%CC%81N-DE-CUENTAS-2021.pdf>

Así mismo, en conjunto con el Despacho se realizó el Informe de Rendición de Cuentas para su respectiva publicación. Igualmente, la Sec. de Planeación realizó el acompañamiento al ejercicio de rendición de cuentas que fue realizado del 10 al 17 de diciembre en las 17 comunas y los 3 corregimientos de Bucaramanga.

Por otro lado, las diferentes acciones previstas en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, para el componente 3 rendición de cuentas, se encuentran disponibles para consulta a través del link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

✓ **Planeación estratégica:**

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Alcaldía de Bucaramanga de conformidad al Decreto 1499 de 2017 continúa adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión acorde al plan de trabajo establecido para la vigencia 2020 – 2021 como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad con el fin de generar resultados alineados con el Plan de Desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Para tal fin el Departamento Administrativo de la Función Pública ha asesorado y acompañado a la entidad en la implementación del MIPG mediante capacitaciones dirigidas a líderes de procesos y enlaces.

- Formulación planes de acción MIPG 2021-2022 dependencias centralizadas y descentralizadas

La Administración municipal en el marco del convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, lideró y trabajó articuladamente en dos líneas estratégicas: Capacitación a líderes y enlaces en temas de MIPG, de igual manera en asesoría y acompañamiento en la formulación de planes. De acuerdo a recomendaciones y al análisis de los resultados del FURAG 2020 emitidos por el DAFP, se dio acompañamiento a las dependencias centralizadas y descentralizadas en la identificación de acciones y productos por política, para la formulación de los planes de acción tendientes a mejorar la calificación en la próxima vigencia.

Los planes de acción del MIPG 2021-2022 formulados, contienen acciones y productos que conllevan a mejorar los resultados del FURAG 2021, y se contempla el monitoreo y seguimiento trimestral en el Tablero de Control, el cual muestra el comparativo de logros entre las dependencias centralizadas y descentralizadas. La meta es que al final del periodo de gobierno, el índice de desempeño, tanto a nivel de la alcaldía, como a nivel general de Institutos, sea satisfactorio.

Como resultado, se cuenta con nueve (9) planes de acción de los institutos descentralizados aprobados por el Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga, el día 22 de septiembre de 2021. Así mismo, un (1) Plan de acción del MIPG consolidado de la entidad, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central, el 9 de septiembre de la presente vigencia.

Respecto a los documentos generados por los comités del MIPG, se encuentran en el espacio de almacenamiento virtual de acceso interno – nube.bucaramanga.gov.co. De igual manera, con el objetivo de fortalecer la mejora continua del modelo, se creó un espacio virtual en la página web de la administración municipal, en la cual se publica la normatividad, actas de los comités y demás documentos relevantes de las acciones logradas en la implementación del MIPG.

- Seguimiento y monitoreo a los planes de trabajo MIPG 2020-2021

En el primer trimestre del año 2021, la Secretaría de Planeación realizó asesoría y acompañamiento a los líderes de políticas del MIPG y enlaces de Institutos Descentralizados, sobre seguimiento y monitoreo a los planes de trabajo MIPG, vigencia 2020-2021, a través de instrumentos de planificación, diseñados siguiendo las directrices del DAFP los cuales consolidaron el avance de los mismos a 31 de enero de 2021.

En virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de trabajo del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los Decretos No 1499 de 2017, 035 de 2019 y 043 de 2019. Por lineamientos de la alta dirección se desarrolló la matriz para el seguimiento de los planes de trabajo, insumo base para el diseño del Tablero de Control, herramienta que muestra los avances por dependencia, dimensión, política, producto y programación de meta. De igual manera, el Tablero de Control nos permite hacer un comparativo entre las dependencias centralizadas y descentralizadas.

En el segundo trimestre de 2021 se realizó seguimiento a los planes de trabajo MIPG de las dependencias centralizadas e institutos descentralizados a corte 31 de marzo de 2021 a través del Tablero de Control.

En el tercer trimestre se realizó el seguimiento y cierre de los planes de trabajo MIPG de las dependencias centralizadas e institutos descentralizados a corte 30 de junio de 2021. El Plan de Trabajo Institucional reflejó un cumplimiento del 95,1% y el Plan de trabajo Municipal consolidado reflejo un promedio de 91%.

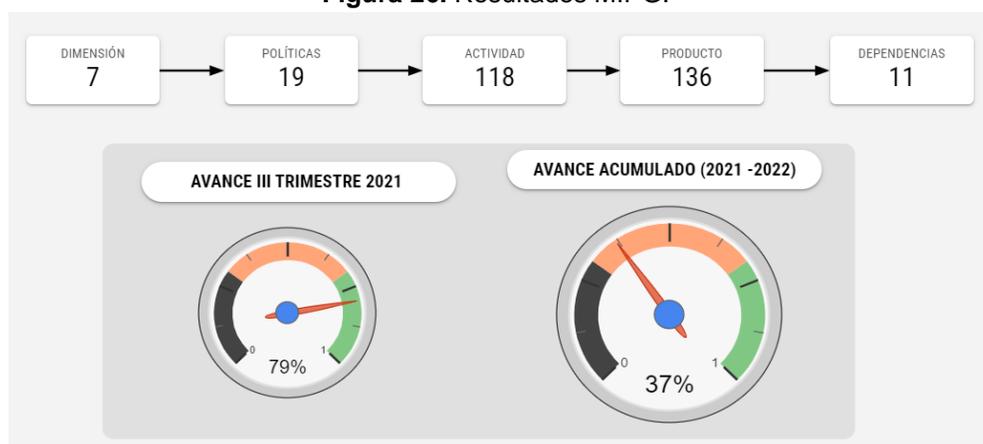
Durante el cuarto trimestre se realizó monitoreo y seguimiento a los nueve (9) planes de acción MIPG 2021-2022 de los institutos descentralizados y al Plan de acción del MIPG consolidado de la administración central con corte a 30 de septiembre de 2021.

Como acción de mejora se elaboró la matriz de programación de metas y medición de cumplimiento trimestral. La matriz se implementó en el monitoreo y seguimiento a los planes de acción remitidos por las 11 dependencias centralizadas y los 9 institutos descentralizados, labor realizada en mesas de trabajo con líderes y enlaces. De igual manera, se elaboró matriz insumo del Tablero de Control y la acción de mejora al Tablero de Control MIPG.

- Resultados MIPG 2021 – 2022:

El Tablero de Control MIPG 2021 – 2022, evidencia que el Plan de Acción MIPG Institucional, contiene 7 dimensiones, 19 políticas, 118 actividades y 136 productos a cargo de 11 dependencias centralizadas, reflejando un cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2021 del 79%, tal como se muestra en el gráfico dinámico.

Figura 26. Resultados MIPG.

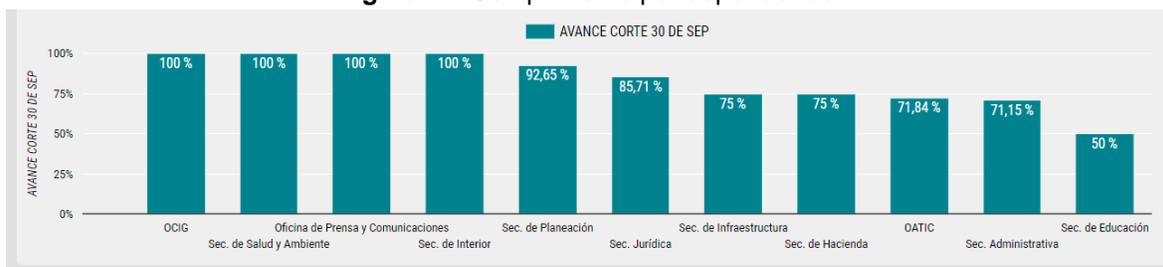


Fuente: Secretaría de Planeación

De las 11 dependencias responsables, 4 reportaron un cumplimiento del 100% estas son; OCIG, Salud y Ambiente, Prensa y Comunicaciones e Interior. Por su parte, la Secretaría

de Planeación tuvo un avance en cumplimiento del 92,6%, Jurídica del 86%, Infraestructura y Hacienda un avance del 75%, OATIC 71,8%, Administrativa 71,15%, y Educación 50% de avance en el trimestre, cabe aclarar que este avance se reporta en un producto programado para el cuarto trimestre de 2021.

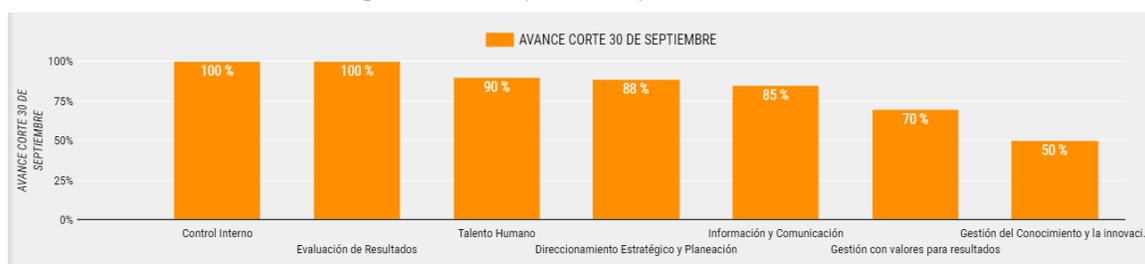
Figura 27. Cumplimiento por dependencia.



Fuente: Secretaría de Planeación

De las 7 dimensiones, 2 de ellas reflejan un cumplimiento del 100% estas son: Control Interno y Evaluación de Resultados. Por su parte Talento Humano presenta un avance del 90%, Direccinamiento Estratégico y Planeación 88%, Información y Comunicación 85%, Gestión con valores para Resultados 70% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 50%.

Figura 28. Cumplimiento por dimensión.



Fuente: Secretaría de Planeación

De igual manera, las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de los productos programados en los planes de acción de los Institutos Descentralizados. Dichos planes contiene 7 dimensiones, 19 políticas, 749 productos y 9 institutos responsables. Los planes de acción referenciados cuentan con un cumplimiento del 61% con corte a 30 de septiembre de 2021, cabe aclarar que la mayoría de productos se encuentran programados para el último trimestre de 2021 y primero y segundo de 2022.

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central

El día 26 del mes de enero del año 2021 se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento aprobó los siguientes planes: Plan de Trabajo MIPG vigencia julio 2020 a junio 2021, ajustado; Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021; Plan Estratégico de Talento Humano del Municipio de Bucaramanga, el cual incluye: el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y socialización del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el Trabajo; y Plan Institucional de Archivo – PINAR.

Así mismo, el 12 de mayo de 2021 se realizó el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentó la Herramienta de seguimiento del MIPG, los avances del plan de trabajo con corte a 31 de marzo de 2021. En éste mismo espacio, se aprobó: Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 ajustado2, Programación Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Programación Plan Institucional de Capacitación.

El 22 de julio del año 2021, se llevó a cabo el tercer comité institucional donde se aprobaron los siguientes planes: Política de Administración de Riesgos de la entidad ajustada,

Aprobación Mapa de Riesgos de Gestión 2021, Aprobación Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado3 y se realizó la Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 a 30 de junio de 2021. (Acta No 3 de 2021)

El 9 de septiembre de 2021, en el cuarto comité institucional se aprobaron los siguientes planes: Presentación y aprobación Plan de Acción MIPG julio 2021 – junio 2022, Aprobación Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado4 y Aprobación instrumentos archivísticos. (Acta No 4 de 2021).

El 19 de noviembre de 2021, en el quinto comité institucional se aprobaron los siguientes planes:

- Cumplimiento Plan de Acción MIPG vigencia julio de 2021 a junio 2022, corte 30 de septiembre de 2021.
- Actualización Política Administración de Riesgos.
- Mapa de Riesgos de Gestión por procesos vigencia 2021, ajustado 1.
- Política de Seguridad de la Información por la OATIC, actualizada.
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las comunicaciones – PETI
- Estrategia de Racionalización de Trámites, actualizada (componente 2 PAAC 2021).
- Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Ajustado5 (Acta No 5 de 2021).

Las reuniones de comités se realizaron por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y en el marco del Decreto 0035 de marzo 15 de 2019.

- Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga:

En el marco del Decreto 0043 del 26 de marzo de 2019, con el objetivo de realizar el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga de la vigencia 2021, se convocó para el día 22 de febrero de 2021 mediante circular No. 11. Dicho Comité estuvo liderado por el señor Alcalde. Los directores y Gerentes de Institutos Descentralizados expusieron los avances del Plan de Trabajo del MIPG a corte 31 de enero de 2021 en cumplimiento del orden del día.

Por otra parte, en cumplimiento de los lineamientos del DAFP y del señor Alcalde, se realizaron mesas de trabajo con los Directivos y enlaces de los Institutos Descentralizados, según circular No. 8 del 11 de febrero de 2021, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento de formatos estandarizados por la Secretaría de Planeación para la consolidación de información relacionada con el avance del Plan de Trabajo del MIPG a corte 30 de enero de 2021.

De igual manera, el 26 de mayo, se realizó el segundo comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó la Herramienta de seguimiento del MIPG y los avances del plan de trabajo con corte a 31 de marzo de 2021.

El 5 de agosto de 2021, se realizó el tercer comité municipal, donde se presentó el cierre del Plan de Trabajo del MIPG a 3 de junio de 2021.

El 22 de septiembre de 2021, se realizó el cuarto comité municipal, donde se presentó la metodología del proceso de formulación del Plan de Acción del MIPG julio 2021- junio 2022 y presentación y aprobación de los Planes de Acción Institutos descentralizados.

El 8 de noviembre de 2021 se realizó el quinto Comité Municipal, donde se realizó la presentación del avance de los Planes de Acción MIPG vigencia 2021-2022, con corte a 30 de septiembre de 2021 de los Institutos Descentralizados:

Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Bomberos de Bucaramanga, Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga – CPSM, Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P – EMAB, Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga – ISABU, Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga – INVISBU, Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU.

Los Comités Municipales fueron realizados por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y presididos por el Señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey, en el marco del Decreto 0043 de marzo 29 de 2019.

✓ **Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC:**

Desde el primer trimestre del año 2021, el equipo de apoyo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC, de la Secretaría de Planeación, planeó y ejecutó sus actividades para fortalecer todos los temas del SIGC y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

De igual forma brindó apoyo y acompañamiento a los coordinadores de las áreas de la Secretaría en la creación, actualización, eliminación e inclusión de la información documentada (procedimientos, formatos, manuales, planes, guías, programas, políticas, instructivos, protocolos).

Con corte al cuarto trimestre del año se realizaron 37 Acciones de Mejora Documental – AMD, distribuidas así: 8 procedimientos nuevos, 9 procedimientos modificados, 3 guías nuevas, 1 guía modificada, 21 formatos nuevos, 32 formatos modificados, 3 formatos eliminados, 1 instructivo eliminado y 1 manual nuevo, estas acciones se encuentran publicadas en la plataforma institucional nube.bucaramanga.gov.co.

✓ **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción**

Durante la vigencia 2021 la alcaldía de Bucaramanga en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 realizó el cierre del Plan Anticorrupción 2020, así mismo implementó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 y por último, formuló el documento preliminar para la vigencia 2022, en virtud de los lineamientos dados por el DAFP, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de la estrategia para la lucha contra la corrupción y la Política de Administración de Riesgos de la Administración Municipal:

- Seguimiento y cierre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020:

En el primer trimestre se realizó monitoreo al PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020. Así mismo, elaboró los informes de avances de las acciones competencia de la Secretaría de Planeación con corte a 31 de diciembre 2020, en virtud de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Política de Administración del Riesgo de la Administración Municipal.

En mesas de seguimiento, convocadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, se revisaron las evidencias y se validó la información del cumplimiento de cada una de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción. El seguimiento se realizó con corte 31 de diciembre de 2020, tal como consta en las actas suscritas el 9 de enero de 2021, las referidas actas registran los resultados por componente, así como su avance y recomendaciones.

- Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:

En esta etapa se realizaron mesas de trabajo con las Dependencias de la Administración Central, donde se impartieron los lineamientos metodológicos para la elaboración del Plan, de acuerdo con lo establecido en la Guía del DAFP, las demás normas que regulan el tema y la asesoría de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Por otra parte, mediante Circular No.5 de enero de 2021 emitida por la Secretaría de Planeación, se solicitó revisión y aprobación por los líderes de los procesos, con el objetivo de revisar los riesgos transversales e inherentes de cada proceso y que hacen parte del Mapa de Riesgos de Corrupción. En comités primarios, se realizaron los ajustes al documento PAAC 2021 y Mapa de Riesgos de Corrupción.

Atendiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se presentó y aprobó los 5 componentes del documento PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, en el Comité Institucional del MIPG por sus integrantes el 26 de enero de 2021.

El documento aprobado "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, se publicó en la página institucional de la entidad, en el siguiente enlace electrónico: www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/ en la fecha estipulada en virtud de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.

De igual manera, la Secretaría de Planeación realizó la socialización al personal adscrito a esta dependencia y se recomendó consultarlo periódicamente en el enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/> en aras de dar cumplimiento a los compromisos en los términos establecidos.

- Ajustes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:

El plan Anticorrupción y el Mapa de Corrupción, están sujetos ajustes. Dichos ajustes deben ser solicitados por los líderes de procesos siempre y cuando sea para mejorar el documento o por sugerencias del ente rector.

Del periodo comprendido de enero a septiembre de la presente vigencia, se han realizado 4 ajustes al PAAC 2021 así:

- PAAC 2021, ajustado1: Por solicitud de la Secretaría Administrativa, se ajustó lo referente a publicación de los informes de medición del nivel de satisfacción del servicio del ciudadano, de igual manera la Secretaría de Planeación ajustó la fecha para la socialización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
- PAAC 2021, ajustado2: De acuerdo a los lineamientos del DAFP, la Secretaría de Planeación ajustó el Componente 2 relacionado con el formato de la estrategia de racionalización de trámites articulados con el SUIT.
- PAAC 2021, ajustado3: El Departamento Administrativo de la Función Pública realizó evaluación a las 10 acciones de racionalización de tramites de la estrategia de Alcaldía de Bucaramanga, de las cuales el DAFP emitió dos (2) observaciones, que dieron origen al ajuste del PAAC, de los siguientes tramites:
 - 23856-Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
 - 56699-Categorización parqueaderos.
- PAAC 2021, ajustado4: En atención a recomendaciones del ente rector se realizó ajustes a tres tramites:
 - 14856 - Registro de la publicidad exterior visual

14866 - Impuesto de espectáculos públicos

14906 - Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas

- PAAC 2021, ajustado5: Este ajuste se realizó en atención a las solicitudes de la OATIC y la Secretaría de Hacienda. De acuerdo a la solicitud de la OATIC se realizó ajuste a la fecha de cumplimiento de las actividades de racionalización para el 10 de diciembre de 2021.

De igual manera los ajustes fueron presentados ante Comité Institucional del MIPG para su aprobación y posterior publicación en la página de la entidad en el link: <https://www.bucaramanga.gov.co/oficinas/control-interno-de-gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

- Monitoreo y Seguimiento Plan atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:

En virtud de lo previsto en la Ley 1474 de 2011, la Secretaría de Planeación realizó monitoreo al PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021, en mesas de trabajo se revisaron los 5 componentes y sus acciones competencia de la Secretaría de Planeación, así como las del Mapa de Riesgos de Corrupción resaltando las fechas de cumplimiento. Se brindó asesoría a los responsables de la ejecución de las acciones y la recopilación de las evidencias que hacen parte de los informes de seguimiento que evalúa la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se elaboró el informe de seguimiento del primer cuatrimestre de 2021, del avance de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 y se remitió a la Oficina de Control Interno con las respectivas evidencias, tal como consta en las actas de visita suscritas el 4 de mayo de 2021 con la Oficina de Control Interno de Gestión.

Durante el segundo cuatrimestre de 2021 la Secretaría de Planeación realizó monitoreo a las actividades e indicadores de los componentes del PAAC 2021 ajustado3, en reunión con los coordinadores, líderes y personal responsable de las actividades de la Secretaría de Planeación, tal como consta en el acta suscrita el 24 de agosto de 2021.

Por otra parte, en concordancia con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo a la Política de administración de riesgos para la Administración municipal de Bucaramanga, así como, al requerimiento de la OCIG, mediante la circular No 28 de agosto de 2021, la Secretaria de Planeación realizó el informe del segundo seguimiento cuatrimestral con las evidencias del avance de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, tal como consta en las actas de visita suscritas el 6 de septiembre de 2021 con la Oficina de Control Interno de Gestión.

En el cuarto trimestre de la respectiva vigencia, la Secretaría de Planeación realizó monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 por procesos, en cumplimiento del rol de segunda línea de defensa establecido en la Política de Administración de Riesgos. El monitoreo fue orientado a la efectividad de los controles formulados por los líderes de proceso. Actividad que se desarrolló de acuerdo con el cronograma programado mediante Circular No 76 de octubre 19 de 2021.

Tabla 35. Cronograma monitoreo mapa de riesgos de corrupción 2021 Octubre 13 de 2021		
Dependencia	Cantidad Riesgos	Fecha
Secretaría de Planeación	T3	02-11-2021
Secretaría Administrativa	6R- T1-T2-T3-T4-	03-11-2021
Secretaría del Interior	1R – T3	03-11-2021
Secretaría de Desarrollo Social	3R - T3	03-11-2021
Secretaría de Educación	6R- T3 -T4	03-11-2021
Secretaría de Hacienda	4R - T2 – T3	04-11-2021
Secretaría de Infraestructura	T3	04-11-2021
OATIC	2R - T1- T3	04-11-2021
DADEP	T3 – T4	04-11-2021
UTSP	T3	04-11-2021

OCID	1R - T1- T3	04-11-2021
Secretaría Jurídica	1R – T2- T3	05-11-2021
OCIG	2R- T3	05-11-2021
OFAI	T3	05-11-2021
Prensa y comunicaciones	1R - T1	05-11-2021
Secretaría de Salud y Ambiente	2 R - T3	05-11-2021
Oficina de Valorización	T3	05-11-2021
TOTAL RIESGOS	29	
Riesgos transversales	4	

- Cierre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2021:

En el marco de la Circular 003 del 3 de enero de 2022, emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión, relacionada con el informe del tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Vigencia 2021

La Secretaría de Planeación dio cabal cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos desde la etapa de construcción de los mapas y en ellos se encuentran claramente identificados los controles que son efectivos para evitar la materialización de los riesgos. La Secretaría de Planeación en los monitoreos realizados, verificó el cumplimiento de todos los compromisos pactados en los mapas de riesgos tanto en el de corrupción como en el de gestión.

De igual manera, la Secretaría de Planeación, elaboró el informe de seguimiento del tercer cuatrimestre de 2021, del avance de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021 y se remitió a la Oficina de Control Interno con las respectivas evidencias

✓ **Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022**

- Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022, por procesos:

La Secretaría de Planeación contó con el apoyo y asesoría de la Secretaría de Transparencia de la República, a través de siete mesas técnicas para la construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción 2022 de acuerdo con la metodología de la Guía del DAFP 2018. Cabe resaltar, que el asesor de transparencia trabajó mancomunadamente con la Secretaría Jurídica, Hacienda y Planeación en la construcción de del mapa de riesgos de las referidas dependencias.

Una vez elaborado el Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 del proceso de Direccionamiento y Planeación Estratégica, el Grupo de Desarrollo Económico, socializó la metodología para la construcción MRC 2022 a líderes de proceso y equipos de trabajo el 19 de noviembre de 2021, con el fin de iniciar el ejercicio con cada uno de los procesos de la administración central.

Mediante Circular No. 92 del 17 de noviembre de 2021, se programó mesas de trabajo para la construcción de los mapas de riesgos de corrupción 2022 con las 16 dependencias, de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 36. Socialización metodología - construcción mapa de riesgos de corrupción 2022.		
Actividad	Fecha	Dependencia
Mesas de trabajo con las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, para la socialización de la metodología Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción 2022	Lunes 22 de noviembre	Secretaría Jurídica
		Secretaría de Hacienda
		Oficina de las TIC
		Secretaría de Educación
	Martes 23 de noviembre	Secretaría de Administrativa
		Secretaría de Salud y Ambiente
		Secretaría de Desarrollo Social
	Miércoles 24 de noviembre	Secretaría del Interior
		Secretaría de Infraestructura
		Oficina de Prensa y Comunicaciones

Jueves 25 de noviembre	DADEP
Viernes 26 de noviembre	Oficina de Asuntos Internacionales OFAI Oficina de Valorización Control Interno Disciplinario
Lunes 29 de noviembre	Unidad Técnica de Servicios Públicos Control Interno de Gestión

Es importante resaltar que como resultado del ejercicio se identificaron 42 de riesgos de corrupción detallados de la siguiente manera:

Tabla 37. Total riesgos de corrupción.

Dependencia	Proceso	Número de riesgos
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión Documental	1
	Almacen e Inventarios	2
	Gestión de Servicio a la ciudadanía	2
	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Gestión del Talento Humano	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la educación pública	6
SECRETARÍA DE SALUD	Salud Pública	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Direccionamiento y Planeación Estratégica	3
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	2
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de las finanzas públicas	7
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Proyección y Desarrollo Comunitario	1
	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	1
DADEP	Gestión del Espacio Público	1
OATIC	Gestión de las TIC	1
UTSP	Técnico de Servicios Públicos	1
OFAI	Internacionalización de la ciudad	1
PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de la comunicación	1
VALORIZACIÓN	Gestión de Valorización	1
OCIG	Control Interno de Gestión	1
OCID	Control Interno Disciplinario	1
TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN		42

- Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022, FASE II:

La Alcaldía de Bucaramanga estructuró su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 (preliminar) con base en la misión, funciones y actividades que desarrolla la entidad, con el fin de fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción y mejorar el servicio al ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 que en su Artículo 73 establece “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Durante esta fase se emitió la Circular No. 98 del 3 de diciembre de 2021, mediante la cual se convocó a líderes y enlaces de las dependencias de la Administración Central, a las mesas de trabajo, donde se socializó los lineamientos metodológicos impartidos por el DAFP y se elaboraron los 6 componentes del PAAC 2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 38. Construcción plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 fase II.

Componentes PAAC 2022	Responsable de liderar el componente	Fecha
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	Secretaría de Planeación - OCIG	07-12-2021
Componente 2: Racionalización de trámites	OATIC – Planeación - (Todas las dependencias)	07-12-2021
Componente 3: Rendición de Cuentas	Secretaría de Planeación – Despacho Alcalde	07-12-2021

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Secretaría Administrativa	07-12-2021
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	Asesor Despacho Alcalde (temas de transparencia)	09-12-2021
Componente 6: Iniciativas adicionales (Integridad)	Administrativa - Secretaría Jurídica	09-12-2021
Mapa de Riesgos de Corrupción (Revisión)	Secretaría de Planeación - OCIG	09-12-2021
Consolidación Matriz PAAC 2022 (preliminar)	Secretaría de Planeación	13-12-2021

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo previsto en el Estatuto Anticorrupción artículo 73, la alcaldía de Bucaramanga elaboró un documento preliminar de la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano vigencia 2022, para conocimiento de la comunidad. Documento relacionado con posibles actos de corrupción que se pueden presentar en el cumplimiento misional de las funciones que desarrolla la entidad, así como las medidas a implementar para contribuir a la prevención, mitigación, y control de los riesgos identificados para evitar su materialización. Así mismo, hacer visible con los grupos de valor, los trámites y servicios de la entidad con el fin de fortalecer la participación ciudadana y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.

El documento preliminar anteriormente mencionado, se pondrá a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, en la página web de la entidad desde el 11 al 20 de enero de 2022, con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés.

Cabe aclarar que para concluir la construcción del PAAC 2022, se debe atender la Circular Externa No. 100-020 del Departamento Administrativo de la Función Pública del 10 de diciembre de 2021, en la cual establece la actualización de la metodología para la construcción del PAAC 2022, especialmente en los componentes que lidera el DAFP: Componente 2. Racionalización de trámites, Componente 3. Rendición de cuentas y Componente 5. Mecanismos para la mejorar la atención al ciudadano, el PAAC 2022 construido, se debe ajustar de acuerdo con los nuevos lineamientos dado por este ente rector, por lo tanto, durante el mes de enero de 2022, se realizarán los ajustes pertinentes a estos 3 componentes con los líderes y equipos de los procesos responsables de los mismos a fin de dar cumplimiento a los términos de ley para la publicación del PAAC 2022 antes del 31 de enero de 2022.

✓ **Mapas de riesgos de gestión, vigencia 2021:**

- Construcción Mapa de Riesgos de Gestión Institucional vigencia 2021, por procesos:

Dada la importancia del Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, la Secretaría de Planeación atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la nueva "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5, de diciembre de 2020, actualizó la Política de Administración de Riesgos de la entidad, cuyo objetivo es "Generar el conocimiento para la Administración de los Riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información y los niveles de responsabilidad, con el propósito de mitigar o eliminar situaciones o eventos que afectan el logro de los objetivos institucionales, así como la identificación de oportunidades para el mejoramiento continuo de los procesos y sus servidores, fortaleciendo la cultura de control al interior de la Administración Municipal". La referida política se aprobó en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 9 de abril de 2021 y se socializó el 29 de abril de 2021 a Secretarios de Despacho, Jefes de oficina y enlaces de la administración central.

Por otra parte, se modificaron los formatos de Contexto Estratégico y Mapa de Riesgos contenidos en la política, así como, la Guía para la identificación de Contexto Organizacional, aprobados por el SIGC los cuales se encuentran publicados en la nube.

Una vez aprobada la política se inició la construcción de los Mapas de Riesgos de Gestión por proceso, aplicando la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad que orienta la identificación, análisis y evaluación de riesgos y valoración de los controles y tratamiento de los riesgos. De acuerdo con el cronograma se realizaron 48 mesas de trabajo coordinadas con la Oficina de Control Interno de Gestión y la participación de líderes de proceso y enlaces, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Mesas de trabajo	Tabla 39. Dependencias participantes Construcción mapa de riesgos gestión 2021	Mesa realizadas
Primeras Mesas	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
Mesas por Grupos de Trabajo	Secretaría de Planeación: GDE, Contratación, PQRSD, archivo, SISBEN, Banco de Proyectos, Presupuestos Participativos, Asentamientos humanos, Estratificación, Control de Obra y Perfiles viales, Jurídica y GOT.	10
Segundas Mesas	Desarrollo Social, Hacienda, Jurídica, OCIG, OCID, UTSP, OFAI, Infraestructura, DADEP, Valorización, Prensa, Interior, Administrativa, Educación, OATIC, Salud y Planeación	16
Terceras Mesas	Administrativa, Interior, Jurídica y OATIC	4
Cuarta y Quinta Mesa	OATIC	2
Total mesas de trabajo		48

Una vez elaborados los Mapas de Riesgos por las dependencias y remitidos por los Secretarios y Jefes de Oficina, se coordinaron 3 nuevas mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno de Gestión para la revisión de los 24 mapas de riesgos por proceso. En este espacio se realizaron ajustes de forma con el fin de que cada dependencia valide las recomendaciones sugeridas.

En esta revisión a los Mapas de Riesgos se identificaron 69 riesgos detallados de la siguiente manera por dependencia:

Tabla 40. Riesgos de Gestión por Proceso.	
Dependencia	Riesgos identificados
Secretaría Administrativa	9
Secretaría del Interior	4
Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Hacienda	4
Secretaría de Infraestructura	2
Secretaría Jurídica	3
OCID	2
OCIG	3
OFAI	1
Secretaría de Planeación	12
Prensa y comunicaciones	2
Secretaría de Salud y Ambiente	8
UTSP	1
Oficina de Valorización	1
DADEP	3
OATIC	7
Total riesgos	69

Una vez formulados los Mapas de Riesgos de Gestión por proceso, se presentaron y aprobaron en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 9 de julio y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG, el 22 de julio de 2021.

- Monitoreo y seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión vigencia 2021 por procesos:

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo, realizó el primer monitoreo a los mapas de riesgos por proceso en mesas de trabajo con los líderes y enlaces por dependencia, cuyo objetivo fue la revisión de evidencias de los avances de cada una de las acciones a 30 de septiembre de 2021, de acuerdo con la circular No 66 del 17 de septiembre de la presente vigencia. Como resultado, la Secretaría de Planeación cuenta con actas de monitoreo de los 24 mapas de riesgos por proceso tal como se muestra en el siguiente cronograma:

Tabla 41. Actividades monitoreo y seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión.		
Dependencia	Número de Riesgos	Fecha
Secretaría Administrativa	9	24-09-2021
Secretaría del Interior	4	28-09-2021
Secretaría de Desarrollo Social	2	28-09-2021
Secretaría de Educación	5	29-09-2021
Secretaría de Hacienda	4	29-09-2021
Secretaría de Infraestructura	2	23-09-2021
Secretaría Jurídica	3	30-09-2021
OCID	2	29-09-2021
OCIG	3	30-09-2021
OFAI	1	01-10-2021
Secretaría de Planeación	12	27-09-2021
Prensa y comunicaciones	2	28-09-2021
Secretaría de Salud y Ambiente	8	30-09-2021
UTSP	1	24-09-2021
Oficina de Valorización	1	22-09-2021
DADEP	3	29-09-2021
OATIC	7	30-09-2021
Total riesgos	69	

De igual manera en cumplimiento al requerimiento de la OCIG, mediante circular 33 del 16 de septiembre de 2021 y en concordancia con lo previsto en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, la Secretaría de Planeación realizó el primer informe de seguimiento con las evidencias del avance de las acciones del Mapa de Riesgos de gestión 2021 del proceso Planeación y Dirección Estratégico, atendiendo los lineamientos a fin de garantizar el informe a la Oficina de Control Interno de Gestión para el respectivo seguimiento.

✓ **Planes de Mejoramiento suscritos con entes de control:**

En cumplimiento de la Circular No. 01 de 2021 emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, relacionado con la categorización del municipio. Tal como consta en el acta del 13 de enero de 2021 y Decreto 0390 de 2020 el cual clasifica al municipio de Bucaramanga para la vigencia 2021 en categoría primera.

Se realizó seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2020 a Planes de Mejoramiento producto de las auditorías regulares, especiales y exprés suscritos con la Contraloría Municipal, tal como consta en el acta del 12 de enero de 2021.

Por otra parte, se suscribió Plan de Mejoramiento - Auditoría Interna al proceso Planeación Estratégica – Procedimiento Viabilidad de Uso de Suelo, con la Oficina de Control Interno de Gestión, el cual fue socializado con los responsables de adelantar la ejecución. Así mismo, dada la importancia del tema se reiteró vía electrónica, su cumplimiento en las fechas establecidas.

De igual manera la Secretaría de Planeación, elaboró el informe relacionado con el seguimiento a "Planes de Mejoramiento Auditorías (Regulares, Especiales y Exprés)

suscritos con la Contraloría Municipal”, con corte a junio 30 de 2021. De acuerdo al Plan de Mejoramiento, producto de la Auditoría Regular línea financiera y de gestión No 040-2020, la Secretaría de Planeación, tiene un hallazgo “Irregularidades en los contratos de prestación de servicios No. 902, 904, 948, 949, 955 y 956 de 2019 suscrito con la Alcaldía de Bucaramanga en relación a pagos de parafiscales”. De las acciones desarrolladas y las evidencias, fueron remitidas a la OCIG, en virtud de la circular No 16 de junio de 2021 emitida por la OCIG a fin de cerrar el referido Plan de Mejoramiento.

Al cierre de la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación apoyó la revisión y consolidación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal:

- Plan de Mejoramiento “Auditoría de desempeño No 019-2021 al Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación.
- Plan de Mejoramiento “Auditoría de Cumplimiento Exprés No.028-2021, SIA ATC 2820210000234 a la Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Infraestructura – Vigencia 2020 – PGA 2021.
- Plan de Mejoramiento “Auditoría de cumplimiento No 20 de 2021 al estado de los recursos naturales y al medio ambiente del municipio de Bucaramanga.
- Auditorías internas.

De acuerdo al seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de Mejoramiento suscritos con el referido ente de control, a corte 30 de septiembre de 2021, la Secretaría de Planeación logró un avance del 79%. Se encuentra pendiente el último seguimiento a realizar por parte de la Oficina de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento al 100% de las acciones propuestas.

✓ **FURAG**

- Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - **FURAG**: La medición del desempeño de las entidades públicas, es el ejercicio mediante el cual se busca identificar anualmente las fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprender acciones de mejora, bajo los criterios y estructura del MIPG (evaluación de las políticas) y/o sobre el avance del Sistema de Control Interno. El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - **FURAG**.

Teniendo en cuenta que el informe de Gestión se realiza de manera acumulada a la fecha de corte, las acciones realizadas en el primer semestre son las siguientes:

Para el reporte de la información requerida por el **FURAG**, se dio inicio el día 4 de febrero de 2021 con la participación en la capacitación sobre medición del desempeño de las entidades públicas vigencia 2020, dirigida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - **DAFP**. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo a través de la plataforma **TEAMS** con los funcionarios delegados para el diligenciamiento de dicho formulario. Se realizó la socialización de las preguntas y la asignación de las mismas para la presente vigencia. Se remitió circular No. 17 de 2021 con los lineamientos finales emitidos por el **DAFP** y una vez en funcionamiento la plataforma se procedió a hacer la asignación de las preguntas a cada uno de los responsables de su diligenciamiento.

El reporte final de la información en la plataforma, tuvo fecha límite hasta el día 15 de abril de 2021. Los resultados de la medición fueron publicados el día 28 de mayo de 2021 por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Una vez publicados los resultados, la Secretaría de Planeación en coordinación con la asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó la socialización de los resultados del **FURAG** 2020, dirigida a Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina,

Asesora de Despacho y enlaces de las dependencias centralizadas. En este espacio, explicó los datos del índice de desempeño institucional IDI a nivel territorial por dimensiones y por políticas. Así mismo, reiteró las recomendaciones por índices desagregados y el comparativo 2018: 68,4 - 2019:78,4 y 2020:74.4. En consecuencia, de los resultados y el análisis comparativo, Bucaramanga bajó 5 puntos, no obstante, el municipio logró en el año 2020 resultados por encima del promedio de las capitales de Departamento.

En la siguiente tabla se evidencia los resultados del FURAG 2018-2019-2020 obtenidos por la Alcaldía de Bucaramanga en las últimas tres vigencias:

Tabla 42. Resultados FURAG 2018-2019-2020 Alcaldía De Bucaramanga				
Índice De Desempeño Institucional		Puntaje Obtenido		
		2018	2019	2020
		68,4	78,4	73,41
Índice de las Dimensiones De Gestión y Desempeño		2018	2019	2020
D1	Talento Humano	64,5	81,6	74,86
D2	Direccionamiento estratégico y Planeación	72,8	80,6	74,55
D3	Gestión para Resultados con Valores	71,7	82	81,13
D4	Evaluación de Resultados	63,7	70,8	79,1
D5	Información y Comunicación	72,9	78,7	75,89
D6	Gestión del Conocimiento	57,1	73,5	71,83
D7	Control Interno	68,8	75,5	68,54
POL 1	Gestión Estratégica del Talento Humano	62,9	84	78,14
POL 2	Integridad	67,6	76,5	70,71
POL 3	Planeación Institucional	72,2	80,3	74,34
POL 4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	72,6	70,9	68,14
POL 5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	62,9	77,5	76,55
POL 6	Gobierno Digital	77,9	96	75,78
POL 7	Seguridad Digital	73,5	79,4	66,82
POL 8	Defensa Jurídica	75,3	94,3	99
POL 9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,7	80,3	74,69
POL 10	Servicio al Ciudadano	63,2	71,5	91,76
POL 11	Racionalización de Trámites	71,2	85,9	93,91
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	77,3	96,1	83,69
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	63,7	70,8	79,1
POL 14	Gestión Documental	66,6	69	74,53
POL 15	Gestión del Conocimiento	57,1	73,5	71,83
POL 16	Control Interno	68,8	75,5	68,54
POL 17	Mejora Normativa		56,8	42,23
POL 18	Gestión de Información Estadística		76,1	87,85

Se destaca la mejora en la política de Defensa Jurídica (99), Racionalización de Trámites (93,9) y Servicio al ciudadano (91,8) todos en un nivel Alto; también tuvo un comportamiento positivo las políticas de Seguimiento y Evaluación y la Política de Gestión Documental.

En el Ranking ciudades capitales, la Alcaldía de Bucaramanga ocupó el puesto 13 de 32.

- Elaboración banco de preguntas - FURAG:

Para el tercer trimestre la Secretaría de Planeación con miras a mejorar el puntaje del índice de Desempeño Institucional - IDI, para la vigencia 2022 realizó las siguientes acciones:

Siguiendo las directrices dadas por el Despacho, se realizó la elaboración de un documento consolidado con las preguntas y respuestas óptimas del FURAG para la vigencia 2020.

Se realizaron 12 mesas de trabajo con la Secretarías y Oficinas para llevar a cabo la revisión de las preguntas asignadas y la respuesta seleccionada en 2020.

Tabla 43. Cronograma banco de preguntas FURAG		
Dependencias	Preguntas	Fecha Y Hora
ADMINISTRATIVA	213	LUNES 26 DE JULIO 3:00 p.m.
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	14	LUNES 26 DE JULIO 8:00 a.m.
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	VIERNES 23 DE JULIO 10:00 a.m.
DESARROLLO SOCIAL	7	MARTES 12 DE JULIO 8:00 a.m.

Tabla 43. Cronograma banco de preguntas FURAG		
HACIENDA	16	MIÉRCOLES 13 DE JULIO 11:00:00 a. m.
INTERIOR	2	LUNES 26 DE JULIO 7:00 a.m.
JURÍDICA	59	VIERNES 23 DE JULIO 2:00 p.m.
OATIC	99	VIERNES 23 DE JULIO 8:00 a.m.
PLANEACIÓN	86	MARTES 12 DE JULIO 9:00 a.m
PRENSA	1	NO PROGRAMAR
SALUD Y AMBIENTE	7	MIÉRCOLES 13 DE JULIO 8:00 a. m.
TRANSPARENCIA	19	VIERNES 23 DE JULIO 4:00 p.m.
Total preguntas	525	

Se realizó análisis de cada una de las preguntas del FURAG y en acuerdo con cada Dependencia, se eligió la respuesta óptima que debería seleccionarse en 2022 para mejorar la calificación del municipio.

Se cuenta con un documento final en Word con las 525 preguntas del FURAG, donde se señala el ideal de respuestas 2022, así como los comentarios dados por cada responsable, con el fin de tomarlos como base al momento de realizar nuevamente el ejercicio.

El 15 de julio de 2021 se llevó a cabo por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP el taller avanzado presencial de socialización de resultados del FURAG vigencia 2020 para las políticas de: Control Interno, Gobierno Digital y Transparencia y acceso a la información pública. Se analizaron las diferentes recomendaciones dadas a cada política y se dieron directrices para la formulación del Plan de Trabajo.

- Seguimiento Matriz Recomendaciones FURAG Alta Dirección

La Secretaría de Planeación en coordinación con la Oficina de Control Interno de Gestión, revisó y actualizó la matriz de recomendaciones FURAG 2020 realizada por la alta dirección, siguiendo los lineamientos del DAFP, la cual fue presentada y aprobada por el CICC. La Secretaría de Planeación consolidó los avances de las acciones adelantadas por la Secretaría Administrativa, Hacienda, Jurídica, OATIC, Control Interno de Gestión y Planeación. El seguimiento se realizó a corte 30 de noviembre de 2021, avance presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Las acciones están orientadas a mejorar la calificación del FURAG 2021.

✓ **Gestión Web**

Siguiendo las directrices establecidas por el DNP, se habilitó la herramienta de Gestión WEB, en donde se debe reportar información requerida para la evaluación del componente de Gestión de la Medición del Desempeño Municipal. Desde el día 8 de junio de 2021 se dio apertura a dicha plataforma, por lo que se descargó el catálogo de preguntas de la vigencia 2020 y se realizó la asignación de responsables a cada una de las mismas. Posteriormente, mediante circular No. 041 del 21 de junio de 2021, se hizo la solicitud formal a cada una de las Dependencias para el reporte de la información requerida, vía correo electrónico.

La Secretaría de Planeación reportó la información dentro de la fecha establecida por el DNP (16 de julio de 2021).

✓ **Gobierno en línea (trámites y procedimientos):**

El Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, administrado por Secretaría de Planeación, permite realizar el monitoreo La Secretaría de Planeación Lidera la Política de Racionalización de trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. El cual está encaminado a mejorar la relación del Estado con los ciudadanos para facilitar el acceso a la información de los trámites y procedimientos del Municipio de Bucaramanga.

- Módulo para el seguimiento de Datos de Operación de formatos integrados:

La Secretaría de Planeación realiza el monitoreo al módulo que permite llevar las estadísticas de los avances realizados por la Alcaldía de Bucaramanga de cada uno de los

trámites y procedimientos que se encuentran inscritos en la plataforma del SUIT, con el fin de identificar cuáles trámites y/o procedimientos administrativos son de mayor impacto en la ciudadanía, y de esta manera priorizarlo para la su racionalización en la siguiente vigencia.

Por otra parte, al realizar el monitoreo estadístico a los trámites, se evidencia el uso por parte de la ciudadanía de las aplicaciones desarrolladas para la gestión del trámite en línea.



The screenshot shows the SUIT interface for the 'Racionalización' (Rationalization) section. It includes a sidebar with menu options like 'Gestión de datos de operación' and 'Gestión de racionalización'. The main area displays 'Datos de operación para formatos integrados' with a table for data entry. A warning message states: 'Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre'. The table below shows data for three months (Oct, Nov, Dic) and an accumulated total.

Pregunta	Oct	Nov	Dic	Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas en línea (Uso de medios electrónicos)?	189	192	159	540
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	44	46	24	114
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	233	238	183	654
¿Número de PQRD recibidas?	13	5	10	28

Con la implementación de la estrategia de racionalización de trámites – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, de acuerdo al monitoreo realizado a la racionalización administrativa y tecnológica y que se encuentra registrada en la plataforma del SUIT, encaminadas a seguir fortaleciendo la relación de la entidad con la ciudadanía de manera transparente, ágil y eficiente, se observa la racionalización de los trámites:

- Licencia de Inhumación de cadáveres
- Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas
- Licencia de Ocupación de espacio público
- Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio
- Categorización de parqueaderos.

Tabla Separada

Ver | Exportar a Excel | Exportar a PDF | Detalle Del Monitoreo y Seguimiento | Separar

DATOS TRAMITES RACIONALIZADOS				
Tipo	Número	Nombre	Estado	
Plantilla Único - Hijo	14786	Licencia de inhumación de cadáveres.	Inscrito	
Plantilla Único - Hijo	14906	Permiso para espectáculos públicos diferentes a las artes escénicas	Inscrito	
Modelo Único - Hijo	23856	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento	Inscrito	
Plantilla Único - Hijo	43521	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	Inscrito	
Único	56699	Categorización de parqueaderos	Inscrito	

Así mismo, se realizó la actualización del formato integrado, correspondiente a cada uno de estos trámites en la plataforma SUIT.



The screenshot shows the 'Pre visualización de formato integrado' (Pre-visualization of integrated format) for a license. It displays details for 'Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento' (License for the occupation of public space for the location of equipment). The form includes fields for 'Institución o dependencia' (ALCALDÍA DE BUCARAMANGA), 'Fecha última actualización' (2021-12-17), 'Estado' (Inscrito), and 'Número' (23856). It also provides a detailed description of the license, its purpose, and the URL for the online application process.

2.3. Servicio al ciudadano

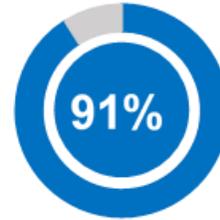
2.3.1. Instalaciones de vanguardia

2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

% CUMPLIMIENTO METAS



% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Las acciones desarrolladas en la Secretaría de Planeación se basan en el compromiso para garantizar el mejoramiento continuo, la orientación a los resultados y la aplicación a la normatividad vigente, así mismo, el incalculable valor testimonial que tienen los archivos de planos para ser prueba del pasado y dar evidencia de la evolución urbanística y arquitectónica de la ciudad, por lo tanto, se está realizando un trabajo de recuperación del archivo de planos enfocado en el fortalecimiento de la gestión documental, la investigación y la divulgación, para proteger este patrimonio documental de la Planoteca del Archivo de la Secretaría de Planeación.

- Traslado del archivo de Licencias de Construcción y Planos para la carrera 23 #36-27 – Casa Amarilla, para un total de 990 cajas X200 (200 cajas de 2020-2021, 790 cajas de 2011-2019).
- Clasificación de cajas de los años 2019 y 2020 por Curaduría 1 y 2. Así mismo, se realizó clasificación de Licencias de los años 2020 y 2021, separándolas por Curaduría 1 y 2. (Se anexan fotos).

Tabla 44. Estadística de planos 2021.

MES	Usuarios	Copias
Enero	22	14
Febrero	77	27
Marzo	74	26
Abril	100	48
Mayo	92	65
Junio	106	76
Julio	114	57
Agosto	69	37
Septiembre	76	59
Octubre	84	48
Noviembre	104	53
Diciembre	43	19

II. PRESUPUESTO

En el informe de ejecución presupuestal se evidencian contra créditos que corresponden a los cambios que ha tenido el catálogo de la MGA y que afectan los códigos de productos que hacen parte fundamental de la configuración del rubro presupuestal, esto se realiza en cumplimiento a las directrices del DNP, son movimientos presupuestales avalados por la homologación que se presenta este año con la nueva codificación presupuestal y el manual programático.

Tabla 45. Presupuesto preliminar diciembre 2021.

Rubro	Fuente	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Reducciones	Contra créditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.02.0 2.008.459 9031.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 996.500.000	-	-	100.000.000	165.000.000	1.061.500.000	91,21
2.3.2.02.0 1.004.040 1102.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	\$ 10.000.000	-	-	10.000.000	-	-	0
2.3.2.02.0 1.004.400 2001.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 14.000.000	-	-	-	-	14.000.000	82,61
2.3.2.02.0 2.008.400 2001.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 4.085.500.000	-	-	3.926.300.000	2.080.000.000	2.239.200.000	75,09
2.3.2.02.0 2.008.400 2002.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	\$ 467.600.000	-	-	2.240.000.000	2.640.000.000	867.600.000	82,64
2.3.2.02.0 2.008.459 9017.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 147.500.000	-	-	-	6.300.000	153.800.000	97,97
2.3.2.02.0 2.008.459 9033.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN	\$ 368.900.000	-	-	-	190.000.000	558.900.000	83,57
2.3.2.02.0 2.008.400 2016.201	RECURSOS PROPIOS 201	DOCUMENTOS DE PLANEACION	-	-	-	-	3.420.000.000	3.420.000.000	85,37
2.3.2.02.0 2.008.459 9025.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS	-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	15,48
2.3.2.02.0 2.008.450 2001.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 6.107.898.530	-	-	6.080.123.215	-	27.775.315	71,23
2.3.2.02.0 2.008.459 9031.231	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION 231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 51.500.000	-	-	-	-	51.500.000	99,8
2.3.2.02.0 2.008.459 9031.263	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA 263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	\$ 6.785.951	-	-	-	-	6.785.951	0
2.3.2.02.0 2.008.040 1102.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIO DE INFORMACION IMPLEMENTADO	90.000.000	-	-	90.000.000	-	-	0
2.3.2.02.0 2.008.450 3017.201	RECURSOS PROPIOS 201	ESTUDIOS DE RIESGOS DE DESASTRES	-	-	-	500.000.000	3.320.123.215	2.820.123.215	87,02
2.3.7.06.0 2.459900 2.601	RECURSOS PROPIOS PASIVO EXIGIBLE FINANCIERO 601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	-	5.053.333	-	-	-	5.053.333	0
2.3.2.02.0 2.008.459 9031.531	CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION VIGENCIA ANTERIOR 531	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	-	138.409.129	-	-	-	138.409.129	74,26
2.3.2.02.0 2.008.459 9034.201	RECURSOS PROPIOS 201	SEDES DOTADAS	-	-	-	-	250.000.000	250.000.000	99,75
2.3.2.02.0 2.008.450 3031.201	RECURSOS PROPIOS 201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS	-	-	-	500.000.000	2.000.000.000	1.500.000.000	27,47

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

2.3.2.02.0 2.008.400 2034.201	RECURSOS PROPIOS 201	ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION	-	-	-	-	100.000.000	100.000.000	100
2.3.2.01.0 1.005.02. 03.01.459 9025.201	RECURSOS PROPIOS 201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS	-	-	-	-	5.000.000	5.000.000	65,4
2.3.2.02.0 2.008.450 2001.289	RECURSOS PRESUPUES TOS PARTICIPATI VOS 289	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA	-	668.407.096	-	-	-	668.407.096	0

*Se presenta una ejecución parcial a 31 de diciembre, ya que la Secretaría de Hacienda aún se encuentra realizando el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2021.

III. ACCIONES JUDICIALES

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “*Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas*”, tiene asignada la defensa judicial de 137 acciones populares activas a corte 31 de diciembre de 2021, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

Tabla 46. Acciones populares.	
Estado	Cantidad
Notificación	2
Contestación de la demanda	10
Audiencia de Pacto de Cumplimiento	1
Etapas probatoria	9
Alegatos en Primera Instancia	12
Sentencia de Primera Instancia	5
Recurso de Apelación	27
Alegatos de Segunda Instancia	16
Sentencia de Segunda Instancia	18
Incidente de desacato	19
Agotamiento de Jurisdicción	18
Total activas a corte 30/12/2021	137
Archivadas en el cuarto trimestre 2021	03
Notificadas en el cuarto trimestre 2021	03
Total reactivadas o desarchivadas 2021	0

- ✓ ***Acciones de tutela de la secretaría de planeación tramitadas por las abogadas de acciones constitucionales***

Tabla 47. Acciones de tutela.	
Estado	Cantidad
Contestación	09
Sentencia de primera instancia	14
Sentencia de segunda instancia	1
Auto	1
Archivo	1
Total de Acciones de tutela tramitadas en el Cuarto Trimestre:	26

IV. ASUNTOS LEGALES

Durante el cuarto trimestre se tramitaron 8 PQRS, se dio respuesta a 2 Acciones de tutela y se atendieron 6 reuniones por parte de los abogados a cargo de los asuntos legales del Despacho y se tramitaron las segundas instancias de conformidad con el siguiente cuadro:

Tabla 48. Segundas Instancias.					
Radicado	Fecha radicado asignado	Recurso	Aquo	Providencia generada	Mes resolución
SSI1579-2021	06/09/2021	RECURSO APELACION INTERPUESTO POR NESTOR MAURICIO GUERRERO - RESTAURANTE MOSTO, FALLO PROCESO POLICIVO 0049-2021-USO DEL SUELO CARRERA 29 No. 41 -25	INSPECTOR DE POLICIA	RESOLUCION No. 0224 DEL 5 OCTUBRE DE 2021 CONFIRMA LA MULTA, REVOCA LA SANCION DE CIERRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	OCTUBRE
SSI2188-2021** 202110007209	17/11/2021	RECURSO DE APELACION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - USO DE SUELO- RESIDENCIAS MANHATAN CARRERA 17 A # 53-59.	INSPECTOR DE POLICIA	RESOLUCION 289 DEL 30 NOV 2021, CONFIRMA FALLO POLICIA SUSPENSION DEFINITIVA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.	NOVIEMBRE
202111008342	17/11/2021	RECURSO DE REPOSICION SUBSIDIO APELACION COMUNICACION DEL 22/10/2021 NIEGA FAVORABILIDAD USO DEL SUELO ESTABLECIMIENTO BROADWAY BUCARAMANGA	SECRETARIA PLANEACION GOT4169-2021	RESOLUCION # 300 DE FECHA 02 DICIEMBRE DE 2021 SP1024-2021- REVOCA GOT Y EMITE NUEVO CONCEPTO FAVORABLE MEDIANTE GOT 4620-2021 DEL 01/12/2021 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCION, NOTIFICACION MEDIANTE SP1025-2021.	DICIEMBRE
SSI2340-2021	01/12/2021	RECURSO APELACION AUDIENCIA PUBLICA DE FALLO 18/AGOSTO/2021, ESTABLECE CIERRE DEFINITIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN LA CALLE 115 No. 22 -26 PISO 3 PROVENZA - MASCOTICAS BUCARAMANGA	INSPECTOR DE POLICIA	RESOLUCION No. 344 DE FECHA 17 DIC 2021 , CONFIRMANDO FALLO PRIMERA INSTANCIA SUSPENSION DEFINITIVA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	DICIEMBRE
202112528503* 202112537942	01/12/2021 ** 21/12/2021	RECURSO REPOSICION SUBSIDIO APELACION CONTRA RESOLUCION 277 DEL 23 DE NOV 2021 POR EL CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO DE EDIFICACION EXISTENTE PARA USO VIVIENDA EN LA CARRERA 20 F No. 43 N-71/73 BARRIO PORTAL DE LOS ANGELES, INTERPUESTO POR CLAUDINA CARDENAS FLOREZ	SECRETARIA PLANEACION RESOL 277 DE 2021	RESOLUCION 0354 DE FECHA 29 DIC 2021 SE CONFIRMA RESOLUCION, TRASLADO A ALCALDE RECURSO APELACION	DICIEMBRE

En el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 16 de diciembre de 2021 la oficina de Sisbén, perteneciente a la Secretaría de Planeación dio trámite a las Acciones de Tutela que se relacionan a continuación:

Tabla 49. Acciones de Tutela Sisbén.			
N° de Tutelas	Fallos a favor	Fallos en contra	Pendientes de Fallo
75	40	6	29

Tabla 50. Radicados Sisbén.					
N°	Radicado	Juzgado	Accionante	Fecha	Observación
1.	2021-0059 OFSIS 660	JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	ORLANDO SALAZAR	30/09/2021	Accionante solicitaba servicios médicos, Oficina Sisbén vinculada de oficio. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
2.	2021-0083 OFSIS 661	JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	LUDYMAR IBET MARCANO RODRIGUEZ	01/10/2021	Accionante extranjero solicitaba servicios médicos y/o afiliación, sin cumplir requisitos legales. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
3.	2021-0115 OFSIS 662	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	MARÍA CAROLINA REYES PADILLA	07/10/2021	Accionante solicitaba servicios médicos, Oficina Sisbén vinculada de oficio. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
4.	2021-0458 OFSIS 663	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	PATRICIA MARILYN RAAZ QUEVEDO	07/10/2021	Accionante extranjero solicitaba servicios médicos y/o afiliación, sin cumplir requisitos legales. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
5.	2021-0530 OFSIS 664	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	JOSÉ DE JESÚS BARAJAS GALVIS	08/10/2021	Accionante solicitaba servicios médicos. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
6.	2021-0421 OFSIS 699	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA	YILDRE YONNAY MEZA.	08/10/2021	Accionante extranjero solicitaba servicios médicos y/o afiliación, sin cumplir requisitos legales. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
7.	2021-058 OFSIS 670	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	MANUEL COELLO Y OTROS	08/10/2021	Accionante solicitaba censo y reubicación. Falta de legitimación en la causa por pasiva.
8.	2021-0087 OFSIS 671	JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA	ANGELINA DEL VALLEZ VAZQUEZ	12/10/2021	Accionante extranjero solicitaba servicios médicos y/o afiliación, sin cumplir requisitos legales. Falta de legitimación en la causa por pasiva.

V. PQRSD

Tabla 51. PQRSD en la vigencia 2021.

Item	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Solicitudes Asignadas	56	75	83	81	296	524
Respuestas a las Solicitudes	56	75	79	68	181	118
Por vencer	0	0	0		115	406
Vencidas			4	13		

Item	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Solicitudes Asignadas	780	822	865	750	842	590
Respuestas a las Solicitudes	730	583	271	692	654	191
Por vencer	0	0	594	0	0	43
Vencidas	50	239	0	58	188	293

VI. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Finalizando el cuarto trimestre de la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación suscribió 190 contratos, tanto de CPS de apoyo como profesionales, y convenios en las siguientes modalidades:

Tabla 52. Tipo Contrato	Total
CONTRATO DE COMPRAVENTA	1
CONTRATO DE CONSULTORIA	4
CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA	2
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA	1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	69
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	106
CONTRATO DE SUMINISTROS	1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	2
CONVENIO DE COOPERACIÓN	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2
Total general	190

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

Número Contrato	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Valor Contrato	Rubro CDP	Fecha Contrato	Plazo Ejecución Numero	Fecha Inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato	SECOP
58	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONSTITUIR ENTRE LAS PARTES UNA ALIANZA QUE TENDRA COMO FINALIDAD EL SUMAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS, ECONOMICOS, DE RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y LA MISION ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AMB S.A.ESP. PARA LA APLICACIÓN DEL ESQUEMA DIFERENCIAL DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN AREAS DE DIFICIL GESTION	-		26/03/2021	12,00			
61	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA	1.800.000.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4002016 .201	30/03/2021	9,00	30/03/2021	29/12/2021	SP-CONV-001-2021
76	SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CONFORME EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 44 DE 1945 PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGOS - AVR EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONCEPTO TECNICO ESPECIALIZADO SOBRE EL ALCANCE CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL CONSORCIO CAMVHIL Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	99.960.000	.4002001 .201	27/04/2021	7,50	29/04/2021	13/12/2021	SP-SP-CPS-099
92	KARINA ABRIL JULIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES Y DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LOS PROCESOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	56.666.667	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599031 .201	15/01/2021	11,33	18/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-001-2021
93	MELBA PAOLA MUJICA OLEJUA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	56.666.667	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599031 .201	15/01/2021	11,33	18/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-002-2021
94	LINDA YANETH CELIS ARCINIEGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES.	55.000.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599031 .201	15/01/2021	11,00	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-003-2021
95	LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS; ASÍ COMO EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES DE TUTELA.	45.333.333	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599031 .201	15/01/2021	11,33	18/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-004-2021
96	KAROL LISSETTE ORTIZ ALVIADES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES REQUERIDAS POR EL DESPACHO.	27.500.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599017 .201	15/01/2021	11,00	18/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-005-2021
97	CINDY JOHANNA SARMIENTO ARDILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2020-2023 Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MISMO	51.000.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599031 .201	15/01/2021	11,33	18/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-006-2021
137	LUZ ALEIDA DIAZ GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN, ANÁLISIS, MANEJO, REGISTRO Y DESCARGA DOCUMENTAL EN EL SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA EN EL DESPACHO PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD.	24.860.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599017 .201	18/01/2021	11,30	19/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-007-2021
138	BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA SOCIO-ECONOMICA ASOCIADOS A LAS DINAMICAS URBANAS, PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	78.540.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4002001 .201	8/07/2021	5,50	8/07/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-120-2021
142	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS S.C.A.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y APOYO TECNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL BORDE NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.119.988.003	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4002016 .201	14/07/2021	5,50	15/07/2021	29/12/2021	SP-SP-CPS-121-2021
155	CONSORCIO GEOJAM LA FORTUNA	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LA FORTUNA EN LA COMUNA NO. 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	320.020.577	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4503017 .201	19/07/2021	1,63	26/07/2021	13/09/2021	SP-CM-001-2021
157	MARIELA REY LARROTTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	8.946.667	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4599017 .201	18/01/2021	4,07	19/01/2021	18/05/2021	SP-SP-CPS-008-2021
162	CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, JURÍDICOS Y TÉCNICOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN IMPULSAR LA RENOVACIÓN URBANA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT Y LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y	100.000.000	2 .3 .2 .02 .02 .008 .4002034 .201	30/07/2021	5,00	30/07/2021	29/12/2021	CA-043-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES; Y FORMULAR LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; MEDIANTE EL ESTUDIO PRELIMINAR DE OCHO (08) DE LAS OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS INDICADAS EN EL ACUERDO 011 DE 2014- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y LA IDENTIFICACIÓN DE DOS (2) OPERACIONES A PRIORIZAR									
166	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER Y LA FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, AUNAN ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS, PARA IMPULSAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO "VIGIA MUNICIPAL" Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD.				3/08/2021	180,00	12/08/2021	11/08/2036	SP-CONV-002-2021	
220	YUDY CAROLINA FLOREZ TAVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.	24.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201		19/01/2021	7,00	20/01/2021	19/08/2021	SP-SP-CPS-010-2021	
230	MLVC PROYECTOS SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA URBANÍSTICA, PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	26.000.001	2.3.2.02.02.008.4002001.201		14/09/2021	3,33	15/09/2021	24/12/2021	SP-SP-CPS-145-2021	
234	COMCEL S A	ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE UNA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUTUOS QUE REFLEJEN EN BENEFICIOS DE LAS ENTIDADES SUSCRIPTORAS DEL PRESENTE CONVENIO, AUNANDO ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE REDES PARA TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				17/09/2021	120,00	7/10/2021	6/10/2031	SP-CONV-003-2021	
239	COMPANÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, DISCOS DUROS Y DEMÁS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN CABEZA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER	306.399.500	2.3.2.02.02.008.4599031.531, 2.3.2.02.02.008.4599034.201		27/09/2021	2,33	30/09/2021	10/12/2021	SP-SASI-001-2021	
245	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S - Norte	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN SECTORES PRIORIZADOS AL SUROCCIDENTE (LA GUACAMAYA, LA ISLITA, EL FONCE, SAN GERARDO I, LAURELES I, CORDONCILLO II SECTOR BAJO, CORDONCILLO I, ANTIGUA COLOMBIA, JUAN XXIII, ÁFRICA, LA FLORESTA – SAN JOSÉ) Y EN EL NORTE SOBRE LA COMUNA 1 (DIVINO NIÑO I, DIVINO NIÑO II, BARRIO NUEVO, SAN VALENTÍN, CAMPESTRE NORTE, GETSEMANÍ, LAS DELICIAS) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.137.795.331	2.3.2.02.02.008.4503017.201		29/09/2021	3,00	1/10/2021	30/12/2021	SP-CM-002-2021	
246	GIA CONSULTORES LTDA-Sur	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN SECTORES PRIORIZADOS AL SUROCCIDENTE (LA GUACAMAYA, LA ISLITA, EL FONCE, SAN GERARDO I, LAURELES I, CORDONCILLO II SECTOR BAJO, CORDONCILLO I, ANTIGUA COLOMBIA, JUAN XXIII, ÁFRICA, LA FLORESTA – SAN JOSÉ) Y EN EL NORTE SOBRE LA COMUNA 1 (DIVINO NIÑO I, DIVINO NIÑO II, BARRIO NUEVO, SAN VALENTÍN, CAMPESTRE NORTE, GETSEMANÍ, LAS DELICIAS) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	815.856.251	2.3.2.02.02.008.4503017.201		29/09/2021	3,00	1/10/2021	30/12/2021	SP-CM-002-2021	
252	CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS BUCARAMANGA	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN SECTORES PRIORIZADOS AL SUROCCIDENTE (LA GUACAMAYA, LA ISLITA, EL FONCE, SAN GERARDO I, LAURELES I, CORDONCILLO II SECTOR BAJO, CORDONCILLO I, ANTIGUA COLOMBIA, JUAN XXIII, ÁFRICA, LA FLORESTA – SAN JOSÉ) Y EN EL NORTE SOBRE LA COMUNA 1 (DIVINO NIÑO I, DIVINO NIÑO II, BARRIO NUEVO, SAN VALENTÍN, CAMPESTRE NORTE, GETSEMANÍ, LAS DELICIAS) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	180.671.560	2.3.2.02.02.008.4503017.201		1/10/2021	3,00	1/10/2021	30/12/2021	SP-SP-CM-003-2021	
260	ESRI COLOMBIA SAS	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ARCGIS ONLINE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER.	11.566.485	2.3.2.02.01.004.4002001.201		7/10/2021	1,00	7/10/2021	6/11/2021	ORDEN DE COMPRA N° 77043	
294	TURISCOL COLOMBIA SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN-SNP ARMENIA 2021. TEMÁTICA "CAMBIO CLIMÁTICO, TERRITORIO Y PAZ". NOVIEMBRE 16,17,18, 19 Y 20 DEL 2021	16.994.500	2.3.2.02.02.008.4502001.201		2/11/2021	0,50	9/12/2021	23/12/2021	SP-MC-001-2021	
296	WILSON JAVIER LEAL FLOREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA REVISIÓN TÉCNICO DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM), EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	56.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201		21/01/2021	11,20	22/01/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-013-2021	
298	SANDRA PATRICIA PATIÑO GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN.	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201		21/01/2021	7,00	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-010-2021	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

300	ELBERTO JOSE PALOMINO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	24.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	21/01/2021	7,00	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-012-2021
305	LUZ HELENA BARRERA ALVAREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJERCENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES.	49.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	21/01/2021	11,00	22/01/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-011-2021
310	FANNY ANGARITA PINZON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN CARTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACIÓN QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	21/01/2021	7,00	22/01/2021	21/08/2021	SP-SP-CPS-014-2021
319	SANDRA YANNETH HOLGUIN MARTINEZ	OBJETOPRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES E INFORMES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	47.250.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	22/01/2021	10,50	25/01/2021	8/12/2021	SP-SP-CPS-015-2021
329	LAURA ELVIRA CALDERON CHAMORRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	64.600.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	22/01/2021	10,77	25/01/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-016-2021
358	SUMINISTROS P&L SAS	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DEL SOFTWARE POWER BI PRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER.	3.270.000	2.3.2.01.01.005.02.03.01.4599025.201	26/11/2021	0,50	1/12/2021	15/12/2021	SP-MC-002-2021
388	MARGGY MILENA RODRIGUEZ GOMEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEMÁS PLANES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	19.200.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	26/01/2021	6,00	27/01/2021	26/07/2021	SP-SP-CPS-017-2021
404	JULIAN ALVEIRO LOPEZ MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	42.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	10,50	27/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-018-2021
405	EDGAR IGNACIO ARIAS BELEÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	42.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	10,50	28/01/2021	12/12/2021	SP-SP-CPS-019-2021
410	MILENA IBETH RAMIREZ JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ASESORANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA	20.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	26/01/2021	4,00	27/01/2021	26/05/2021	SP-SP-CPS-022-2021
421	JOSE VIRGILIO CORZO VERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	42.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	10,50	27/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-021-2021
422	JOSE JULIAN ROSALES MONTAGUT	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	36.750.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	10,50	27/01/2021	10/12/2021	SP-SP-CPS-020-2021
425	ISNARDO NUÑEZ CARVAJAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	33.600.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	10,50	27/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-023-2021
426	PAULA ANDREA MACIAS LEON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL ESPECIALISTA EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	26/01/2021	7,00	27/01/2021	26/08/2021	SP-SP-CPS-024-2021
434	CONSORCIO ESTUDIOS AVR-C14	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA COMUNA 14 (CDMB, UIS, 2011) Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA COMUNA 14 (ALBANIA, BUENOS AIRES, MIRAFLORES, PARTE BAJA DE MORRORICO, SECTOR LA MALAÑA, PARTE ALTA DE VENADO DE ORO) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	371.505.121	2.3.2.02.02.008.4503031.201	22/12/2021	6,00			
440	PAREDES ARDILA DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN TOPOGRAFÍA PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN	31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	27/01/2021	10,50	28/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-025-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014								
441	GIA CONSULTORES LTDA-C14	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA COMUNA 14 (CDBM, UIS, 2011) Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA COMUNA 14 (ALBANIA, BUENOS AIRES, MIRAFLORES, PARTE BAJA DE MORRORICO, SECTOR LA MALAÑA, PARTE ALTA DE VENADO DE ORO) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	40.661.049	2.3.2.02.02.008 .4503031.201	23/12/2021	6,00				
447	CARLOS GARCIA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DE VISITAS TÉCNICAS	18.900.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	27/01/2021	10,50	28/01/2021	12/12/2021	SP-SP-CPS-026-2021	
450	MARIA MARGARITA ROBAYO GALVIS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	42.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	27/01/2021	10,50	28/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-028-2021	
452	MARIA MONICA CASTILLO FERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES Y PROCESOS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO PLAN ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	47.250.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	27/01/2021	10,50	28/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-029-2021	
453	ALEJANDRO REY NUNCIRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES.	36.750.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	27/01/2021	10,50	28/01/2021	11/12/2021	SP-SP-CPS-027-2021	
458	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	18.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	27/01/2021	6,00	28/01/2021	27/07/2021	SP-SP-CPS-030-2021	
514	DIEGO ARMANDO NOSSA RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	47.250.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-031-2021	
515	MARLENE PARADA ARIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	36.750.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-032-2021	
516	RAUL ALBERTO MARINO ZAMUDIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	57.750.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-033-2021	
517	MAXIMA DEL CARMEN LEGUIZAMO POLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	52.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-034-2021	
518	JAIME ANDRES MUÑOZ OTERO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	31.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-036-2021	
519	MAYA ANGELICA PAOLA DUQUE SANTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 E INFORMES REQUERIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	14.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	1/02/2021	7,00	2/02/2021	1/09/2021	SP-SP-CPS-035-2021	
520	GERMAN RAUL VILLAMIZAR ESPARZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA, ASESORANDO Y ACOMPAÑANDO LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ESTRATIFICACIÓN	34.650.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.231	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-037-2021	
521	OSCAR ENRIQUE PEREZ CACERES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	18.900.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-038-2021	
522	ALEXANDER SANCHEZ GALVAN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	18.900.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	1/02/2021	10,50	2/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-039-2021	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

559	DIANA CAROLINA PAREDES GRANADOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	31.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	3/02/2021	10,50	4/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-040-2021
564	JORGE ARMANDO JAIMES SOTO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA REVISIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS.	20.800.000	2.3.2.02.02.008.4599031.231	3/02/2021	10,40	4/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-041-2021
578	SINDY PAOLA FILIZZOLA MURGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LO CONCERNIENTE CON LOS ASPECTOS JURIDICO-URBANÍSTICOS Y DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.	41.200.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	10,30	10/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-042-2021
582	CARLOS ALBERTO ANTELIZ CASTILLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN TOPOGRAFÍA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	47.100.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	10,47	5/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-043-2021
583	SILVIA MARCELA CATALINA MARTINEZ GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	47.100.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/02/2021	10,47	5/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-044-2020
600	JESUS ADOLFO PEÑALOZA CONTRERAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DIBUJO ARQUITÉCTÓNICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	20.800.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	5/02/2021	10,40	8/02/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-045-2021
603	GONZALO DUARTE VILLARREAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CARTOGRAFICA; ASÍ COMO EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	21.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	5/02/2021	7,00	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-046-2021
604	CESAR AUGUSTO STAPPER ORTEGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) ESPECIALIZADO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	46.650.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	5/02/2021	10,37	8/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-047-2021
605	JAIME SAAID CONDE VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	36.050.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	10,30	8/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-048-2021
606	ANA YANET SANCHEZ GIL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL APOYANDO EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (GOT) Y EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL (GDT) DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LO REFERENTE A LA VERIFICACION Y EXPEDICIÓN DE LA NORMA URBANA EN PERFILES VIALES	28.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7,00	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-051-2021
607	NATHALIA HERNANDEZ SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	36.050.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	10,30	8/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-050-2021
609	ANDREINA ANDREA BUILES TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	24.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	7,00	8/02/2021	7/09/2021	SP-SP-CPS-049-2021
610	LIZETH FERNANDA VILLAMIZAR ORDUZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	31.100.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/02/2021	10,37	8/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-052-2021
633	MIGUEL ANGEL ORJUELA PEÑALOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	36.050.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	9/02/2021	10,30	10/02/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-053-2021
657	MARIA NIYCHTME HANI MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	45.900.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	10/02/2021	10,30	12/02/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-054-2021
709	JENNIFER XIOMARA BENAVIDES TELLEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MANEJO DE LA MISMA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	20.000.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-055-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

710	JUAN MANUEL GALVIS PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN, REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	29.250.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	15/02/2021	6,50	16/02/2021	30/08/2021	SP-SP-CPS-056-2021
711	LEIDY JOHANNA RUEDA DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	9.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.231	15/02/2021	3,60	16/02/2021	3/06/2021	SP-SP-CPS-057-2021
712	ACOSTA IRREÑO & ASOCIADOS SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CALIFICADOS EN MATERIA DE DERECHO URBANÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	150.150.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	10,50	16/02/2021	30/12/2021	SP-SP-CPS-064-2020
714	MARLYN YULIETH PRADA JAIMES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), POLÍTICAS PÚBLICAS E INFORMES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	14.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/02/2021	7,00	16/02/2021	15/09/2021	SP-SP-CPS-058-2020
715	JOHN CLAUDIO RIVERA SALAMANCA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	35.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-062-2020
716	IVAN DARIO CORREA LIZARAZO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-059-2021
717	LILIANA MARCELA CASTAÑEDA PORTILLA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-060-2021
718	EZEQUIEL JIMENEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-061-2021
719	CAMILO COBOS ANGARITA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	15/02/2021	6,00	16/02/2021	15/08/2021	SP-SP-CPS-063-2020
720	JULIAN ANDRES CHAVEZ AFANADOR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	35.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-065-2021
722	SANTIAGO TAMAYO MARTINEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	15/02/2021	3,00	16/02/2021	15/05/2021	SP-SP-CPS-066-2021
723	JYMER PINEDA BARAJAS	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-067-2021
726	YULIED VANEZZA CASTAÑEDA VILLAMIZAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y DEPURACIÓN DE LA MISMA, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OFICINA.	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	15/02/2021	10,00	16/02/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-
732	GIOVANNA MORA MOLINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	40.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	16/02/2021	10,00	17/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-070-2020
733	MAURICIO ANTONIO TORRES SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN TOPOGRAFÍA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	27.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	16/02/2021	6,00	17/02/2021	16/08/2021	SP-SP-CPS-069-2020

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

734	BRAULIO YESID BOTELLO MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	24.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	16/02/2021	6,00	17/02/2021	16/08/2021	SP-SP-CPS-071-2021
741	MARCOS MAURICIO ACEROS MENDOZA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, EN EL CONTROL DE TRABAJO DE CAMPO, VERIFICANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LA COBERTURA DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA ASIGNADAS A LOS ENCUESTADORES A SU CARGO; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	12.600.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	16/02/2021	7,00	17/02/2021	16/09/2021	SP-SP-CPS-072-2021
743	FRANCISCO JAVIER MEJIA CHINCHILLA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, EN EL CONTROL DE TRABAJO DE CAMPO, VERIFICANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA Y LA COBERTURA DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA ASIGNADAS A LOS ENCUESTADORES A SU CARGO; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	18.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	16/02/2021	10,00	17/02/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-073-2021
847	VALERIA PICON LEON	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO.	17.580.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	24/02/2021	9,77	25/02/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-074-2021
849	ANA MARIA ALZATE SALLAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO	17.580.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	24/02/2021	9,77	25/02/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-075-2021
850	DORIS AMANDA CRUZ PEREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	43.950.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	24/02/2021	9,77	25/02/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-076-2021
851	HERNAN PICO ROMERO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE ACOMPAÑAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DE VISITAS TÉCNICAS.	17.580.000	2.3.2.02.02.008 .4599017.201	24/02/2021	9,77	25/02/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-077-2021
872	YUREYMA DIAZ BARCENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE MANEJO Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y FÍSICO, DE ACUERDO A LA NORMA ARCHIVÍSTICA ESTABLECIDA EN LA LEY 594 DE 2000, EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICA, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DIRECCIONADAS POR LA COORDINACIÓN.	17.100.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/02/2021	9,50	1/03/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-078-2021
873	JEISSON STEWEN BERDUGO CELY	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	17.100.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/02/2021	9,50	1/03/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-079-2021
874	ANDRES FELIPE SALGADO RUEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	21.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/02/2021	7,00	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-081-2021
875	JUAN SEBASTIAN SALAMANCA ARDILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	24.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	26/02/2021	7,00	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-080-2021
876	FABIO ANDRES MESA VILLAMIL	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	17.100.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/02/2021	9,50	1/03/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-082-2021
881	PAOLA ANDREA OJEDA LONDONO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	10.800.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	26/02/2021	6,00	1/03/2021	30/08/2021	SP-SP-CPS-084-2021
885	LORENA JUDITH SUAREZ BLANCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE	35.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	26/02/2021	7,00	1/03/2021	30/09/2021	SP-SP-CPS-083-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		LEGALIZACIÓN Y REGULIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.								
905	ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL APOYANDO LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	13.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	3/03/2021	3,00	4/03/2021	3/06/2021	SP-SP-CPS-085-2021	
923	JAVIER FRANCISCO JOSE HIGUERA MORA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	42.150.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	5/03/2021	9,37	8/03/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-086-2021	
958	JUAN SEBASTIAN VILLACRECES SAAVEDRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL Y/O ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y LA EMISIÓN DE CONCEPTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ORNAMENTO TERRITORIAL -POT- EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	27.700.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	9,23	11/03/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-087-2021	
960	LUIS ALFREDO MARQUEZ CAICEDO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEOLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	45.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	9,00	11/03/2021	10/12/2021	SP-SP-CPS-088-2021	
961	FRANK JAIVER BECERRA RUEDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA COMO CONDUCTOR DEL PERSONAL ASIGNADO PARA EL APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO DEL SISBEN DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL DESPACHO.	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	7,00	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-089-2021	
962	HELLEN VANESSA CHAVEZ NUÑEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO..	16.620.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	9,23	11/03/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-091-2021	
963	OMAR GUSTAVO REYES GARZON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO BILOGO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	45.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	10/03/2021	9,00	15/03/2021	14/12/2021	SP-SP-CPS-094-2021	
964	MARY XIMENA MANOSALVA ARIAS	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	12.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	10/03/2021	7,00	11/03/2021	10/10/2021	SP-SP-CPS-090-2021	
968	JENNY FERNANDA QUINTERO CALA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	54.800.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	11/03/2021	9,13	12/03/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-093-2021	
977	DIANA ALEXANDRA SANCHEZ VIRVIESCAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	54.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	12/03/2021	9,00	15/03/2021	14/12/2021	SP-SP-CPS-094-2021	
996	SANDRA PATRICIA LEON OCHOA	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN	15.780.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	18/03/2021	8,77	23/03/2021	14/12/2021	SP-SP-CPS-095-2021	
1007	ADRIANA MARCELA CABALLERO GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO.	15.660.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/03/2021	8,70	25/03/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-096-2021	
1008	LAURA KATHERINE ORTIZ GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA, REALIZANDO ACTIVIDADES DE PROMOTOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA OFICINA DEL SISBEN, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PRESENTE OBJETO	15.660.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	24/03/2021	8,70	25/03/2021	14/12/2021	SP-SP-CPS-097-2021	
1054	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIECONOMICO Y ESTADISTICA EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS DEMAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES	9.000.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	19/04/2021	4,50	20/04/2021	4/09/2021	SP-SP-CPS-098-2021	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

1147	YULY ANDREA MEZA BARRIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN.	12.600.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/05/2021	7,00	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-100-2021
1149	EDWAR FERNEY JAIMES CALDERON	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LAS DEMÁS DADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN	12.600.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/05/2021	7,00	28/05/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-1149-2021
1150	EDINSON CASTELLANOS GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN	12.600.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/05/2021	7,00	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-102-2021
1161	CRISTHIAN SAUL CASTRO ARGUELLO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO REALIZANDO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTA) EN EL DMC, CONFORME A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR EL DNP Y LA OFICINA DEL SISBÉN.	12.600.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/05/2021	7,00	27/05/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-103-2021
1183	DANIELA DUQUE GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	24.150.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	31/05/2021	6,90	1/06/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-104-2021
1196	ELVIA JEANNETTE PEÑARANDA LANDINEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	35.750.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	2/06/2021	6,50	3/06/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-105-2020
1198	DIANA CAROLINA TROUCHON BRAVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	19.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	2/06/2021	6,50	3/06/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-106-2021
1230	LUZ DARY MEDINA GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y/O PROYECTOS DESARROLLADOS DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	26.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	9/06/2021	6,50	10/06/2021	24/12/2021	SP-SP-CPS-107-2021
1231	JOHN JAIRO BAEZ LIZARAZO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO TÉCNICAMENTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	26.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	10/06/2021	6,50	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-108-2021
1234	SILVIA NATALIA VILLAMIZAR FLOREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES EN BARRIOS LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	22.750.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	10/06/2021	6,50	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-109-2021
1238	DEISY YURAIMA REY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	14.300.000	2.3.2.02.02.008 .4599017.201	10/06/2021	6,50	11/06/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-110-2021
1258	LEIDY JOHANNA RUEDA DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTRATOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	15.750.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.531	17/06/2021	6,30	18/06/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-111-2021
1264	JORGE IVAN DIAZ GALVIS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES EN BARRIOS LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	21.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	21/06/2021	6,00	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-112-2021
1265	SULAY PAOLA PEÑA VERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	21.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	21/06/2021	6,00	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-113-2021
1266	SERGIO ANDRÉS ORTIZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN BARRIOS	27.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	21/06/2021	6,00	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-114-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		LEGALIZADOS Y EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								
1267	LUIS FERNANDO CALDERON LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN LO RELACIONADO CON LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MANEJO DE LA MISMA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	13.200.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	21/06/2021	6,00	22/06/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-115-2021	
1274	JULIET XIOMARA BOHORQUEZ MARIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBÉN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL DMC, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBÉN.	10.800.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	23/06/2021	6,00	24/06/2021	23/12/2021	SP-SP-CPS-116-2021	
1294	SERGIO ANDRES GOMEZ GARNICA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DE DOCUMENTOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	29.500.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	30/06/2021	5,90	1/07/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-117-2021	
1295	ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	24.750.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	30/06/2021	5,50	1/07/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-118-2021	
1297	MARITZA LIZARAZO ALMEYDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE NIVEL NACIONAL Y LAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	27.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	2/07/2021	5,50	6/07/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS--119-2021	
1357	JOSE VICENTE SEPULVEDA TORRES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN DIBUJO ARQUITÉCTONICO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN BARRIOS LEGALIZADOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	9.200.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	28/07/2021	4,60	29/07/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-123-2021	
1367	JUAN SEBASTIAN SALAMANCA ÁRDILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	16.100.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	30/07/2021	4,60	2/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-124-2021	
1373	MARGGY MILENA RODRIGUEZ GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEMÁS PLANES QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	15.750.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	3/08/2021	4,50	4/08/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-125-2021	
1377	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	13.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	4/08/2021	4,50	5/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-126-2021	
1452	MAURICIO ANTONIO TORRES SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN TOPOGRAFÍA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	18.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	19/08/2021	4,00	20/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-127-2021	
1456	BRAULIO YESID BOTELLO MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	19/08/2021	4,00	20/08/2021	19/12/2021	SP-SP--CPS-128-2021	
1457	LAURA MELISA AYALA JOYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	20.000.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	19/08/2021	4,00	20/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-129-2021	
1492	LAURA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	13.300.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	25/08/2021	3,80	26/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-130-2021	
1494	WILSON ALVAREZ GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARA APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE Y LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	13.300.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	25/08/2021	3,80	27/08/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-131-2021	
1495	NATALIA ANDREA SANDOVAL MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS	15.200.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	25/08/2021	3,80	26/08/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-132-2021	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		CON EL MACROPROYECTO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL BORDE NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								
1496	CAMILO COBOS ANGARITA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	11.500.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	25/08/2021	3,83	26/08/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-133-2021	
1498	JEHYLLYN STEFANY MANCILLA GELVEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	6.900.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	25/08/2021	3,83	26/08/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-134-2021	
1523	DAIRO YESID HERRERA JAIMES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	6.300.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	1/09/2021	3,50	2/09/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-1523	
1526	BREINER MAURICIO CORZO LOZANO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	6.300.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-1526-2021	
1527	JAVIER ALFONSO MORALES MANTILLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO(A) EN TOPOGRAFIA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	15.750.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-1527-2021	
1528	NADIA PAOLA MARQUEZ LARA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	12.250.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-138-2021	
1529	CARLOS JULIAN SUAREZ SANABRIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	6.300.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-139-2021	
1531	JUAN SEBASTIAN GOMEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	12.250.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-1531-2021	
1533	JULIETH TATIANA AVILA CHAUX	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APOYANDO LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES, LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	7.000.000	2.3.2.02.02.008.4002002.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-1533-2021	
1536	ELBERTO JOSE PALOMINO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	12.250.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	2/09/2021	3,50	3/09/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-1536-2021	
1553	SANDRA PATRICIA PATIÑO GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN.	6.300.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	7/09/2021	3,50	8/09/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-143-2021	
1565	FANNY ANGARITA PINZON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN CARTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACIÓN QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA.	6.000.000	2.3.2.02.02.008.4599017.201	8/09/2021	3,33	9/09/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-144-2021	
1635	MAYA ANGELICA PAOLA DUQUE SANTOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LOS PLANES, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	8.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	16/09/2021	3,20	17/09/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-146-2021	
1647	LUZ MARIA GOMEZ CARREÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	15.000.000	2.3.2.02.02.008.4599031.201	20/09/2021	3,00	21/09/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-147-2021	
1648	LEONARDO ENRIQUE DIAZ SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A), EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DEL ESPACIO PUBLICO (DECRETO 067 DE 2008) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	13.500.000	2.3.2.02.02.008.4002001.201	20/09/2021	3,00	21/09/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-148-2021	
1658	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EJERCENDO EL APOYO A LA DEFENSA JUDICIAL Y EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE LE SEAN ASIGNADAS	5.600.000	2.3.2.02.02.008.4599033.201	22/09/2021	2,80	23/09/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-149-2021	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

1659	MARLYN YULIETH PRADA JAIMES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (SIGC), POLÍTICAS PÚBLICAS E INFORMES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES	7.500.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	22/09/2021	3,00	23/09/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-150-2021
1660	PAOLA ANDREA OJEDA LONDONO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, GUÍA DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	5.040.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	22/09/2021	2,80	23/09/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS--151-2021
1702	YULIETH ROCIO PIMIENTO ESCOBAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	4.860.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	28/09/2021	2,70	29/09/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-152-2021
1703	MAYRA YARITZA MARTINEZ RUIZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	4.860.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	28/09/2021	2,70	29/09/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-153-2021
1734	MARCOS MAURICIO ACEROS MENDOZA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN LAS LABORES DE SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	6.500.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	4/10/2021	2,60	5/10/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-154-2021
1735	PAOLA TATIANA CASTRO QUIJANO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	4.500.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	4/10/2021	2,50	5/10/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-155-2021
1736	ALEJANDRO SALAZAR HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	4.500.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	4/10/2021	2,50	5/10/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-156-2021
1737	IVAN LEONARDO GONZALEZ BUITRAGO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	4.500.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	4/10/2021	2,50	5/10/2021	19/12/2021	SP-SP-CPS-157-2021
1738	OSCAR JAVIER BOHORQUEZ NIÑO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	4.860.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	4/10/2021	2,70	5/10/2021	25/12/2021	SP-SP-CPS-158-2021
1812	LUZ DARY LOPEZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	3.120.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	25/10/2021	1,73	26/10/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-159-2021
1813	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014	6.800.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	25/10/2021	1,70	26/10/2021	16/12/2021	SP-SP-CPS-160-2021
1814	JAIRO ALBERTO MARTINEZ JAIMES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	3.120.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	25/10/2021	1,73	26/10/2021	17/12/2021	SP-SP-CPS-161-2021
1819	LUIS BERNARDO COBOS CRUZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER	7.200.000	2.3.2.02.02.008 .4599025.201	26/10/2021	1,80	27/10/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-162-2021
1823	LEIDY KATERINE ALMEIDA HIGUERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN APOYANDO EL DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	6.400.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	27/10/2021	1,60	28/10/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-163-2021
1824	MARIA JOSE VILLOBOS RUIZ	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EN LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	6.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	27/10/2021	2,00	28/10/2021	27/12/2021	SP-SP-CPS-164-2021
1825	FRANK DAVID BEDOYA MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CARTOGRAFICA; ASÍ COMO EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN	4.800.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	27/10/2021	1,60	28/10/2021	15/12/2021	SP-SP-CPS-165-2021

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CUARTO TRIMESTRE**

		CORRESPONDIENTE A LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA									
1875	MAYRA KATHERINE VERA SARMIENTO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	2.340.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	11/11/2021	1,30	12/11/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-167-2021		
1876	JEYMMY KATERINE GARCÉS GORDILLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	3.900.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.531	11/11/2021	1,30	12/11/2021	20/12/2021	SP-SP-CPS-168-2021		
1896	JOSE ALFREDO MORALES HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER	3.640.000	2.3.2.02.02.008 .4599025.201	17/11/2021	1,30	22/11/2021	30/12/2021	SP-SP-CPS-169-2021		
1897	CRISTHIAN MAURICIO ALFONSO CARVALLIDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADÍSTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN.	2.340.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	17/11/2021	1,30	18/11/2021	26/12/2021	SP-SP-CPS-170-2020		
1900	MARIA YORLEYTH CAMARGO FLOREZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 017 DE 1996, MODIFICADO POR EL ACUERDO 002 DE 199	2.790.200	2.3.2.02.02.008 .4502001.201	17/11/2021	1,17	18/11/2021	22/12/2021	SP-SP-CPS-171-2020		
1912	JUAN MANUEL GALVIS PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL APOYANDO LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN, REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.	4.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	18/11/2021	1,00	19/11/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-172-2020		
1913	NATALIA CHAVES OROZCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A), EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BRINDANDO APOYO EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y/O BARRIOS PRECARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	3.500.000	2.3.2.02.02.008 .4002002.201	18/11/2021	1,00	19/11/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-173-2020		
1916	EDWIN ANDRES DURAN LEON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) CIVIL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ACTUALMENTE ADOPTADO POR EL ACUERDO 011 DE 2014.	3.000.000	2.3.2.02.02.008 .4002001.201	18/11/2021	1,00	19/11/2021	18/12/2021	SP-SP-CPS-174-2020		
1953	ZULEY ANDREA OCHOA LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) APOYANDO LOS TRAMITES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	26/11/2021	1,00	30/11/2021	29/12/2021	SP-SP-CPS-175-2021		
1954	WILSON EDUARDO VILLAREAL CARDENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACION Y DEPURACION DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN	3.000.000	2.3.2.02.02.008 .4599033.201	26/11/2021	1,00	30/11/2021	29/12/2021	SP-SP-CPS-176-2021		
1964	SANDRA JOHANNA DURAN ALZATE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PROPENDAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	1.400.000	2.3.2.02.02.008 .4599031.201	30/11/2021	0,70	1/12/2021	21/12/2021	SP-SP-CPS-177-2021		